

Reunión Anual Conjunta 2011 de las Redes de Acción por el Ozono de América Latina y el Caribe

Reporte

**Ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, del
4 al 7 de octubre de 2011**

**Programa de Naciones Unidas para el Medio
Ambiente**

Antecedentes

En el mes de octubre de cada año se realiza la Reunión Anual Conjunta de las Redes de Acción por el Ozono de América Latina y el Caribe. Esta vez tuvo lugar en la Ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, del 4 al 7 de octubre de 2011. A esta Reunión asistieron la mayor parte de los países que componen la Región de América Latina y el Caribe, tanto de habla inglesa como de habla hispana. En esta ocasión se revisaron temas de gran importancia como las Decisiones de las Partes y del Comité Ejecutivo, la Propuesta de Enmienda del Protocolo para la inclusión de los HFC, las opciones de financiación, los fondos de inversión climática, la cofinanciación y los proyectos de eliminación gradual o acelerada de los HCFC. Asimismo, los países tuvieron la oportunidad de intercambiar sus experiencias en la implementación de proyectos y en la búsqueda de fondos adicionales.

Sesión del 4 Octubre de 2011

I. Ceremonia de Apertura

El Profesor Clement Sankat, Director del Campus San Agustín de la Universidad de las Indias Occidentales (UWI), dio la bienvenida a todos los invitados de la mesa principal: sus colegas de la Universidad, los profesores Lawrence y Agard, los participantes del Caribe y América Latina, los colegas de Naciones Unidas, el Ministerio de Vivienda y del Medio Ambiente y los medios de comunicación presentes. En nombre de la Universidad de las Indias Occidentales, el Prof. Sankat agradeció la oportunidad de poder de compartir sobre temas fundamentales y construir capacidades en los países. Se mostró complacido de que la Reunión tratara sobre la destrucción de la capa de ozono, siendo este un tema que afecta a todos los países participantes. Agregó que la protección del ambiente y la promoción del desarrollo sostenible son muy importantes para los pequeños Estados insulares debido a su alta vulnerabilidad a los impactos ambientales. Agradeció al Ministro de Vivienda y del Medio Ambiente, el Honorable Dr. Moonilal, esta asociación con la Universidad de las Indias Occidentales para esta iniciativa. Indicó que la Universidad esta agradecida de poder colaborar con el Ministerio y con las demás partes interesadas en la iniciativa de crear un centro de desarrollo sostenible. Asimismo mencionó estar especialmente agradecido con PNUMA y PNUD por su continuo apoyo y colaboración con la Universidad de las Indias Occidentales, dado que es a través de su apoyo que los programas e investigaciones pueden continuar. Finalmente, concluyó que reuniones como estas son importantes para el intercambio de ideas, la provisión de soluciones y el establecimiento de metas e hitos claros de entrega.

A continuación, Marco González, Secretario Ejecutivo del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal para la Eliminación de las Sustancias Agotadoras del Ozono, procedió entonces a dar la bienvenida al Ministro Moonilal, la Dra. Marcia Di Castro representante de la oficina del PNUD en Trinidad y Tobago, la Dra. Suely Carvalho, jefa de la división del Protocolo de Montreal del PNUD, el Profesor Andrew Lawrence de la división del Programa Edulink de la Universidad de las Indias Occidentales, la Sra. Mirian Vega, Coordinadora Regional de las Redes de Acción por el Ozono de América Latina y el Caribe, el Señor Paul Horwitz, Secretario Adjunto de la Secretaría del Ozono del Protocolo de Montreal, y a los distinguidos colegas, amigos y delegados participantes en esta reunión. Expresó su complacencia por estar en Trinidad y Tobago participando de la reunión, país que ha visitado varias veces desde 1994, cuando lo conoció por primera vez. Lamentó no haber podido hasta el momento realizar una visita personal con su familia a Trinidad y Tobago y otros países del Caribe, por lo que tiene como una importante actividad pendiente en un futuro cercano. Inmediatamente después entró de lleno en de este deseo personal me gustaría entrar en el programa del día de hoy, resaltando que siempre ha respetado el trabajo que los gobiernos de de la región de Latinoamérica y el Caribe han estado realizando bajo los lineamientos del Protocolo de Montreal. Explicó que por ser un nacional de Costa Rica, acostumbraba a asistir a las diferentes reuniones en el Caribe; y que en el Protocolo de Montreal esta región siempre ha tenido una voz muy fuerte, particularmente Trinidad y Tobago, que ha sido líder en la región en cuanto a la implementación del Protocolo. Siguió diciendo que este rol de liderazgo, que es del conocimiento de todos, fue ampliamente reconocido por el Protocolo de Montreal en el 2007, cuando se celebró el 20 aniversario de la adopción de este Acuerdo Multilateral y se acordó acelerar la eliminación de los HCFC. Habló también de la importancia que tiene para todos los países la aprobación de los Planes de Eliminación de los HCFC (HPMP), el establecimiento de la línea base y el cumplimiento de la primera medida de congelamiento de consumo en 2013 para todos los países de la región; e instó a las Agencias de Implementación a continuar con el apoyo necesario para poder

dar cumplimiento a las primeras contramedidas establecidas para el año 2013. Destacó el éxito en la implementación del Protocolo de Montreal y la consistencia de las acciones que lo han llevado a obtener los objetivos globales de todas las partes, haciendo particularmente un especial reconocimiento a todos los países de Latinoamérica y el Caribe por su cumplimiento. Con esto mencionó que le gustaría decir que la comunidad global debería estar orgullosa de los logros obtenidos bajo el Protocolo de Montreal, el cual es un buen ejemplo de una exitosa cooperación internacional, basada en el principio de diferentes responsabilidades comunes, alimentado por la confianza y seguridad entre las partes. Es muy reconocido, agregó, que las partes del Protocolo de Montreal han eliminado más del 97% de todas las SAO y que esta impresionante reducción ha evitado emisiones estimadas de alrededor 135,000 giga toneladas de CO₂ equivalentes. Lo que confirma que los gobiernos del mundo han realizado una enorme contribución no solo para proteger la capa de ozono sino para proteger el sistema climático global y esto es un testimonio de la eficiencia del trabajo bajo el Protocolo de Montreal. Mencionó también algunos importantes temas a discutir en la próxima reunión de las Partes, como la reposición del mecanismo financiero del Fondo Multilateral y la introducción de propuestas para el control de HFC bajo el Protocolo de Montreal, en paralelo con el control existente bajo el UNFCCC. Compartió con los distinguidos participantes su visión personal de cómo las asociaciones basadas en la confianza mutua entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, entre la ciencia y política para la toma de decisiones y entre el mundo académico, la industria y la sociedad para evitar una interrupción en el proceso, continuarían manteniendo a todos los gobiernos comprometidos tanto en el ámbito político como en el nivel de ejecución con el fin de elevar al Protocolo de Montreal a los retos que todavía se están enfrentando en este tercer milenio. Concluyó expresando al Honorable Dr. Moodial su gratitud para con el equipo y a la gente de Trinidad y Tobago; y a los distinguidos colegas les deseó unas buenas discusiones y una reunión muy fructífera.

Seguidamente el Honorable Dr. Roodial Moondial, Ministro del Ministerio de Vivienda y del Medio Ambiente de Trinidad y Tobago, le dió la bienvenida al Sr. Marco González, Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono y al resto de la mesa principal, a todos los delegados de agencias, invitados especiales, oficiales de ozono de los países participantes y miembros de prensa. En nombre del Primer Ministro, el honorable Kamla Persad Bissessar y del gobierno, les dio la bienvenida a todos, deseándoles una placentera y productiva estancia, resaltando también tomarse la oportunidad de disfrutar de la hospitalidad y cultura local. Mencionó que el co-patrocinio de este evento fue un acontecimiento significativo y de orgullo para ellos, dado que les permite apreciar y evaluar las acciones de Trinidad y Tobago en el marco del Protocolo de Montreal; lo que incluyen las medidas de control de las importaciones, las campañas de sensibilización al público, los programas de capacitación, el sistema de recuperación y reciclaje, restricciones para los equipos, eliminación del uso de bromuro de metilo, introducción de alternativas, entre otras. Asimismo mencionó que la eliminación de los HCFC comenzará en el año 2013 lo que implica un gran desafío no sólo para su país sino también para la región. Este tipo de reuniones, continuo diciendo, permite el intercambio de experiencias y debates de cooperación entre las Agencias del Protocolo de Montreal, el Fondo Multilateral y los colegas de otros países del Caribe y América Latina, por lo que agradeció a la Universidad de las Indias Occidentales y al PNUMA por sus esfuerzos para asegurar una exitosa convocatoria a este evento; así como a la Dra. Marisa Gowrie por su esfuerzo y trabajo en la organización de la reunión. Finalmente, deseó que los debates de los próximos días fueran exitosos y que esperaba que los participantes tuvieran la oportunidad de visitar Trinidad y Tobago para conocer a su gente y experimentar un poco de la vida local.

Inmediatamente después se procedió a la firma de la carta de intención del Plan de Gestión – Proyecto de Trinidad y Tobago para la eliminación gradual de los HCFC y la firma del documento de proyecto de intención entre el PNUD y el Gobierno de Trinidad y Tobago para la implementación de la etapa 1 con un financiamiento de USD\$1.46 millones. La firma se realizó por el Ministro, Dr. Moondial, Marco González, Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, la Dra. Suely Carvalho, Jefa de la División de Productos Químicos del PNUD y la Dra. Marcia Di Castro, Coordinadora Residente del PNUD de Trinidad y Tobago.

La Dra. Suely Carvalho, Jefa del Programa del Protocolo de Montreal de la oficina del PNUD con sede en Nueva York, quien asistió en representación de la Dra. Di Castro, Representante de la Oficina Local del PNUD, dirigió también unas palabras a los presentes. La Dra. Carvalho comenzó dando un saludo a todos los presentes, en especial a los Oficiales Nacionales de Ozono, para quienes esta reunión es de suma importancia. Ante el nuevo escenario que enfrentan los países con la implementación de los Planes de Eliminación de los HCFC, quiso resaltar dos importantes

mensajes. El primero, indicó, es la falta de tiempo para cumplir con los objetivos acordados para el 2015, ya que todavía quedan pendientes por aprobar varios HPMP. Aprovechó para felicitar aquellos países que ya los tienen aprobados, particularmente aquellos que se han comprometido a una reducción mayor del 10%. El segundo mensaje fue en relación al cuidado que deben tener los países al seleccionar las alternativas de reemplazo. Al cual hizo alusión fue al cuidado que deben tener los países al momento de la selección de alternativas, recomendó tomarse algún tiempo para Recomendó monitorear bien los movimientos del mercado, así como intercambiar información y experiencias con los colegas de cambio climático en diferentes agencias e instituciones, ya que muchos de los equipos que contienen alternativas, pueden traer consigo otra larga lista de inconvenientes como sustancias con altos PCA (Potencial de Calentamiento Global) y en muchos casos, una eficiencia energética que no es del todo buena. Con respecto a Trinidad y Tobago, expresó su agradecimiento por su hospitalidad y aprovechó para felicitarlos por la reciente aprobación de su HPMP, en el cual se acordó una meta del 35% de reducción hasta el año 2020. Para terminar, la Dra. Carvalho hizo hincapié en que los países tengan en cuenta que cuentan con el apoyo del PNUD para atravesar este difícil y desafiante periodo.

Le sucedió a la Dra. Carvalho, la Ing. Mirian Vega, Coordinadora Regional de las Redes de Acción por el Ozono del PNUMA, quien comenzó dando un cordial saludo a la mesa directiva de la reunión, así como a todos los presentes en dicha reunión, tanto personal perteneciente a las Agencias y Secretarías de Naciones Unidas como a los representantes del Gobierno de Trinidad y Tobago, representantes de la Universidad de las Indias Occidentales, Oficiales de Ozono, otras agencias de implementación, invitados especiales y a los medios de comunicación. En primer lugar expresó el gran honor que fue para ella dar las palabras de apertura en nombre de la Directora Regional, la Sra. Margarita Astrálega, quien por conflictos en su agenda no pudo asistir a la reunión. Empezó su mensaje haciendo notar que los países de América Latina y el Caribe han logrado cumplir satisfactoriamente con las obligaciones del Protocolo de Montreal para la protección de la capa de ozono, así como con la eliminación total del primer grupo de sustancias, los CFC. Indicó que es importante aclarar que es precisamente en este continente donde se encuentra el más alto nivel de agotamiento del ozono estratosférico en cada primavera austral, por lo que los impactos resultantes sobre el medio ambiente y la salud humana, se traducen en una alta sensibilidad de la población con respecto a la protección de la capa de ozono y una gran responsabilidad de los gobiernos en la aplicación del Protocolo de Montreal. Citando al Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, en su discurso del Día Internacional de la Protección de la protección de la capa de ozono, subrayó que ahora el desafío se encuentra en abordar con responsabilidad global la eliminación del uso de los HCFC, mediante una aproximación holística, en la cual se seleccionen las tecnologías de reemplazo considerando la afectación al clima y a los beneficios en materia de eficiencia energética asociados. En este sentido, indicó que las Agencias de Implementación del Protocolo de Montreal se encuentran listas para brindar ayuda con la implementación del los planes de gestión para la eliminación de los HCFC; y que este nuevo desafío ofrece a los países en desarrollo y a sus industrias, una oportunidad única de adquirir tecnologías de vanguardia que no solo eliminen los compuestos que agotan la capa de ozono, sino que también reduzcan los costos de operación en materia de energía, maximizándose los beneficios para el clima. Con la agenda de esta reunión, expresó, se busca visualizar las sinergias entrelazadas en los temas, tanto de carácter técnico como institucional, legal y financiero, que se relacionan con la protección de la capa de ozono hacia el cambio climático, la eficiencia energética y viceversa. Indicó que espera que durante la reunión puedan reflexionar cómo empezar a aplicar algunas de las herramientas de trabajo que se presentarán, y agradeció a los organismos representantes del sector financiero, quienes asistieron para compartir sus experiencias y proponer nuevas ideas. Asimismo, consideró que se deben de aplicar las políticas globales relacionadas con el Protocolo de Montreal en diferentes planos, regional, sub-regional y nacional; lo cual sin lugar a dudas, producirá resultados e impactos demostrables y positivos para nuestra generación y las generaciones venideras. Finalmente, cerró su mensaje con los mejores augurios por una reunión muy provechosa para todos y resaltando, una vez más, la inmensa contribución de los presentes al desarrollo sostenible con la protección de la capa de ozono y del ambiente.

A continuación se le otorgó la palabra al Sr. Paul Horwitz, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Secretaría del Ozono, quien después de dar la bienvenida a la distinguida mesa principal y a todos los presentes, hizo mención de la enorme contribución de Trinidad y Tobago a la protección de la capa de ozono. Inmediatamente después continuó con su presentación "Mirando hacia atrás y hacia adelante", donde ponderó como los países del Artículo 5, excepto uno, han cumplido en 100% con

sus obligaciones bajo el Protocolo y con la eliminación total de los CFC y Halones. Agregó que aunque la eliminación del Bromuro de Metilo será en el año 2015, ya la mitad de las Partes en esta región lo han eliminado. El Sr. Horwitz felicitó a todas las Partes por haber demostrado que con el apoyo adecuado están en condiciones de contribuir al esfuerzo internacional por el medio ambiente y proteger el planeta. En este sentido, destacó que los países en vías de desarrollo han obtenido grandes logros bajo el Protocolo de Montreal para la eliminación de las Sustancias Agotadoras del Ozono, mismas que tienen un alto potencial de calentamiento global, por lo que también han contribuido a la protección del sistema climático. Mirando hacia el futuro, el Sr. Horwitz indicó que se enfrentan muchos retos, tal como es la selección de tecnologías que permitirán proteger tanto a la capa de ozono como al sistema climático. Acotando lo mencionado por la Sra. Vega, dijo “esta es una oportunidad única para tomar las decisiones para el beneficio de los países y del mundo a largo plazo, los cuales tendrán un doble beneficio la protección a la capa de ozono y la protección al cambio climático”. Desafortunadamente, indicó, que las decisiones deben tomarse rápido ya que los requisitos de cumplimiento están a la vuelta de la esquina para todos los países. Señaló que las buenas noticias es que muchos de los países ya se encuentran disminuyendo el consumo de los HCFC y que deben seguir así para lograr la obligación de congelamiento. Remarcó que muchos países todavía se encuentran en ascenso, por lo que tienen para el próximo año desafíos significativos y enfatizó el rol de apoyo de las Agencias de Implementación, el Fondo Multilateral y la Secretaría del Ozono en este sentido. Recordó, antes de finalizar, que el próximo año se estará celebrando el 25º Aniversario del Protocolo de Montreal con muchas actividades y premios. Finalmente el Sr. Horwitz planteó que aún sin tomar en cuenta lo que suceda con las enmiendas, las oportunidades de los países, particularmente de esta región, de continuar haciendo frente a los problemas ambientales, promocionando al mismo tiempo beneficios para el cambio climático, son enormes.

La Dra. Marissa Gowrie, Directora Adjunta de la División Políticas y Planificación Ambiental del Ministerio de Vivienda y del Medio Ambiente y Oficial Nacional de Ozono de Trinidad y Tobago procedió también a dar la bienvenida a los presentes. En nombre de la Secretaría Permanente expresó que su país se sentía muy honrado de ser anfitrión de esta distinguida reunión y que esperaba que durante el corto periodo de estancia de los presentes, no solo lograsen un gran progreso en su trabajo, sino que también pudiesen visitar algunos de los deslumbrantes sitios de Trinidad y Tobago. Inició recordando los antecedentes de la Convención de Viena y del Protocolo de Montreal, indicando que Trinidad y Tobago se adhirió a los mismos el 28 de agosto de 1999 y ha ratificado al presente todas las enmiendas al Protocolo. Resaltó que Trinidad y Tobago, que opera al amparo del Artículo 5, ha sido capaz de satisfacer y superar las obligaciones derivadas del Protocolo de Montreal con la cooperación de muchos de los expertos nacionales presentes en la reunión. La Dra. Gowrie mencionó que dentro de las medidas especiales adoptadas por su país, se incluyen la implementación de campañas de sensibilización pública, el desarrollo de programas de capacitación en buenas prácticas de refrigeración para técnicos y para los funcionarios de Aduanas en el control y vigilancia de las importaciones y exportaciones de SAO, la eliminación gradual de los Halones usados en los extintores de incendios y sobre todo, la prohibición de las importaciones de CFC y Halones a partir del 31 de diciembre del año 2007, dos años antes de la fecha programada para la eliminación de dichas sustancias en los países en vías de desarrollo. Sin embargo, agregó, los esfuerzos para la eliminación de las SAO no han terminado y a medida que van avanzando en sus obligaciones nacionales bajo los lineamientos del Protocolo, se enfrentan ahora con la eliminación de los HCFC, la cual iniciará en el año 2013. En esta etapa, detalló, Trinidad y Tobago continuará con el entrenamiento y la sensibilización e incorporará la provisión de equipos y reformas legislativas, así como la búsqueda y el uso de nuevas alternativas. Subrayó, que como una expansión de sus éxitos anteriores, la estrategia de eliminación de dichas sustancias se basará en la colaboración entre el gobierno y el sector privado. Además, indicó que la eliminación del Bromuro de Metilo se encuentra también en la Agenda del país y será eliminado por completo su uso (no crítico) en las embarcaciones para el año 2015. Agregó que esta reunión será oportuna para garantizar el cumplimiento, no solo nacional sino también regional, así como para deliberar sobre las habilidades de los países y los recursos necesarios para sostener la implementación del Protocolo de Montreal. Añadió que su deseo es que la reunión adopte un enfoque participativo, el cual permita el intercambio de experiencias, discusiones y la cooperación entre la Agencias del Protocolo de Montreal, el Fondo Multilateral, los colegas de otros países del Caribe y América Latina, así como colegas de todos los países desarrollados en las regiones vecinas. Concluyó agradeciendo a la Universidad de las Indias Occidentales y al PNUMA/ORPALC por todos sus esfuerzos para asegurar el éxito en la convocatoria

de esta reunión y deseando a los presentes una exitosa y fructífera discusión durante el transcurso de los próximos días.

Por último, se dirigió a la audiencia la Sra. Artie Dubrie, Oficial de Aplicación y Política del Protocolo de Montreal en la Región de Latino América y el Caribe, quien dio unas breves palabras de bienvenida y agradecimiento a todos los presentes por participar en la reunión y compartir sus pensamientos, mensajes y deseos. También agradeció a la Universidad de las Indias Occidentales y al Ministerio de Vivienda y del Medio Ambiente de Trinidad y Tobago por su gran cooperación en esta reunión. Finalmente aludió al gran apoyo y orientación recibidos para la organización de la reunión por parte de la Oficina del PNUD en Trinidad y Tobago, de Mirian Vega, Coordinadora de las Redes de Acción por el Ozono del PNUMA, del Sr. Paul Horwitz, Secretario Adjunto de la Secretaría del Ozono, así como del Fondo Multilateral.

Antes de comenzar con la organización de los trabajos de la reunión, la Sra. Katherine Gillbert, Asesora de Seguridad de la Oficina del PNUD en Trinidad y Tobago, explicó a los participantes algunos aspectos relevantes de seguridad y protección a considerar durante su estancia en el país.

II. Organización de los trabajos

La Sra. Dubrie brindó detalles sobre la organización de los trabajos y las presentaciones especiales a realizarse durante los días de la reunión. Hizo mención particular de dos actividades a realizarse dentro de la Agenda de trabajo. Una, la presentación de la Carta Premium del Protocolo de Montreal por parte el Secretario Ejecutivo de la Secretaria del Ozono, el Sr. Marco González, a los participantes de la reunión, la comunidad académica de la Universidad e invitados especiales a nivel nacional y del ámbito diplomático; y la otra, la presentación del Honorable Ministro de Vivienda y del Medio Ambiente de Trinidad y Tobago. De igual manera, dio información logística a los participantes sobre acceso a contraseñas para internet, publicación de las presentaciones en las páginas de web del UNEP/PNUMA y Universidad de las indias Occidentales y entrega de viáticos.

2.1 Presentación de los objetivos de la Reunión

La presentación de los objetivos también estuvo a cargo de la Sra Dubrie, quien comenzó explicando que la Reunión se centraría en los temas de la co-financiación, el abordaje de los HPMP, las responsabilidades en la eliminación de los HCFC y la vinculación de todo esto con las oportunidades adicionales a las que se obtienen a través del Programa del Fondo Multilateral. El objetivo principal, aclaró, es por supuesto ayudar a los países en la preparación de la Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, dándoles la oportunidad de dialogar de los temas a tratar en dicha Reunión. Por lo tanto, indicó que se estarán revisando y discutiendo las recientes Decisiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral. De igual manera, la Reunión también tendrá como objetivo impulsar, alentar y ayudar a los países a que completen la preparación de sus HPMP. Otro de los objetivos de particular importancia, agregó, será centrar la energía de la Región y de los países individualmente para apoyarlos en la elección de nuevas tecnologías, así como para cumplir con los objetivos de congelamiento del consumo de HCFC para el año 2030. En conclusión, subrayó, que la Reunión se va a focalizar en dar a los países las oportunidades, consideraciones y espacios para el diálogo, así como las referencias cruzadas, estrategias y movilización de recursos adicionales que se deben evaluar para la implementación de los HPMP, así como lograr cumplir con otras responsabilidades dentro del ámbito de la gestión energética y del clima.

2.2 Auto-presentación de los participantes

Se continuó con la presentación de los participantes de la Región de América Latina y el Caribe que asistieron a la Reunión, así como de las personas que asistieron en representación de las distintas Agencias de Naciones Unidas, de la Secretaría del Fondo Multilateral, de la Secretaría del Ozono, Organizaciones como el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), GEF, GIZ, Environment Canada y el USEPA y expertos. La lista de participantes se encuentra adjunta en la parte de anexos de este reporte.

2.3 Elección de la Mesa Directiva

Inmediatamente se procedió a seleccionar la Mesa Directiva de la Reunión, cuya Presidencia correspondió, como es ya usual, al país anfitrión, en este caso representado en la figura de la Sra. Marissa Gowrie. Para la Co-Presidencia, por otro lado, fue seleccionado el representante de la República Dominicana. También se eligieron 2 rapporteurs, uno de habla hispana y otro de habla inglesa, representados por los participantes de Perú y Grenada, respectivamente.

2.4 Adopción de los objetivos y del programa de sesiones de la Reunión

La Presidenta de la Mesa Directiva preguntó a los presentes si aprobaban el programa de las sesiones de la Reunión previamente establecido o si deseaban realizar algún cambio. A esta solicitud, Colombia sugirió que los temas relacionados con movilización de recursos, eficiencia energética, mitigación del cambio climático y acciones regionales apropiadas de mitigación, se dieran bajo el marco de las opiniones y recomendaciones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Partes o de las Reuniones de las Partes. Por otra parte, Uruguay consideró que, los temas de contenido político, como lo es la propuesta de la enmienda al Protocolo de Montreal para incluir los HFC como sustancias controladas, no es el mejor ámbito de discusión. El resto de los participantes de la Reunión no expresaron objeción alguna a los objetivos y temas de la Agenda, por lo que, una vez hecha las anotaciones anteriormente sugeridas, fueron aprobados de manera unánime.

III. Situación del cumplimiento y resultados del Comité de Aplicación

El Sr. Paul Horwitz, Secretario Adjunto de la Secretaría del Ozono, lideró esta sesión. En su presentación discutió los temas relativos al reporte de datos de las SAO, a las tendencias de los HCFC, la situación de las licencias, la situación de los reportes tanto de los QPS como de los agentes de procesos, así como la ratificación y los resultados de la última Reunión del Comité de Implementación.

3.1 Reporte de datos según el artículo 7º

El Sr. Horwitz señaló que al 1º de Octubre, la Secretaría había recibido los datos de todas las Partes de la Región, a excepción de los de Bolivia y Perú, Destacó que esta es la mejor Región del mundo en lo que respecta al reporte de datos, ya que casi la mitad de los países reportaron antes de la fecha límite del 30 junio. Continuó diciendo que todos los países de la Región que han enviado su reporte de datos, han reportado para el 2010 cero consumo de CFC, Halones, tetracloruro de carbono, bromoclorometano y otros CFC. Por lo tanto, resaltó, la Región ha logrado la eliminación de estas SAO y debe estar orgullosa por ello. Asimismo indicó que solo una de las Partes de la Región reportó el uso de metacloroformo, cuya eliminación está prevista para el 2015, solo fue reportado por una de las Partes de la Región, sin embargo su eliminación no será sino hasta el 2015; y que el consumo de bromuro de metilo fue reportado en menos de una cuarta parte de la Región (es decir, de 19 países que consumían esta sustancia, actualmente sólo 7 la siguen usando).

Tendencias en el consumo de HCFC. Con respecto a los desafíos continuos, El Sr. Horwitz declaró que los HCFC son claramente un gran reto, demostrando con datos que 11 países mantienen una tendencia ascendente en su consumo y sólo 6 países muestran una reducción. Por lo tanto, agregó que es importante que los países comiencen a buscar una tendencia a la baja, si se quiere cumplir con la congelación en enero de 2013; y que deben considerar con sus Agencias de Implementación e internamente, la mejor forma de lograr dicho congelamiento. Aludiendo a los datos reportados por los países, comentó que se observan algunas tendencias curiosas, datos que no son uniformes y que varían de un año a otro; como por ejemplo en Brasil donde se reportó una reducción sustancial, mientras que en México hubo un aumento. En lo referente al Caribe mencionó que 5 países muestran una clara tendencia al aumento, mientras que 7 países se mantienen una tendencia estable o a la

baja. En este sentido, recomendó a los países verificar y asegurarse de que los datos que van a ser reportados son los correctos, dado que los datos de consumo de los años 2009 y 2010 son particularmente importantes para el establecimiento de la línea base obligatoria de cada país.

Situación del sistema de licencias. El Sr. Horwitz señaló que este es un tema importante, ya que los países que han ratificado la Enmienda de Montreal deben tener licencias de importación y exportación de todas las SAO. Por lo tanto, comentó, que actualmente el Comité de Implementación está prestando particular atención a los sistemas de licencias para verificar el cumplimiento específico de esta Enmienda. En este sentido, siguió diciendo, las primeras evaluaciones de la Secretaría del Ozono indican que existe un número de países que no tienen un sistema de licencias para las exportaciones, así como otros que no cuentan con un sistema de licencias para los HCFC y el bromuro de metilo; esto debido a la tradición a enfocarse en los CFC. Sugirió a los países revisar sus sistemas de licencias para asegurarse de que en realidad son para importación-exportación y cubren todas las SAO, ya que el Comité de Implementación planea examinar su aplicación a partir del próximo año.

Reportes de QPS. El Sr. Horwitz explicó que las Partes están obligadas a informar anualmente sobre el uso QPS bajo el Protocolo de Montreal, sin embargo hay una serie de países que no han reportado dicha información, lo cual el Comité de Implementación considera como incumplimiento del país. Indicó que 15 de 33 países en esta Región han reportado el QPS con regularidad por lo que aquellos países que no lo han hecho hasta ahora serán informados por escrito de esta falta con la obligación a reportar. En nombre de la Secretaría del Ozono, el Sr. Horwitz alentó a las Partes a reportar una cifra de QPS, ya que aunque el QPS esté exento de control, no está exento de presentar el reporte.

Estado de las ratificaciones. Continuó haciendo alusión al increíble éxito que ha tenido el Protocolo de Montreal durante los últimos años, en cuanto al logro de su ratificación mundial; sin embargo, señaló que esto fue posible decirlo hasta hace unos meses antes de la creación de Sudán del Sur, país con el cual actualmente están ya trabajando para que el Protocolo sea ratificado lo antes posible. En cuanto a la Región, señaló que todos los países han ratificado el Protocolo, así como las Enmiendas de Londres, Copenhague y Montreal, a excepción de Nicaragua que no ha ratificado la de Montreal; y la Enmienda de Beijing que falta que la ratifiquen Bolivia, Ecuador, Haití, Nicaragua y Perú. Igualmente informó a los presentes que no ratificar la Enmienda de Beijing podría restringir la importación de los HCFC en poco tiempo, por lo que los países que no han ratificado están en peligro de que su suministro de HCFC sea cortado. Para demostrar la seriedad del asunto, comentó que en última reunión del Comité de Implementación hubo un caso acerca de una exportación accidental de la Unión Europea (UE) a un país no Parte del Protocolo, por lo que la UE fue llevada ante el Comité por no cumplimiento de los lineamientos del Protocolo. Además del riesgo de incumplimiento, agregó que todos los países que no hayan ratificado Beijing no podrán importar legalmente HCFC a partir del año 2013.

Reporte de los agentes de proceso. El Sr. Horwitz consideró el tema de los agentes de proceso muy esotérico para la mayoría de los países de la Región, dado que dichos agentes son utilizados como catalizadores para la producción de otros productos químicos y que la mayoría de las SAO que se usan como tales se destruyen en el proceso, a veces con algunas emisiones. En este sentido, informó que las Partes decidieron que incluso si no utilizan SAO como agente de proceso, tienen que someter un documento al menos una vez a la Secretaría del Ozono, diciendo que no son utilizadas en el país. Por lo tanto, agregó que se ha preparado un documento para que los representantes de los diferentes países lo revisen en su país, lo firmen y lo devuelvan en caso de que no estuviesen haciendo uso de las SAO como los agentes de proceso. Indicó que este año el Comité de Implementación revisará a los países que no han enviado la carta, colocándolos en un estado de no cumplimiento con relación a los lineamientos del Protocolo. Concluyó diciendo que son 15 países de la Región que aún no han presentado de dicha carta con la información requerida.

3.2 Resultados de la 46ª Reunión del Comité de Aplicación

El Sr. Horwitz informó que en la última reunión del Comité de Implementación se encontró que las Partes de la Región que operan con planes de acción para volver al cumplimiento del Protocolo, estaban todos cumpliendo con los mismos; aunque estaban aún pendientes los datos de Bolivia. Mencionó también que el Comité ha revisado y continúa discutiendo la solicitud de cambio de la línea base de Guyana y Barbados. Indicó que igualmente se revisaron los temas de las exportaciones a los países no Parte del Protocolo, así como la situación de Nepal. Explicó que basado en el argumento de que las Partes podrán conceder un año de “gracia” en la aplicación de las sanciones a aquellos países, que sin haber ratificado la enmienda de Beijing, demuestran que se encuentran en pleno cumplimiento de todos los requisitos del Protocolo, Nepal solicitó un año de gracia con el fin de acceder a los fondos del Comité Ejecutivo. El Sr. Horwitz también hizo mención de otros temas examinados durante reunión del Comité, tales como la situación del sistema de licencias, lo relativo a los agentes de procesos y lo referente al tema de las cifras decimales en los reportes de cumplimiento. Hablando sobre las cifras decimales el Sr. Horwitz explicó que en los últimos años la Secretaría ha redondeado las cifras reportadas, de acuerdo con los deseos de las Partes, a una cifra decimal. Tradicionalmente, explicó el Sr. Horwitz, la Secretaría ha redondeado, de acuerdo con los deseos de las partes, a una cifra decimal. Esto significa que si un país importa 0.008 toneladas de HCFC-22 se redondea a cero (0), lo cual no elimina la existencia real de dicha cantidad en un contenedor o en un depósito del país. Por lo tanto, señaló, que el Comité ha acordado considerar el redondeo a un segundo punto decimal para reducir esta situación. Finalmente hizo alusión a la nueva página web de la Secretaría del Ozono, la cual tendrá lista las versiones en español y francés para finales del 2011.

3.3 Preguntas y comentarios

El Sr. Carlos Andrés Hernandez de Colombia preguntó: ¿Existe algún formato de reporte para los países que no usan agentes de proceso y qué se debe hacer para quedar al día?

El Sr. Horwitz respondió que se les estará entregando una carta-reporte para la firma del país. Dicha carta, indicó, expresará que a hasta donde Ud. tiene conocimiento no se utiliza ninguna SAO como agente de proceso en su país. Posteriormente, agregó que esta información será verificada para poder eliminarlos de la lista de países a revisar por el Comité de Implementación. Finalmente, subrayó que en el caso de que un país esté utilizando alguna SAO como agente de proceso, sólo tendría que reportar su uso y la cantidad para ser incluido en la lista de Partes a ser revisadas.

El Sr. Agustín Sánchez de México preguntó que si para los usos de laboratorio, que son mucho menores de los de agente de proceso, ¿habría también algún mecanismo de reporte?

El Sr. Horwitz respondió que sí se tiene un formato de presentación específico para ese uso, del cual entregará una copia a los presentes. Agregó que el tema de las aplicaciones para usos analíticos y de laboratorio, también estará en la agenda de la Reunión de las Partes.

La Sra. Carmelina Flores de Lombardi de Venezuela preguntó: ¿el uso de los QPS, es siempre y cuando, se haya importado nuevo? Ya que a su entender, aclaró, si son existencias viejas no son consideradas.

El Sr. Horwitz respondió que el reporte sobre QPS es un mandato anual, por lo que si el país va a importar QPS para su uso anual, tienen que reportar la cantidad importada. Aclaró que si el país está usando QPS de viejas existencias, no lo tendría que reportar, ya que lo debió haber hecho con anterioridad.

El Sr. Erwin Gomez de Guatemala preguntó si la Secretaría había establecido algún acercamiento con El Salvador, con fines de volver a integrarlo como Parte del Protocolo de Montreal y si sería también notificado de los resultados y las responsabilidades que cada país asume de esta Reunión.

La Sra. Mirian Vega respondió al representante de Guatemala que desde diciembre del año anterior no se cuenta con un Oficial de Ozono en ese país; sin embargo mantienen contratados consultores para los proyectos de TPMP y HPMP, un sistema de control de importación y exportación de todas las sustancias químicas incluidas las SAO, y el sistema de licencias en funcionamiento. Aclaró que el país tiene designado un punto focal de carácter político, quien es responsable tanto del Protocolo de Montreal como de otros convenios de sustancias químicas. Asimismo expresó que tanto el PNUMA como el PNUD, han estado en diálogo con las más altas autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador, para lograr la nominación de un punto focal operativo para el Protocolo de Montreal. Empero, remarcó que El Salvador no ha dejado de cumplir con la aplicación del Protocolo de Montreal.

La Sra. June Lavon Hughes de St Kitts and Nevis preguntó: “¿Los reportes intermedios de QPS afectan los datos de QPS de los países? Ya que nosotros tenemos un uso muy reducido de Bromuro de Metilo, por lo que se importa cada 2 o 3 años.”

A lo que el Sr. Horwitz respondió: “Sí los países pusieron cero en los reportes, esa es toda la información que se requiere saber”.

Se le otorgó nuevamente la representante de Saint Kitts & Nevis, quien preguntó, “¿Están considerando las Partes ponerle fin al uso del QPS en un futuro cercano?”

El Sr. Howritz respondió que la Unión Europea ha prohibido totalmente el Bromuro de Metilo para aplicaciones de QPS y que este grupo de países han hecho esfuerzos para iniciar discusiones en la Reunión de las Partes; sin embargo indicó que está claro que no todas las Partes están listas para considerar deshacerse de la exención. Aquí mencionó que la Unión Europea en la próxima Reunión presentará una propuesta para obtener más información sobre la exención, las aplicaciones y alternativas, consideradas tales como la base de su debate en curso, así como sobre otras medidas que deban tomarse en la exención. Expresó que a corto plazo considera que por ahora no pasara nada, por lo que el tema probablemente seguirá en la agenda por algún tiempo.

El Sr. Carlos Emilio Jaén de Panamá comentó que en su país solamente utilizan el Bromuro de Metilo en cuarentena y pre-embarque, sin embargo mencionó que la problemática en el país estriba en que ese producto no entra al país, lo cual conlleva que su control sea complicado. Indicó que el organismo que importa dicha sustancia al país es OIRSA; sin embargo, resulta casi imposible que este organismo informe al Ministerio de Salud la cantidad de Bromuro de Metilo que ingresa al país. Por lo que preguntó, ¿Podría la Secretaría del Ozono aplicar algún tipo de presión a OIRSA, para así poder lograr que dicha organización informe las cantidades que llegan al país, ya sea por ingreso o por

El Sr. Horwitz respondió que la Secretaría del Ozono estará encantada de intentar ayudarlos con ese tema y enviar cartas a quien fuera necesario, ya que desde su punto de vista lo considera un problema político internacional.

La Sra. Mirian Vega explicó a los presentes que el OIRSA, con sede en El Salvador, es una Organización Regional Centroamericana que por mandato de los países centroamericanos se encarga del control fronterizo de plagas. Agregó que es el OIRSA quien se encarga de importar y re-exportar el BrMe para Centroamérica; por lo que la importación en primera instancia debe ser reportada por El Salvador. Como El Salvador consume parte para QPS reporta la diferencia entre la importación y la exportación a los otros países de la región; los cuales a su vez deberían de reportarlo como importado de El Salvador. Una vez explicado lo anterior, la Sra. Mirian solicitó a los representantes de Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Guatemala, compartir con Panamá sus experiencias en el tema y el mecanismo de control que utilizan en sus respectivos países.

El Representante de Guatemala comentó que su país mantiene un registro nacional de importadores de BrMe para los programas regionales de aplicación QPS en cumplimiento a la normativa establecida

en el país. Señaló que Guatemala emite licencias de importación tanto para uso agrícola como para uso cuarentenario, por lo que esos controles los manejan perfectamente. Añadió que OIRSA y Moscamed también hacen las importaciones de forma directa desde Israel y Bélgica, ya que es donde se localizan las empresas productoras de Bromuro de Metilo. Por lo tanto consideró que, como autoridades de ozono, deben establecer controles y aplicárselos también a estos organismos regionales.

El representante de Honduras, por su parte, añadió que los mecanismos de coordinación y control en los países existen porque OIRSA está conformada por los Ministros de los países Centroamericanos. Por lo tanto, añadió que cualquier problema con OIRSA se debe solucionar a través del Ministerio de Agricultura.

La representante de Nicaragua comentó que en el caso de su país, sí se reciben los reportes de la Autoridad de Aduana, quienes ya lo tienen identificado en su respectivo código arancelario. Asimismo señaló que a través de las licencias de importación que otorga el Ministerio de Agricultura y la Unidad de Ozono a OIRSA, directamente se le solicita un reporte oficial de sus importaciones. Añadió que en los casos en que el país hace alguna re-exportación a otro país, descuentan esa cantidad reexportada para el reporte de QPS.

El representante de Panamá explicó que el problema en su país es que está prohibida la importación de BrMe para uso agrícola, por lo que para lo único que se importa es para fines de cuarentena y pre-embarque. Por lo tanto, cuando se importa BrMe para dichos usos, el producto no entra al país, sino que permanece en las zonas aduaneras y no se registra su ingreso, por lo cual no existe manera de controlarlo.

La Sra. Mirian sugirió organizar una reunión con la Unidad Nacional de Ozono del MINSA y el Ministerio de Agricultura de Panamá a su regreso.

Por otro lado, el Sr. Horwitz comentó al representante de Panamá, que la interpretación del Protocolo depende individualmente de cada país y, consideró que hay algunos países que interpretan el Protocolo de manera que las diferentes SAO no cruzan el equilibrio entre las Aduanas y el comercio, por ende el producto no está entrando en el comercio de su país. Por lo tanto, si este es el caso de Panamá, pueden reportar un consumo igual a cero.

IV. Revisión de las decisiones de la 23ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (Secretaría del Ozono)

El Sr. Horwitz lideró también esta sesión acerca de los principales temas de la agenda de la 23ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal y la 9ª Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención de Viena.

Explicó a los presentes, que la Convención de Viena sólo se reúne una vez cada 3 años, en combinación con la Reunión de las Partes del Protocolo. Anunció que la próxima Reunión de las Partes tendrá lugar en Bali y que la Reunión del Comité Ejecutivo, que se realiza la semana anterior, será en un hotel distinto al de la Reunión de las Partes, por lo que señaló que los participantes deberán hacer los arreglos y ajustes logísticos necesarios; así como los trámites de sus visas de ingreso. Mencionó que hasta el momento no se habían solicitado muchas peticiones de fondos para realizar el viaje a dichas reuniones.

Aprovechó además la ocasión para indicar que El Salvador asistirá a la Reunión de las Partes representado por un funcionario de alto nivel, por lo que la Secretaría del Ozono estará en disposición de reunirse con el PNUMA, el PNUD y otras Agencias de Implementación, para hablar con este representante de El Salvador sobre una colaboración más estrecha en el tema de ozono.

En lo referente al contenido de la reunión, dijo que existen una serie de temas que van a ser discutidos; sin embargo subrayó que el tema dominante sería el de la reposición, la cual se ha realizado tradicionalmente una vez cada 3 años. Dado que un estudio inicial del Grupo de Evaluación Tecnológica del Protocolo estimó para los próximos 3 años una necesidad de fondos por el orden de los 245 a 665 millones de dólares, el Grupo de Trabajo de composición Abierta solicitó al GETE realizar análisis adicionales. Dicho análisis, informó el Sr. Horwitz, se dará a conocer a las Partes, quienes decidirán luego, en la reunión de Bali en noviembre, el tamaño de la próxima reposición.

En cuanto al análisis realizado por el GETE, indicó que se pudo observar que del 38 al 46% del costo estimado estaba destinado para el cierre de los productores de HCFC. En este sentido, agregó, China como país que domina la producción y consumo de los HCFC, podría recibir gran parte de la financiación. Sin embargo, en función de lo que el Comité Ejecutivo decida, se puede afectar el análisis del rango de reposición de manera muy significativa.

Con respecto a la fase uno del proyecto HPMP, el Sr. Horwitz explicó que algunos países quieren bajar el 10% de su consumo en la primera fase, mientras que otros quieren reducir el 50% de su consumo. Agregó que dependiendo de los fondos disponibles, se podría producir un impacto significativo en la cantidad que se va necesitar para el próximo período de reposición, los sectores financiados y el costo de efectividad; por lo que el Comité Ejecutivo está esforzándose por lograr una la reducción del rango de los mismos.

Acerca del tema de las exenciones para usos esenciales, el Sr. Horwitz informó que el nivel de reducción de los Países Artículo 5 es bastante excepcional. Mostró que en el año 2009, 9 países solicitaron 2,000 toneladas para usos esenciales, sin embargo 2 años más tarde sólo 3 países solicitaron 627 toneladas, lo cual demuestra una gran reducción en el consumo de sustancias para usos esenciales.

Aludiendo a las partes que aún están solicitando los CFC para inhaladores de dosis medida, como lo son Bangladesh, China, Pakistán, la Federación Rusa y, Jordania para Bromo Cloro Metano, mencionó que en estos casos la GETE está recomendando otorgar una cantidad menor a la que las partes solicitaron.

Con respecto a las sustancias para usos críticos, mencionó que hubo una reducción dramática de 18,000 toneladas en el año 2005 a 750 toneladas para el año 2013. Indicó que Australia, Canadá y los Estados Unidos de América redujeron el 96% del consumo de dichas sustancias. Sin embargo, indicó que Estados Unidos y Canadá continúan solicitando sustancias para usos críticos y, mencionó que dichas solicitudes serán revisadas cuidadosamente por las Partes.

Para la cuarentena y pre-embarque, según lo ya señalado por el Sr. Horwitz, existe una exención total. Sin embargo, algunas de las Partes consideran que los países deberían de reducir al mínimo su uso y por ende sus emisiones. Al respecto, informó que en los últimos años la Unión Europea (UE) ha prohibido el uso del Bromuro de Metilo para QPS, por lo que otros países, incluidos algunos de esta región, se han preocupado por el volumen que actualmente se utiliza, el que se estima en unas 12,000 toneladas al año. Agregó que la propuesta de la UE este año es solicitar a las Partes monitorear y reportar sus usos de QPS por tipo de uso para evitar el doble cómputo. Asimismo, a través de dicha propuesta solicitaron un estudio al GETE sobre las tendencias locales en la Unión Europea y solicitaron a la Secretaría que desarrolle más información sobre los QPS, para permitir a las Partes ver cuáles son las alternativas existentes. Aquí el Sr. Horwitz expresó que el propósito de dicha solicitud es aumentar la información sobre QPS para que las Partes estratégicamente puedan examinar y tomar decisiones a futuro en relación a la prohibición del uso de ciertas aplicaciones.

En lo referente a las exenciones para usos analíticos y de laboratorio, indicó que tienen una exención global, que consiste en la importación de pequeñas cantidades en ampollas. En la búsqueda de alternativas, explicó que se han encontrado en los 10 últimos años para por lo menos 3 aplicaciones,

tales como las pruebas de aceite, grasas e hidrocarburos de petróleo en agua, pruebas de alquitrán en la pavimentación de carreteras y, en la toma de huellas digitales forenses. Por tal razón, el Sr. Horwitz mencionó que las Partes decidieron que las alternativas para dichos casos están fuera de la lista de exención global, lo cual significa que en el caso de requerirse el uso de las alternativas para esos casos, los países tienen que conseguir una exención para usos esenciales. Asimismo señaló que los países que operan bajo el Artículo 5, están recién llegando a esta exención, por lo tanto el uso de las sustancias está permitido durante un largo período de tiempo. Lo cual implica que hoy en día dichos países no están seguros de poder utilizar las sustancias sólo para los 3 propósitos exentos anteriormente mencionados, por lo que solicitaron en anteriores Reuniones de las Partes un periodo de un año más para solucionar la problemática, dicho periodo les fue otorgado con la condición de que sometieran información diciendo si todavía están utilizando sustancias para usos analíticos y de laboratorio. En este sentido señaló que el GETE ha informado que no ha recibido ninguna información de ningún país, por lo cual las Partes decidieron no volver a otorgar un año de exención. Igualmente el Sr. Horwitz mencionó que China está solicitando la exención por otro año y explicó que China está solicitando dicha exención para resolver su problemática; sin embargo el Grupo de Trabajo de Composición Abierta, está considerando no otorgársela debido a que China no ha proporcionado la base para poder recibir la exención, por lo que este tema será discutido en la próxima Reunión de las Partes.

En cuanto a los agentes de proceso y materias primas, explicó que se utilizan como catalizadores para la producción de otros productos químicos en los países altamente industrializados, por lo que existe preocupación por las emisiones de alto potencial en algunos países. Mencionó que también existe inquietud debido a que el Tetracloruro de Carbono que está siendo reportado por las Partes, no es consistente con los niveles atmosféricos que están siendo detectados. Por tal razón, la propuesta de Decisión recordará a las Partes lo que se debe reportar, solicitará la recolección de más información sobre el uso de las SAO, particularmente del Tetracloruro de Carbono, estudiará alternativas y coordinará la tabla de agentes de proceso.

Posteriormente habló de las tecnologías de destrucción, las cuales también estarán en la agenda de la Reunión de las Partes. Indicó que las Partes han aprobado 13 tecnologías de destrucción hasta la fecha, las cuales deben cumplir con eficiencias de destrucción del 99.99%. Dado que el GETE recomendó la aprobación de algunas de las nuevas tecnologías de destrucción y la revisión de la eficiencia de destrucción, preparó una propuesta de criterio voluntario para verificar lo referente a la destrucción de las SAO. Dicha propuesta fue presentada al Comité, más debido a que no hubo mucho interés por el tema, éste será remitido a la Reunión de las Partes para su consideración. Recomendó a aquellos países preocupados por este tema en cuestión, considerar la mejora del mismo.

El Sr Horwitz pasó a tratar el tema de las candidaturas del GETE y los procesos de reclutamiento, para el cual Australia y Estados Unidos han presentado una propuesta con un gran número de disposiciones. Entre éstas, mencionó, el equilibrio que debe mantener el GETE en cuanto a conocimientos, perspectivas y geografía, el período de vigencia de las nuevas designaciones a 4 años, las directrices del reclutamiento de los panelistas y la estandarización de la información necesaria para las nominaciones. Dicha propuesta, resumió el Sr. Horwitz, busca mejorar el proceso de toma de decisiones para la selección de miembros del GETE, es decir, un proceso más centralizado por las Partes en lugar de que se realice en su totalidad por el GETE, tema que será discutido en la Reunión de las Partes.

Con respecto a la situación del uso de las SAO en los buques, el Sr. Horwitz mencionó que la Unión Europea está reportando como exportación los HCFC vendidos a algunos buques en sus puertos. Por esta razón Santa Lucía y un grupo de países han presentado una propuesta, en la cual solicita a la Secretaría que brinde más información en del estudio y revise el cálculo del consumo de las ventas de SAO a un barco anclado en el puerto de un país Parte para uso a bordo del mismo buque, ya que

consideran que debe ser calculado como parte de la producción o consumo del país de procedencia y no como parte de su exportación. Debido al grado de petición de este tema, la Secretaría ha solicitado información a todos los países Parte del mundo sobre la manera en la que tratan el uso de las SAO en los buques de servicio en cada país; sin embargo, indicó el Sr. Horwitz hasta el momento solo han recibido respuesta de la Unión Europea y 7 países más.

El Sr. Horwitz habló además de la propuesta de Suiza titulada "las Alternativas a las SAO", la cual básicamente busca obtener alternativas a las SAO de alto Potencial de Calentamiento Global (PCA), así como obtener más información sobre los HFC y otras alternativas con alto PCA. Esto a través de un estudio que contemple el costo-efectividad, las cantidades y el tipo de alternativas que podrían introducirse durante la fase de eliminación de los HCFC, y que analice el impacto de las directrices de los HCFC en la fase de introducción de los HFC, así como otros temas incluidos en la propuesta.

En este sentido, agregó que los debates en el Grupo de Contacto, han sido diversos y divididos, con unos países en contra y otros a favor de la importancia del tema, sobre todo en relación a cuáles son sus alternativas para que las Partes del Protocolo puedan tomar decisiones más sólidas durante la eliminación de los HCFC. Por lo que comentó que la discusión fue difícil en el Grupo de Contacto, sin embargo remarcó que es un tema que se continuará discutiendo en las posteriores reuniones.

En cuanto a la solicitud de Nepal, ya explicada anteriormente, el Sr. Horwitz indicó que el Comité Ejecutivo decidió no financiar su proyecto HPMP por no haber ratificado aún la Enmienda de Copenhague, pero que considerarían financiarlo siempre y cuando las Partes decidieran que Nepal se encuentra en pleno cumplimiento con dicha Enmienda. Al momento, las Partes no han resuelto dicha cuestión, debido a que realmente el tema no es relevante para la aplicación de las disposiciones comerciales hasta el próximo año.

En lo referente a la Propuesta de Decisión de los HFC y la Enmienda para incluir dicha sustancia en el Protocolo para su control por parte de Canadá, Estados Unidos, México y Micronesia, el Sr. Horwitz mencionó que las Partes no tomaron una decisión al respecto; sin embargo se acordó volver a considerarlo en este año. La propuesta de Decisión tendría fondos para el estudio, así como para la eliminación de los HCFC-23, producidos como sub-producto en la producción del HCFC-22 y, el costo y los fondos de la Enmienda para Reducción Gradual de los HFC bajo los lineamientos del Protocolo de Montreal, estarían a cargo del Fondo Multilateral.

Antes de terminar su presentación, el Sr. Horwitz manifestó su interés de abordar el tema de los miembros del Comité Ejecutivo, ya que se espera que en la próxima reunión, los representantes de la región presentes, tomen algunas decisiones en cuanto a los puestos del Comité Ejecutivo. Indicó que actualmente existen 3 puestos en el Comité, pero a partir del próximo año solo será posible tener 2 puestos, por lo tanto deberán seleccionar solo a dos países para representar a la región de Latinoamérica y el Caribe. Señaló que deberán seleccionar un Vicepresidente del Bureau del Protocolo de Montreal y del Bureau de la Convención de Viena, quienes deberán decidir sobre el presupuesto. Finalmente aludió a la revisión que se realizará a la situación del fondo especial de monitoreo bajo la Convención de Viena y a la recomendación del Gerente de Investigaciones de Ozono, indicando que esta última se centra en el apoyo de estudios e investigación de otras áreas clave que implican a la capa de ozono.

4.1 Preguntas y comentarios

Culminada la presentación del Sr. Horwitz se pasó a la sesión de preguntas y respuestas.

La Sra. Donnaly Charles abordó el tema de la Decisión del uso de las SAO en buques diciendo que éste sigue abierto para discusión en la Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y que no se ha podido lograr un gran avance en el texto de la decisión de trabajo. Mencionó que dicho texto se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría del Ozono para que aquellos países

interesados en revisarlo y emitir comentarios. Agregó que en Bali se llevará a cabo una discusión del Grupo de Contacto por lo que cualquier punto de vista que puedan proporcionar será bien recibido. Finalmente como países asociados a esta Decisión nombró a Belice, las Islas Marshall, Trinidad y Tobago y, San Vicente y las Granadinas.

Por su parte, la Sra. Nicole Walker de Jamaica recordó a los países asociados a la Decisión, así como a las personas del Grupo de Contacto, enviar sus comentarios sobre el tema al Sr. Horwitz.

A continuación, el Sr. Leslie Smith de Granada preguntó, ¿sí alguna de las Partes que no ha estado en el Grupo de Contacto y no ha sido parte de la propuesta, puede hacer comentarios sobre el tema?

La representante de Jamaica respondió que si pueden, indicando que si alguna de las Partes quiere contribuir al PCR, se les puede enviar un correo electrónico con la información específica que debe ser respondida antes de que se lleve a cabo la Reunión en Bali.

La Sra. Marissa Gowrie, presidenta de la Reunión, solicitó se le informara a los presentes sobre la forma de acceder a la página web de la Universidad de West Indies para acceder a las presentaciones de los ponentes vía internet.

La Sra. Joella Hayams, asistente de Programa de las Redes de Acción por el Ozono de América Latina y el Caribe, atendiendo a la solicitud de la Sra. Presidenta, indicó que las presentaciones se encontraban en la página web <http://sta.uwy.edu/fsa/lifesciences/edulink>, en la sección denominada "Publications", dentro de la cual dichas presentaciones se encontraban en la opción denominada "Articles and latest news".

La Sra. Presidenta cerró la sesión de la mañana, agradeciendo a los presentes por su participación y solicitándoles pasar al comedor para el almuerzo.

V. Revisión de las Decisiones de la 64ª Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral

Esta sesión fue liderada por el Sr. Alejandro Ramírez, Secretario Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, quien comenzó agradeciendo al PNUMA, a la Unidad Nacional de Ozono de Trinidad y Tobago, al Gobierno y a la Universidad de West Indies por invitarlo a formar parte de esta reunión.

El Sr. Ramírez presentó un panorama general de las Decisiones tomadas por el Comité Ejecutivo en la 64ª Reunión, que tuvo lugar el pasado mes de julio. Explicó que su presentación estaría dividida en 4 partes. Indicó que en la primera parte se iba a centrar en la descripción de los proyectos aprobados y en la segunda parte en las cuestiones de política que fueron discutidas durante la Reunión del Comité Ejecutivo, principalmente las relacionadas con los HPMP. La tercera parte indicó estaría dedicada a los reportes consolidados de progreso, que forman parte del trabajo de monitoreo del Comité Ejecutivo y en la cuarta parte hablaría sobre las Decisiones que se tomaron en otras áreas, como las de proyectos específicos con reporte de requisitos específicos, la disposición de las SAO, etc.

El Sr. Ramírez inició el tema en cuestión con la descripción de los proyectos aprobados. Mencionó que se aprobaron proyectos por un total de \$154 millones de dólares con un costo de \$11.68 millones de dólares de apoyo para las Agencias de Implementación. Dijo que actualmente hay 83 proyectos en diferentes áreas en 45 países, incluyendo los primeros tramos de 21 proyectos HPMP, como por ejemplo China a quienes se les concedió una financiación de \$146 millones de dólares.

Agregó que aproximadamente 80 proyectos HPMP se han aprobado en países Artículo 5 y que hay un remanente de 60 proyectos HPMP que deben ser sometidos. Asimismo indicó que 25 de estos últimos serán discutidos en la próxima Reunión del Comité Ejecutivo en Bali.

Comentó que algunos de los problemas que se han presentado al momento de la aprobación de la financiación y la presentación de los HPMP, son prácticamente la omisión de reglas muy básicas. Por ejemplo, todos los países que someten un HPMP deberían haber presentado su reporte de implementación del Programa País, según lo establecido en la Decisión 52.2; así como la existencia de un sistema de licencias de HCFC en funcionamiento en el país. Explicó que esto último se debe a que se ha descubierto durante la revisión de los HPMP, que no siempre el sistema de licencias de las SAO incluye a los HCFC. Resaltó que no se estaba hablando del sistema de cuotas, sino simplemente del registro de licencias o el permiso de importación. Asimismo indicó que se ha encontrado inconsistencia de datos en los proyectos HPMP que se han sometido, es decir, que los datos del reporte de implementación del Programa País no coinciden con los datos del Artículo 7, ni con los datos obtenidos de las encuestas. Aunque es preferible que los datos coincidan, no quiere decir que siempre deba ser así, ya que se entiende que hay situaciones y circunstancias en que a veces esto pueda suceder. Sin embargo, agregó que es importante que cuando un país descubre que sus datos no son correctos durante la preparación del HPMP, solicite una corrección y, si esta corrección implica los años 2009 y 2010 se considerará un cambio de la línea base, por lo que tendrían que ir al Comité de Implementación para ser discutido individualmente.

También mencionó los HPMP aprobados en la región de América Latina y el Caribe, siendo estos St. Vincent & the Grenadines, quienes buscan alcanzar la total eliminación de los HCFC para el año 2025, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, St. Kitts & Nevis, St. Lucia y Trinidad & Tobago. Entre los países de alto volumen de consumo con HPMP aprobados están Brasil, con una reducción del 10% de su línea base para el año 2015, y México, al cual le fue aprobado del año 2011 al 2018 para alcanzar un 30% de reducción. Asimismo, hay aprobados dos proyectos que fueron diferidos, a saber El Salvador y Uruguay.

En lo referente a las cuestiones políticas que se abordaron en la Reunión 63^a, el Sr. Ramírez explicó que varios países han sometido propuestas para reducir el consumo de los HCFC por un monto mayor del 10% de la línea base, con el fin de cumplir con la reducción del 10% para el año 2015, como lo es el caso de México. Dichas propuestas se discutieron en detalle en la Reunión 63^a, por lo que el Comité Ejecutivo decidió incluir un texto en la Decisión, señalando que los fondos aprobados para aquellos países que hayan solicitado financiación para reducciones de más del 10% de su línea base, deberán contribuir a la reducción de los HCFC y al cumplimiento de los objetivos más allá del 2015. Igualmente en la Reunión 64^a se acordaron objetivos específicos con los países más allá del año 2015; como ejemplo con México, el cual se comprometió a reducir el 20% de su línea base en el año 2017 e Indonesia, el 20% en el año 2018.

Seguidamente el Sr. Ramírez hizo alusión a la Decisión 60.44, la cual determina los valores para la aprobación de los proyectos HPMP, tanto para países que tienen un consumo de hasta 360 toneladas métricas, como para los que pasan por encima de las 360 toneladas, estos últimos considerados de forma individual y sólo hasta el año 2015. Mencionó que para algunos países que tienen un consumo cercano a 360 toneladas métricas, pero superior a dicha cantidad, la financiación que podrían recibir sería inferior a la de los países que tienen una línea base de 360 toneladas o por debajo; por lo que dichos casos serán examinados por el Comité Ejecutivo en forma individual como es el caso de Uruguay.

El Sr. Ramírez expresó que existen directrices en las Decisiones del Comité Ejecutivo y en las políticas del Fondo Multilateral que solicitan a los países dar prioridad a los sectores de manufactura y a las sustancias con alto PAO. La mayor parte correspondería al sector de espumas; sin embargo mencionó que hay casos específicos en los cuales por diversas razones esto no sería posible. Este es el caso de Chile, donde el proyecto para el sector de espumas de poliuretano no fue posible debido a la falta de tecnologías adecuadas para las pequeñas empresas. Por lo que subrayó que si un proyecto con Hidrocarburos es propuesto para pequeñas empresas, tendrían que contribuir con un

gran rendimiento para hacer que el proyecto sea sostenible, por lo que la Decisión del Comité Ejecutivo será tratar caso por caso.

Otro tema que trajo a discusión el Sr. Ramírez fue el de la flexibilidad del suministro de los HPMP en lo que se refiere a cambios tecnológicos y reasignación de fondos entre los sectores. Existen ciertos factores que aumentan la incertidumbre y hacen difícil la selección de tecnología para ciertos subsectores, ya que hay algunas que no están disponibles en el mercado, así como hay otras que tienen un impacto en el clima. Por lo tanto, una vez aprobado un HPMP, existe la posibilidad de que un país pueda encontrar una tecnología que pueda ser más adecuada o tenga un menor impacto sobre el clima. En este sentido lo que se encuentra en discusión, indicó, es el establecimiento de las condiciones para analizar dichos casos. Por otro lado, mencionó que el Comité Ejecutivo acordó continuar con la práctica establecida de considerar los HPMP con líneas base de HCFC estimadas, las cuales serán posteriormente revisadas por la Secretaría, una vez que la línea base real sea conocida. Este es el caso de muchos proyectos HPMP que se sometieron antes del 2011, los cuales tienen una cláusula que establece que una vez que la línea base se determine, el acuerdo será revisado en consecuencia. Indicó que existe un periodo de gracia para la corrección de los datos en caso de que no se hayan registrado correctamente o, de que se hubiese descubierto información nueva. En este sentido mencionó que se encuentran trabajando en coordinación con la Secretaría del Ozono, para asegurarse de que la información utilizada en los proyectos HPMP, es exactamente igual a la que se encuentra en el reporte del Artículo 7 del Protocolo.

Señaló que se ha solicitado a las Agencias de Implementación someter todas las futuras propuestas de proyectos de demostración sobre disposición de las SAO para países de bajo consumo, a más tardar en la Reunión 66ª para poder alcanzar financiación para el año 2012. En este sentido, el Comité Ejecutivo concluyó que era demasiado pronto para evaluar la manera en que los lineamientos están contribuyendo a la implementación de estos proyectos, dado a que solo 4 proyectos fueron aprobados en las últimas reuniones.

Posteriormente, el Sr. Ramírez abordó el tema de los reportes de progreso consolidado de los países. Mencionó que hubo varias decisiones tomadas por el Comité Ejecutivo con respecto a los gobiernos que planificaron completar sus proyectos RMP, TPMP y los Planes Nacionales de Eliminación para el año 2012. Dichos países fueron instados a hacer un esfuerzo para integrar las actividades pendientes dentro del proyecto HPMP, incluyendo Barbados, Haití, Perú y Surinam. Asimismo se instó a las Agencias de Implementación a agilizar la firma de la documentación de los proyectos o acuerdos, después de la aprobación de los proyectos HPMP, con el fin de permitir el inicio de los mismos tan pronto como sea posible. Igualmente señaló que la infraestructura existente en el sector de servicios puede ser utilizada, así como Recordó que muchos de los proyectos que se han sometido para aprobación han aprovechado la infraestructura, los vínculos existentes con las instituciones de capacitación, las redes de recuperación y reciclaje establecidas y las asociaciones con los departamentos de Aduanas. En este sentido, informó que 7 países solicitaron acelerar el cierre de sus proyectos de inversión individuales de eliminación de CFC, que fueron planeados para ser completados después del 2011, principalmente proyectos como el de inhaladores de dosis medida que fueron aprobados entre 2006 y 2008. Por tal razón consideró que esta región se encuentra en cumplimiento con respecto a esta Decisión.

Mencionó también que hay 11 países con excelentes actividades preparatorias para proyectos de demostración de disposición de SAO, a los que se les ha solicitado acelerar la presentación de su solicitud. Actualmente, Brasil y Colombia cuentan con financiación preparatoria para la disposición de las SAO; y a México le fue aprobado en la Reunión 63ª del Comité Ejecutivo. Añadió que las Agencias de Implementación y la Secretaría del Fondo Multilateral fueron alentadas a discutir la naturaleza, contenido y calendario de reportes, así como a explorar la forma de sistematizar la información que se incluirá en el reporte de progreso.

El Sr. Ramírez aludió al tema de la agenda denominado “Requerimientos específicos de reporte”, el cual se refiere a la existencia de una cláusula en ciertos proyectos en implementación que por alguna razón necesitan someter un reporte anual o un reporte de prioridad según una Decisión del Comité Ejecutivo; hay 7 grupos de proyectos que se encuentran en esa categoría.

Indicó que en la Reunión 64ª no sólo se presentaron varios reportes de Planes Nacionales de Eliminación excepcionales, entre los se destacó el de Ecuador, sino que también se instó a las Agencias de Implementación a proporcionar los reportes de progreso de 27 proyectos de demostración e inversión sobre los HCFC. El Sr. Ramírez explicó que un proyecto de inversión o demostración de HCFC, aprobado fuera de un proyecto HPMP, incluye una cláusula que solicita a la Agencia de Implementación someter información anual acerca de los costos de capital y operativos incrementales, y la experiencia en la aplicación de la tecnología que se está proponiendo.

En lo cuanto al reporte de los proyectos de disposición, comentó que los proyectos pendientes deben ser sometidos en la Reunión 66ª y que se le ha solicitado a las Agencias de Implementación proporcionar una actualización sobre el uso de las directrices a la Secretaría del Fondo Multilateral, a más tardar en la Reunión 69ª. Esto dará suficiente tiempo para comenzar la implementación y evaluar las directrices para así reportar en la Reunión 70ª un resumen de las experiencias adquiridas por el país, así como de las recomendaciones para futuras acciones. Mientras tanto la Secretaría del Fondo Multilateral continuará utilizando las directrices intermedias, aplicándolas igualmente a los proyectos piloto de bajo volumen de consumo.

El Sr. Ramírez indicó también que en la Reunión 64ª hubo una Decisión del Comité Ejecutivo, en la cual se mostró un reporte intermedio sobre la estrategia y planes de acción para ayudar a Haití a volver al nivel pre-implementación del Protocolo de Montreal sometido por el PNUMA, en respuesta a las Decisiones 61/52 y 62/70.

En cuanto al reporte de datos del Programa País, el Sr. Ramírez informó que en la Decisión 63/4, el Comité Ejecutivo consideró la posibilidad de que el reporte de datos en la web sea obligatorio. Sin embargo, antes de tomar esta Decisión se ha solicitado a la Secretaría, en consulta con las Agencias de Implementación, identificar las razones por las cuales sólo algunos países han hecho uso del portal de internet. Por tal razón, el Sr. Ramírez manifestó que le gustaría recibir comentarios respecto a este tema con el fin de tenerlos en cuenta al momento en el que se establezca el mecanismo de reporte de datos en la web. Indicó que la Secretaría ha modificado el formato de reporte de datos del Programa País a partir del 2012, el cual excluye los CFC, CTC y Halones e incluye al Bromuro de Metilo, TCA y los HCFC. Finalmente, agregó que en el sitio web de la Secretaría del Fondo Multilateral se puede encontrar más información sobre las Decisiones del Comité Ejecutivo; además del resumen de las Decisiones de cada reunión que se publica y publica posteriormente a la reunión a través del CAP.

5.1 Preguntas y comentarios

Una vez culminada la presentación del Sr. Ramírez, se procedió a la sesión de preguntas y respuestas.

Se le dio la palabra al representante de la organización Environment Canada, el Sr. Philippe Chemouny, quien comentó, que desde su punto de vista, la última Reunión del Comité Ejecutivo fue un encuentro muy positivo por tres razones. Una de ellas fue la aprobación del HPMP de China tras cuatro sesiones de negociaciones y teniendo en cuenta que el país representa el 60% del consumo mundial de HCFC, un logro mundial que tendrá beneficios para todos. Como otras de las razones, mencionó también la aprobación de los HPMP de países grandes como Brasil, México e Indonesia.

El Sr. Chemouny aseguró que hasta ahora la mayoría de los proyectos HPMP que fueron aprobados, tienen un impacto sobre el clima positivo. Indicó que ha habido algunas transiciones a HFC con alto

potencial de calentamiento global, que han sido financiadas en países donde se encontró que no existían otras alternativas o no se podían abordar ciertos sectores. Sin embargo, muchos países están optando por la transición en el sector de espumas a Hidrocarburos. En el caso de la refrigeración y aire acondicionado, mencionó que China se comprometió a convertir a más de la mitad de sus 32 líneas de producción a Hidrocarburos, en su primera etapa del proyecto HPMP, evitando el uso de los HFC. Esto dará un impulso muy importante a nivel global, por lo que será interesante ver cómo esta tecnología emergente de Hidrocarburos en aire acondicionado despegará en los próximos años, como resultado de la aprobación del HPMP en este país. En este sentido, agregó, que la Secretaría del Fondo Multilateral ha estimado el impacto de la primera etapa del HPMP de China es de aproximadamente 40 millones de toneladas de CO₂ equivalente por año. Por lo que indicó que ese proyecto por sí mismo tendrá un impacto bastante grande y positivo sobre el clima mundial.

Señaló también que en la última Reunión del Comité Ejecutivo, varios países de gran volumen de consumo, entre ellos México e Indonesia, fueron capaces de comprometerse a una reducción superior al 10%. Agregó que los países que solicitaron financiación para eliminar del 20 al 30% de su línea base de consumo deberán comprometerse a una reducción mayor, lo cual ayudará al Fondo Multilateral en el futuro a proporcionar suficiente asistencia a otros países que soliciten dicho porcentaje de reducción más adelante.

Finalmente el Sr. Chemouny enfatizó que el reto va a estar en la implementación de los proyectos, por lo que China, en 3 años y medio, va a tener que eliminar 40000 toneladas métricas de HCFC, lo cual consideró como una tarea trascendental.

VI. Propuesta de América del Norte para la eliminación de los HFC bajo el Protocolo de Montreal

Se continuó con el tema "Propuesta de América del Norte para la eliminación de los HFC bajo el Protocolo de Montreal", el cual fue liderado por el representante de México, el Sr. Agustín Sánchez.

El Sr. Sánchez comenzó dando las gracias al PNUMA por la oportunidad de poder hablar sobre esta Propuesta de Enmienda, la cual será parte de la agenda de la Reunión de las Partes. Esta propuesta, derivada en principio de la Enmienda sugerida por Micronesia hace tres años, fue consensuada el año pasado por los Estados Unidos, Canadá y México y considera la inclusión de los HFC dentro del Protocolo de Montreal, así como la reducción en su consumo y producción. Añadió que este año, con más elementos y mayor discusión, los tres países se avocaron a formular esta Propuesta de Enmienda en tiempo y forma. Explicó que decidieron formular dicha propuesta por diferentes razones, pero la de mayor peso fue que debido a las acciones de reconversión de los CFC promovidas por el Protocolo de Montreal en sus inicios, se produjo la introducción y el incremento en el mercado de los HFC. Aclaró que la propuesta no plantea una eliminación total, sino una reducción al 15% de la línea base del consumo y producción del país.

La propuesta incluye nuevas líneas base para los HFC, por ejemplo para los países que operan bajo el artículo 5° del Protocolo, el promedio sería del año 2005 al 2008 del consumo y producción de los HFC, más el 85% de HCFC de la producción y consumo. Explicó que esto se debe a que en el calendario de eliminación de los HCFC en los países desarrollados ha sido mucho más acelerada, incluso tienen un cumplimiento mucho más cercano a cero. Por otra parte, en muchos países desarrollados, los HFC ya están siendo eliminados de su consumo. Entonces aclaró que la mezcla de HFC con HCFC, todo en conjunto medido en base a su potencial de calentamiento global, da una línea base que permite a estos países dar cumplimiento a lo establecido en la Propuesta de Enmienda.

En cuanto a los países que operan bajo los lineamientos del Artículo 5 del Protocolo, el Sr. Sánchez indicó que se consideraron varios puntos. Como se pudo observar en la presentación, la línea base parte del año 2005 y promedia los años del 2005 al 2008 de HCFC, estableciéndose el promedio del

consumo y producción en base a los HCFC y no los HFC. Esto debido a que no todos los países se encuentran en las mismas condiciones de reporte de datos de HFC, pues no todos cuentan con información precisa del consumo y la producción de HFC. Sin embargo, subrayó que la información que si es segura y cierta es la referente a la cantidad de HCFC que los países han consumido y producido entre los años 2005 al 2008, sustancia que al igual que los HFC tiene un potencial de calentamiento global.

Por otra parte, el Sr. Sánchez indicó que la Enmienda del Protocolo también incluye 20 tipos de HFC, de los cuales, dos de ellos son conocidos como HFO (Hidrofluoro Ofelinas) de muy bajo potencial de calentamiento global. Asimismo señaló que en la Enmienda se limita la producción del co-producto del HFC-23, el cual proviene de la producción del HFC-22.

Consideró además que esta Enmienda complementa a las obligaciones y acciones de la Convención Marco de Cambio Climático de Naciones Unidas en lo que se refiere al consumo y producción de las estas sustancias que tienen potencial de calentamiento global. Agregó que esta aproximación entre el agotamiento del ozono y el cambio climático es consistente con otras convenciones y otras regulaciones, como por ejemplo, las emisiones marítimas y de aviación que se calculan en el ICAO y en la IMO.

A continuación el Sr. Sánchez mostró el calendario de reducción de consumo y producción de los HFC propuesto en la Enmienda del Protocolo y explicó que los países desarrollados empezarán con el 90% de reducción, dos años antes que los países en vías de desarrollo. Señaló que este calendario, a diferencia del calendario que presentaron en la Enmienda propuesta por Micronesia, el proceso de reducción es mucho más cómodo en términos de cumplimiento y particularmente de adopción de alternativas, teniendo el conocimiento de que actualmente hay alternativas muy fáciles de adoptar en algunos sectores, pero también existen otras alternativas que requieren mayor madurez, lo cual implicaría que a futuro, en el año 2025 ó 2030, se pudieran adoptar para así poder cumplir con un calendario de reducción de esa naturaleza.

El Sr. Sánchez también explicó que con esta propuesta de línea base, el consumo de HFC tiene la opción de continuar creciendo, lo cual va a significar la adopción de alternativas un tanto coordinada con la eliminación de los HCFC. En este sentido, señaló que se ha planteado en las Reuniones del Comité Ejecutivo, que la mejor opción para la implementación de esta clase de proyectos, es que se utilice el mismo el mecanismo financiero que actualmente se tiene con el Fondo Multilateral, dado que es no sólo el más eficiente sino también el más cómodo y conocido.

Dado que esta Propuesta de Enmienda permite incrementos de los HFC en el corto plazo, posiblemente, en algunos casos, habrá sustituciones de un HCFC por otro HFC, permitiéndose el cambio cuando la alternativa aun no existe. El Sr. Sánchez explicó que si efectivamente no existe la alternativa deberá utilizarse el HFC, ya que a futuro se va a permitir el cumplimiento en el mediano y largo plazo mientras se madurarán otras alternativas diferentes. Agregó que los países desarrollados tienen un período de gracia suficiente para cumplir con las medidas de control. Bajo este esquema, México, Canadá y los Estados Unidos consideraron que para el 2050 se puede lograr un 15% de reducción.

En este punto de la presentación, el Sr. Sánchez comentó que tanto México como Canadá y los Estados Unidos están abiertos a recibir opiniones técnicas en relación a la Propuesta de Enmienda, para hacerla más accesible y cercana a todos los países y contar con un mejor marco de negociación para el establecimiento de los parámetros de la misma.

Seguidamente se le dio la palabra al representante de Canadá, el Sr. Philippe Chemouny, quien abordó el tema relativo a los beneficios climáticos de la propuesta. El Sr. Chemouny señaló que dado que los países tendrán hasta el año 2050 para la eliminación de los HFC, se estima que tanto en los países en vías de desarrollo como en los países desarrollados se evitarán cerca de 88 millones de

toneladas de CO₂. Además como resultado del control de las emisiones del sub-producto HFC-23, se evitarán entre este año y el año 2050, otros 11.6 millones de toneladas de CO₂.

El Sr. Chemouny aseguró que se han tratado de identificar todos los beneficios climáticos esperados a través de diferentes medidas políticas. En este sentido, mostró un esquema donde se pudo observar que el Protocolo de Montreal hasta el año 2010 ha contribuido con una reducción de alrededor de 11 Giga toneladas al año, por lo que se espera que a 20 años más alcance las 200 Giga toneladas. En comparación, presentó una gráfica del impacto esperado del Protocolo de Kioto, donde se pudo observar que si todos los países cumplen con sus obligaciones, se lograría el mismo impacto esperado en el Acuerdo de Copenhague, el cual se acordó recientemente en el marco del régimen climático. Como ejemplo, hizo mención del propio Protocolo de Montreal, el cual a través de la eliminación de las SAO ha logrado un impacto enorme y positivo en el clima, lo que ha sido de gran reconocimiento; siendo actualmente considerado como un gran instrumento, no solo en términos de protección de la capa de ozono, sino en cuanto a la protección al clima.

Asimismo, mostró un esquema en el cual se pudo observar el impacto calculado de la eliminación acelerada de los HCFC, lo cual consideró que es un poco más difícil de realizar, debido a que solo es una estimación que asume una transición significativa hacia los HFC de alto PCA (Potencial de Calentamiento Global). En este sentido, consideró que si se evita el uso de dichas sustancias, el beneficio climático de la eliminación gradual de los HCFC sería probablemente mayor que lo que se mostró en el gráfico.

Para concluir, el Sr. Chemouny agregó, que tanto la Propuesta de América del Norte como la de Micronesia, tienen un beneficio climático significativo, incluso en comparación con el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de Copenhague.

Volviendo a su presentación, el Sr. Sánchez continuó diciendo que no se debe olvidar que el objetivo de la reducción de los HFC proviene directamente de la eliminación de las SAO bajo el Protocolo de Montreal, ya que en la práctica ha sido el mismo Protocolo, el que ha ido tomando Decisiones desde el año 1998 para estudiar más a fondo el tema de los HFC. Hizo alusión asimismo a la Decisión más reciente del Comité Ejecutivo, donde se acordó proporcionar un 25% adicional para evitar las alternativas de alto PCA, asegurando que si bien es cierto que hasta ahora el Protocolo de Montreal no ha controlado los HFC, si ha tomado las medidas necesarias para desarrollar más información y comprensión sobre el tema. Además, el Sr. Sánchez expresó que el Protocolo de Montreal ha construido el cuerpo más amplio del mundo en experiencia y conocimientos sobre refrigeración, aire acondicionado, espumas, aerosoles y otros sectores de menos uso de HFC.

Desde el punto de vista jurídico, el Sr. Sánchez consideró que los HFC se pueden controlar dentro del ámbito del Protocolo de Montreal, ya que el artículo 2 de la Convención de Viena, dispone que las Partes tomen medidas para abordar los efectos adversos que resultan de la modificación de la capa de ozono. Indicó que dicho control tiene que ser en colaboración con el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, sin embargo consideró que el hecho de que dichas sustancias sean eliminadas a través del Protocolo de Montreal o por el Protocolo de Kioto, es un hecho irrelevante para el medio ambiente, ya que lo que realmente interesa es hacer algo al respecto ante dicha problemática para salvaguardar el medio ambiente.

Basándose en la discusión que tuvo lugar en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta en el mes de julio, el Sr. Sánchez expresó que, tanto México como Canadá y los Estados Unidos, están conscientes del nivel de oposición que todavía están enfrentando por parte de algunos países. Sin embargo, también es cierto, que cada año hay más países que se muestran interesados en el tema de los HFC y en discutirlo en el marco del Protocolo de Montreal.

En relación a la propuesta de Suiza, la cual básicamente recomienda un estudio de los HFC, el Sr. Sánchez consideró que si los países dudan en tomar acciones de control sobre los HFC este año, tal

vez revisando el reporte del GETE sobre el nivel de uso de los HFC y sus tendencias, se proporcione más información a futuro para que los países puedan seguir examinando este tema el próximo año. En este sentido, el Sr. Sánchez concluyó que dicha propuesta podría ser un camino a seguir si los países no están preparados para adoptar la Propuesta de Enmienda de control y reducción de los HFC este año.

6.1 Preguntas y respuestas

Culminada la presentación de la Propuesta de Enmienda del Protocolo de Montreal presentada por los países de América del Norte se procedió a la sesión de preguntas y respuestas.

Inició la ronda de comentarios uno de los representantes de Grenada, quién solicitando la cooperación de los ponentes, hizo dos intervenciones diferentes. Su primera intervención fue en relación a la presentación que hizo el Sr. Ramírez de la Secretaría del Fondo Multilateral sobre tema de la reposición del fondo. Partiendo de la base de que la actual financiación disponible para la eliminación de los HCFC no es la adecuada, manifestó su deseo de asegurarse de que existe algún mecanismo u oportunidad para que la financiación pueda ser revisada y se considere una cantidad adicional para apoyar la eliminación de los HCFC. Por tal razón expresó su deseo de introducir este tema a la Secretaría del Fondo Multilateral, tomando en cuenta que el Secretario Ejecutivo mencionó en su presentación, que el 66% del fondo se destinará para el inicio de la eliminación en los países de muy bajo volumen de consumo, como lo son los países del Caribe.

Seguidamente el representante de Grenada continuó con su intervención, dirigiéndose a los ponentes de la última presentación sobre la Propuesta de Enmienda del Protocolo, la cual consideró muy interesante. En este sentido expresó el apoyo de Grenada a esta iniciativa de reemplazar los gases que agotan la capa de ozono por gases amigables con el clima. Sin embargo, consideró que deberán guiarse con cautela, ya que existen países con economías muy pequeñas que son considerados simples “tomadores de tecnología” porque no tienen ninguna influencia ni decisión sobre la tecnología de reemplazo que les llega; siendo muchas de ellas poco amigables con el clima. Asimismo consideró que esta iniciativa puede afectar a la economía local, dada la falta de alternativas disponibles para dichos países. Agregó que si en algún momento se pudiesen proporcionar alternativas, que sean a largo plazo, económicamente viables, buenas para el sistema climático y de fácil introducción en los distintos sectores de cada país, serían totalmente bienvenidas en su país.

Por otra parte, mencionó que existe la incertidumbre sobre los mecanismos de financiación, ya que si se agregan este grupo de sustancias, obviamente se requerirá mucha más financiación para hacer el trabajo. Consideró que es otro punto muy importante está relacionado con las tecnologías de destrucción, dado que si se van controlar y reducir los HFC habría también que evaluar la capacidad de destrucción de los mismos en sus países.

Otro tema que consideró importante fue el del fortalecimiento institucional. Expresó que si se desea que los países reduzcan este grupo de sustancias, se deberá aumentar el fortalecimiento institucional a sus países, ya que no solo estarían buscando la eliminación de los HCFC, sino que habría una especie de doble enfoque, es decir, los HCFC y los HFC.

Con referencia al tema de la reposición de fondos, el Sr. Ramírez indicó que el Comité Ejecutivo es el que discute y determina el nivel de financiación y no la Secretaría del Fondo. Agregó que dicho tema será discutido en la próxima Reunión de las Partes.

El Sr. Ramírez también hizo alusión a la Decisión sobre los proyectos de inversión en HCFC y los proyectos de demostración, en los cuales se solicita a las agencias de implementación, reportar anualmente sobre el costo de capital incremental y los costos operacionales incrementales, así como la experiencia en la aplicación de las nuevas tecnologías. Señaló que toda esta información técnica

será muy útil para que el Comité Ejecutivo logre una mayor comprensión de los diferentes escenarios de transición de los países.

La Oficial Nacional de Ozono de Trinidad y Tobago, la Sra. Marissa Gowrie, mencionó que Trinidad y Tobago apoya la Propuesta de Enmienda al Protocolo, propuesta por México, Canadá y los Estados Unidos. Sin embargo, comentó que sus preocupaciones son las mismas que las anteriormente expresadas por Grenada, como por ejemplo, la disponibilidad de alternativas para las aplicaciones. Mencionó que no hay un solo evento en el que las partes interesadas no hayan preguntado sobre la destrucción de las SAO, por lo que mostró también su preocupación por este tema.

La representante de Venezuela, la Sra. Carmelina Flores de Lombardi, expresó que Venezuela está interesada en colocar a los HFC en el sistema de licencias. Sin embargo, el sistema jurídico y normativo de su país considera que para poder incluir dichas sustancias dentro del sistema de licencias, se tendría que aprobar primero una Enmienda al Protocolo de Montreal, que respalde legalmente su inclusión.

La Oficial Nacional de Ozono de Santa Lucia, la Srta. Donnalyn Charles, preguntó cuál fue la razón por la que se eligió el 15% de reducción y no la eliminación de los HFC. Asimismo solicitó aclaración sobre la línea base a establecerse para los países que no operan bajo los lineamientos del artículo 5, y en este sentido preguntó que si la meta de reducción del año 2015 será revisada en una fecha posterior, considerando que la reducción de los HFC se producirá en los años 2015 y 2050. Con respecto a la financiación, la Srta. Charles preguntó, cómo sería financiada la eliminación gradual de los HFC, si sería en el Marco del Fondo Multilateral o si se crearían fuentes de financiación nuevas, teniendo en cuenta que el Fondo Multilateral está copado en este momento con la eliminación de las SAO y los temas de cumplimiento de las mismas. Igualmente comentó que todas las tecnologías que están entrando a su país son a base de HFC en su mayoría, aunque se han introducido también algunas basadas en refrigerantes naturales. Tomando en cuenta toda esta información, comentó que sería un gran desafío para su país la reducción de estas sustancias, sobre todo si se está considerando el año 2015 como el inicio de la reducción de las mismas. Finalmente concluyó diciendo que a pesar del desafío que esto representa, Santa Lucia aprecia los beneficios que se puedan obtener para el clima y que siempre han apoyado la eliminación gradual de HFC.

Staci Gatica, Representante del US Environment Protection Agency (USEPA por sus siglas en inglés), mencionó su interés en que los países estén enterados de que la USEPA comprende la preocupación existente acerca de las alternativas. Comentó que en los Estados Unidos se ha hecho todo lo posible por la obtención de nuevas alternativas; sin embargo, no pueden forzar a las empresas a crear nuevos productos, sólo incentivarlas y animarlas. En este sentido, indicó que han podido observar un gran aumento en las solicitudes para participar del nuevo programa alternativo de la USEPA, denominado SNAP, el cual busca alternativas a las sustancias que agotan la capa de ozono. Anunció asimismo que justo en el día de hoy, la USEPA ha emitido la notificación 26, la cual incluye 10 nuevas alternativas, de las cuales 3 ó 4 de ellas son para refrigerantes. La Sra. Gatica comentó también que ha sido difícil saber cuándo estas alternativas serán realmente introducidas y estarán disponibles ampliamente en el mercado, sin embargo considera que será pronto y son optimistas al respecto. Agregó que la USEPA ha estado desarrollando unas pequeñas hojas de datos sobre las alternativas actualmente disponibles para 5 sectores y que muy pronto se incluirá también una para el sector del transporte refrigerado.

El Sr. Chemouny, por su parte expresó que en el caso de los HFC se va a trabajar por sectores. Indicó que no se van a tener todas las alternativas disponibles para todos los sectores al mismo tiempo, lo cual no consideró de gran importancia, debido a que no están planeando en su propuesta tener una reducción del 100% dentro de 5 ó 10 años. Como ejemplo mencionó que si se tiene una alternativa desarrollada y aprobada en el sector de aire acondicionado móvil, se estima que para la transición sólo de ese sector se logren probablemente alcanzar los objetivos de acuerdo a la propuesta de América del Norte al año 2020. Por lo que indicó que si hay alternativas conocidas para

cualquiera de los otros sectores, inclusive en los próximos 8 ó 9 años, sólo con ese sector muchos países serían capaces de cumplir por lo menos con su primer objetivo. Continuó diciendo que dentro de los próximos 10 años, tomando en cuenta el reporte de progreso presentado por el GETE, habrá una gran cantidad de alternativas en marcha, en términos de investigación, desarrollo y comercialización de alternativas en todos los demás sectores. Expresó que no están 100% seguros de que en 10 años, las alternativas disponibles vayan a ser seguras, con bajo PCA y no inflamables; sin embargo, si se espera tener certeza absoluta en todos los sectores para tomar las medidas necesarias, nunca van a avanzar en este tema.

Respondiendo a la pregunta de la Srta. Charles, el Sr. Chemouny aclaró que el año 2015 es aplicable para los países que no operan bajo el Artículo 5 del Protocolo, y es sólo una reducción del 10% en dicho año. Señaló que esto es factible, pues estos países deberán estar en cumplimiento y reduciendo los HCFC antes que los países que sí operan bajo el Artículo 5. Finalmente concluyó que considera que habrá suficientes alternativas disponibles, las cuales serán comercializadas primero en los Países No-Artículo 5, antes ser globalizadas.

A continuación el Sr. Sánchez, representante de México, respondiendo a las preguntas de la delegada de Santa Lucía, explicó que para el caso de los países que operan bajo el artículo 5 del Protocolo, se tomarían los HCFC considerando su potencial de calentamiento global y el promedio de dicho resultado, es el que se aplicaría como línea base para los HFC. Subrayó que los HCFC tienen su línea de salida, tienen su calendario y así se continuara haciendo, únicamente lo que se está buscando es aplicar las cantidades de consumo al equivalente de los HFC, considerando solo su PCA. Indicó que este mecanismo que han determinado para fijar la línea base no busca la eliminación de todos los HFC en un periodo de 10 años, ya que este calendario va a permitir primero adoptar las alternativas más fáciles, para luego adoptar las que se encuentran en proceso de desarrollo.

El Sr. Sánchez aclaró también que la razón por la cual se está proponiendo una reducción y no una eliminación es para que el 15% que se está dejando de consumo y producción sea para usos donde no hay alternativas. Indicó que hay alternativas, como por ejemplo, para los inhaladores de dosis medida y algunas aplicaciones en refrigeración y aire acondicionado, entre otras, que requerirán que dicho 15% se mantenga incluso posterior al año 2050; tema que consideró será de posterior negociación entre los Países Artículo 5 y el resto de las Partes.

Asimismo indicó que en la Propuesta de Enmienda es integral, es decir, que considera la modificación al artículo 10 del Protocolo de Montreal, el cual versa sobre lo que es el financiamiento para la eliminación de las SAO a través del Fondo Multilateral. Sin embargo, agregó que la Propuesta de Enmienda no está considerando otros mecanismos de financiación porque los considera fuera del alcance del ámbito de la Enmienda.

En lo referente al sistema de licencias, el Sr. Sánchez acotó que la enmienda considera el sistema de licencias como una condición para adoptar los HFC como sustancias controladas dentro del Protocolo de Montreal, dando así el endoso legal necesario para que los países los puedan introducir en sus sistemas.

Comentó también que el tema de fortalecimiento institucional se considera dentro de la Propuesta de Enmienda porque se escapa del contenido estricto de la misma. Indicó que es un tema de negociación, ya que esta en cada país poder negociar o no el alcance de este componente.

Seguidamente, el Sr. Chemouny intervino para dar respuesta algunas preguntas de la audiencia.

Con relación al comentario del representante de Venezuela sobre la capacidad jurídica del Protocolo de Montreal para controlar los HFC, el Sr. Chemouny dijo que la solución a la interpretación jurídica de los abogados de Venezuela, sería proponer enmendar el Artículo 2 del Convenio de Viena a fin de proporcionar ese alcance. En este sentido, agregó que no se ha discutido mucho sobre este tema

pero que si existiese la necesidad de alguna de las Partes de que la Convención de Viena sea enmendada para controlar los HFC, las partes interesadas deberían entonces ponerlo a discusión.

A la pregunta de porqué se busca la reducción y no la eliminación de los HFC, el Sr. Chemouny respondió que consideraron que hay ciertos HFC de bajo PCA, como los HFO, que tal vez puedan continuar siendo necesarios a largo plazo. Estas sustancias que tienen muy bajo PCA, podrían convertirse en soluciones permanentes o alternativas para los próximos 100 años con un mínimo impacto sobre el clima. Por lo tanto, sería muy difícil para los países alcanzar una eliminación del 100% si se incluyen este tipo de HFO dentro de las sustancias que son controladas. Además, mencionó que no están seguros si en esta etapa se va a considerar una eliminación gradual de los HFC en ciertas aplicaciones, como en los inhaladores de dosis medida. Asimismo comentó que están consientes de que fue un enorme esfuerzo cambiar los inhaladores de dosis medida que contenían CFC por los que contienen HCFC. Quizás en el futuro, dijo el Sr. Chemouny, existan algunas soluciones, por lo que no están negando que ir más allá del 85% no pueda ser posible. Sin embargo, consideran que en esta etapa es más seguro comprometerse con una reducción del 85%, y continuar con el uso de HFC en inhaladoras de dosis medida, así como con algunas otras aplicaciones en donde las alternativas puedan no estar disponibles por ahora.

En referencia al tema de la incertidumbre en la financiación, que hiciera el representante de Grenada, el Sr. Chemouny respondió que, tal como lo expresó el Sr. Sánchez, todo lo que la Enmienda puede hacer es modificar el artículo 10 del Protocolo para poder hacer a los HFC elegibles de financiación. En términos de la negociación de la financiación en sí, dijo que es responsabilidad del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral determinar, basándose en los costes incrementales elegibles, cuál será la financiación; negociación que deberá llevarse a cabo entre los Países Artículo 5 y los No Artículo 5.

Asimismo, mencionó que no se pueden comprometer a asegurar que se otorgará cierta cantidad de fondos a los países que estén de acuerdo con la Enmienda, debido a que aún no se tiene conocimiento del costo total que supondrá la reducción de los HFC. En otras palabras, aclaró que se deberán desarrollar lineamientos detallados, basados en los objetivos específicos de la Enmienda, así como en las cantidades específicas de consumo y producción a reducir, lo cual consideró que es muy difícil determinar con precisión al momento.

La Sra. Mirian, Vega, Coordinadora de la Red de Ozono de LAC, comentó que comprendía la preocupación de la representante de Venezuela, ya que como es del conocimiento de muchos, los asesores jurídicos y económicos de los Ministros suelen ser muy cautos al momento de firmar algún decreto. La recomendación por parte de la Sra. Vega se centró en el tema práctico de implementación del sistema de licencias, ya que es altamente positivo tener incluidos los HFC dentro del sistema de licencias, basándose en la experiencia de varios países de la región que han podido detectar casos de tráfico ilícito al momento de estar monitoreando las posiciones de los HFC. Sugirió a Venezuela no descuidar ningún frente para contestar a los abogados, los cuales podrían solicitar una consulta a los abogados de Aduanas, quienes tienen muy claro el tema del contrabando técnico cuando una sustancia se declara en una posición incorrecta. Por lo tanto, recomendó incluir a todos los HFC en el sistema de licencias, particularmente varias posiciones de las mezclas, donde por accidente o intencionalmente, se puede declarar una sustancia como HFC sin serlo. En estos casos, más allá de enfocar si el debate es legalmente admisible o no, considera que debería basarse en la practicidad de la implementación del acuerdo y la conveniencia de incluir los HFC en el sistema de licencias para controlar el tráfico ilícito. Asimismo, consideró que se debería hacer un decreto genérico y hacer una lista taxativa en la parte de la reglamentación del país.

La Jefa de la Unidad de Sustancias Químicas del Protocolo de Montreal del PNUD, la Sra. Suely Carvalho, comentó que muchos de los países le han manifestado su preocupación, ya que no están muy consientes sobre cuánto les va a costar el impacto de la reducción de los HFC. Mencionó que los países más grandes como China, tienen preocupaciones diferentes a los países pequeños, ya que

han observado que los HFC están creciendo en términos de consumo. Comentó que una de las grandes preocupaciones de algunos países es la incertidumbre de no saber cuándo las alternativas a los HFC van a estar disponibles o cuando van a llegar al país, cuánto van a costar y si existe algún patrón.

La Sra. Carvalho mencionó que por otro lado están los problemas de inflamabilidad de ciertas alternativas, por lo que tiene dudas sobre cómo será la distribución y el entrenamiento a los países.

Con respecto a la tecnología, agregó que el PNUD ha visto muchos progresos y sigue de cerca, junto con los productores de estas nuevas tecnologías que han financiado por el Fondo Multilateral, los diversos proyectos de demostración que están a punto de liberarse en términos de reporte. Sin embargo, mencionó que todavía hay algunos temas que necesitan resolverse para poder dar respuestas a los países en desarrollo y reducir sus inquietudes.

Desde la perspectiva de una agencia de implementación, la Sra. Carvalho preguntó a la audiencia, ¿qué sucederá mientras ocurre la primera reducción? Tomando como referencia la gráfica presentada por los ponentes, la Sra. Carvalho señaló que el Fondo Multilateral es un mecanismo de cumplimiento cuya financiación sólo se activa cuando hay una caída, y hasta que eso suceda, va a ser muy tarde para que los países que van a comenzar la preparación de la segunda etapa de su HPMP, puedan salir de los HFC de alto PCA. Por lo que consideró que los proponentes de la Enmienda del Protocolo deberían pensar un poco acerca de esta situación para que puedan enfocarse a proporcionar actividades que permitan a los países, beneficiarse en términos de impacto climático en este período.

El representante de Panamá mencionó que a ellos no les cabe la menor duda de que a través del Protocolo de Montreal puedan ser reducidos el consumo y producción de los HFC y, han expresado en varias ocasiones que están de acuerdo con esta propuesta de Enmienda al Protocolo. Sin embargo mencionó su interés en saber si ha habido alguna solicitud formal por parte de la Secretaría del Protocolo de Kyoto para que estas sustancias sean controladas a través del Protocolo de Montreal. Y si se llegara a controlar esta sustancia a través del Protocolo de Montreal, preguntó cuál sería el aporte del GEF, dado que el tema de emisiones ambientales está dentro de su ámbito de trabajo y cobertura.

El Coordinador de la Unidad Técnica del Ozono de Guatemala, Sr. Erwin Gómez, expresó su preocupación por el nivel de avance que ha logrado la Propuesta de Enmienda en esta reunión, así como por el hecho de no tener a la fecha una propuesta consensuada y unificada con la de Micronesia. Mencionó que Guatemala esta consiente de los beneficios al clima que lleva consigo esta propuesta; sin embargo, le preocupa también la próxima refinanciación, ya que si la reducción de los HFC fuera para los años 2015 al 2017, consideró que esta fecha estará muy cercana al año 2020, fecha en la que de alguna manera la propuesta plantea una reducción del 20% de la reducción gradual de los HCFC.

El Sr. Gómez mencionó que otro problema a considerar es la posibilidad de aprobar la Propuesta de Enmienda sin conocer el costo total de la eliminación de los HFC a nivel de los países, dado que la próxima financiación sería aprobada este año para el período 2012-2014 y, la siguiente quedaría para el periodo 2015-2017. Concluyó diciendo que lo anteriormente mencionado demuestra un poco el porqué están algunos países preocupados por la aprobación de esta Enmienda al Protocolo.

A continuación se le cedió la palabra nuevamente al Sr. Leslie Smith, representante de Grenada, quien comentó que es importante recordar que cuanto más tiempo se necesite para introducir tecnologías para todas las aplicaciones que haga uso de los HCFC, mayor será el consumo de los HFC. Pero subrayó que como al momento las alternativas no están disponibles para todas las aplicaciones, puede que se vean forzados a introducir y adoptar las opciones más adecuadas, agrandando el problema en lugar de resolverlo.

Hizo también alusión al problema de la destrucción de las SAO y el fortalecimiento institucional que anteriormente mencionó. Entiende que tanto la destrucción de las SAO como el fortalecimiento institucional deben ser negociados por separado; sin embargo considera que los autores de la Propuesta pueden llegar a tener algún impacto en la financiación del fortalecimiento institucional, así como en los mecanismos de destrucción y las tecnologías que pueden estar disponibles. En este sentido indicó que los países en vías de desarrollo esperan el apoyo de los países proponentes de la enmienda, en algún mecanismo o situación que permita a los países en desarrollo eliminar los HFC, además de los HCFC que actualmente se encuentran eliminando.

El Sr. Sánchez volvió a tomar la palabra para continuar respondiendo las inquietudes de la audiencia. Respondió al representante de Panamá que la Secretaría del Protocolo de Kyoto solicitó que dentro del Protocolo de Montreal se regularan los HFC; aunque considero este no es el procedimiento apropiado ya que deberían ser las Partes quienes lo soliciten. Mencionó que existe una propuesta de colaboración por parte de la Comunidad Europea apoyada por algunas otras Partes, en donde las acciones de control de emisiones de HFC se encuentran perfectamente definidas.

Asimismo, indicó que la Propuesta de América del Norte incluye la modificación del Artículo 10 en lo que se refiere al mecanismo de financiación. En ese sentido, señaló que es el Fondo Multilateral el que estaría aportando los recursos, y que los niveles de financiación serían a posteriori negociados. Con respecto a la reposición, indicó que no se encuentran en consideración otras sustancias dentro de los próximos 3 años; sin embargo señaló que se podría solicitar en las Reuniones de los Grupos de Contacto.

En lo referente a los HFC, mencionó que se encuentran dentro de la agenda y serán discutidos en la Reunión de las Partes hasta donde las Partes lo permitan y al nivel en que lo permitan, ya sea formal o informalmente.

Respondiendo al representante de Grenada, el Sr. Sánchez mencionó que habría que argumentar tener un financiamiento más coherente no solo para los países de bajo consumo sino para todos los países en general. Aquí hizo alusión al entrenamiento de los técnicos en el manejo de sustancias como un ejemplo preciso dentro de la aplicación de la Propuesta, ya que será más costoso y más difícil, por lo que se requerirá de más recursos. Por lo tanto, consideró esto es lo que debería discutirse ante el Comité Ejecutivo y negociar los niveles de financiamiento con la Enmienda sobre la mesa.

En lo que respecta al fortalecimiento institucional señaló que aunque él considera que es un tema aparte al de la Propuesta, está perfectamente ligado el uno con el otro, indicando así que al igual que la financiación, sería cuestión de negociarlo ante el Comité.

A continuación se le dio la palabra nuevamente al Sr. Chemouny, quien agregó que tal como ha sido sugerido por varios países, los países de América del Norte están totalmente dispuestos a considerar un análisis mucho más profundo y comprensivo de los HFC por el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica (GETE). Consideran que es el ente con mayor capacidad y experiencia en este sector para realizar un estudio que muestre las proyecciones de crecimiento de las alternativas disponibles en los países, su costo y las opciones que existen para limitar a los HFC.

Con respecto a la reposición de recursos a la que aludieron la Sra. Carvalho y el representante de Guatemala, el Sr. Chemouny consideró que si en la próxima reposición de recursos no se incluye la financiación para los HFC, eso significaría que la primera reposición que podría incluir algún tipo de asistencia para los mismo no llegará antes del año 2015, lo que podría considerarse como demasiado tarde para lograr la reducción del 20% del año 2020. Sin embargo, respondió el Sr. Chemouny, cuando se habla de una reducción del 20% en la propuesta, no se está trata de una reducción del consumo de los HFC en sí, sino de una reducción del 20% a partir del CAP, el cual es en realidad el Potencial de Calentamiento Global equivalente al consumo de los HCFC entre los años 2005 y 2008.

En este sentido, agregó se tendría que observar cuál es el CAP para los diferentes países, y se ha encontrado que para algunos países no es una reducción real del 20%, sino una reducción a partir del CAP basada en los HFC, lo cual podría ser más cercano a una congelación que a una reducción. Dicho lo anterior, el Sr. Chemouny expuso su deseo de que aquellos países que han mostrado objeción alguna a esta propuesta hayan cambiado un poco de opinión y quieran discutir este tema en cuestión, puesto que tanto Canadá como México y los Estados Unidos se encuentran totalmente abiertos para escuchar las opiniones de todos otros países.

En referencia a la pregunta hecha por el representante de Panamá, el Sr. Chemouny respondió que si bien no existe ninguna petición formal del Protocolo de Kyoto al Protocolo de Montreal para hacer frente a los HFC, si hubo el año pasado una propuesta bajo las negociaciones sobre el clima en virtud del convenio, más no directamente vía el Protocolo de Kyoto. Dicha propuesta fue presentada para solicitar, o más bien para recordar al Protocolo de Montreal que debería haber enmendado o al menos sido capaz de considerar la eliminación de los HFC; sin embargo la misma nunca fue discutida a detalle, por lo tanto no existe una solicitud formal al Protocolo de Montreal.

En lo referente a la asistencia financiera, el Sr. Chemouny indicó que se había pensado que la fuente principal para los países que operan bajo el Artículo 5 fuera a través del Fondo Multilateral, lo cual no excluye que el GEF u otros instrumentos pudieran también prestar asistencia. Sin embargo, concluyó es un tema que no se ha pensado a profundidad cómo funcionaría.

Con estas palabras del Sr. Chemouny se cerró el orden del día y se levantó la sesión.

Sesión del 5 de Octubre de 2011

La sesión comenzó con las palabras de bienvenida del Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, el Sr. Marco González, quien deseó a los presentes tener una muy buena y fructífera discusión.

A continuación, el Ministro de Vivienda y Medio Ambiente, a su vez Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago, dio unas palabras de bienvenida a los presentes, deseándoles también tener una agradable y muy productiva reunión. Compartió a los presentes que el Plan de Gestión de Eliminación de los HCFC de Trinidad y Tobago fue aprobado por el Comité Ejecutivo del Protocolo de Montreal por más de un millón de dólares americanos para su implementación. Indicó que el gobierno de Trinidad y Tobago además está llevando a cabo la eliminación del bromuro de metilo para usos de cuarentena y pre-embarque a partir del año 2015. Agregó que espera que la reunión logre un acercamiento de los participantes para el intercambio de experiencias y debates, así como la cooperación con las Agencias del Protocolo de Montreal. Concluyó agradeciendo a la Universidad de West Indies, al PNUMA y a la Unidad Nacional del Ozono de Trinidad y Tobago, por todos sus esfuerzos con el fin de garantizar la exitosa celebración de esta reunión.

VII. Experiencia de México en el acceso a los Fondos de Inversión Climática

Inmediatamente después, la Sra. Dolores Barrientos, Representante del PNUMA en México, procedió hablar sobre la experiencia de México en el acceso a los Fondos de Inversión Climática, dada su amplia experiencia en el tema.

Explicó que el financiamiento al cambio climático está ocurriendo principalmente a través del Banco Mundial o de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (MDB por sus siglas en inglés), aclarando en este punto que para América Latina es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La mayoría de estos bancos, agregó, están tomando sólo líneas de crédito que están garantizadas por los gobiernos, lo que se conoce como "riesgo soberano"; haciendo mención como ejemplo de algunas iniciativas o programas en México. Asimismo explicó que por lo general, en el área de cambio climático existen países donantes, cuyos fondos están destinados a la financiación de programas o proyectos sobre cambio climático, indicando que a la fecha existen 2 programas de financiación, el

del GEF y el del Fondo de Inversión Climática (CIF por sus siglas en inglés). Estos 2 tipos de fondos o recursos, añadió, pueden ser canalizados a través del Banco Mundial o de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (o el BID para el caso de esta región). Sin embargo el GEF tiene también otras agencias de implementación.

En el caso del CIF, la Sra. Barrientos explicó que la canalización de los fondos se hace a través del Banco Mundial y los MDB, principalmente para proyectos de mitigación en países emergentes o en vías de desarrollo.

Por otro lado, señaló que existen otros tipos de programas realizados directamente, tanto por el Banco Mundial como por los MDB, los cuales han estado funcionando en los últimos 4 o 5 años. Este tipo de financiación está relacionado con el riesgo de país o riesgo soberano, por lo cual es gestionado por el gobierno de un país. En el caso de los países latinoamericanos, las políticas de préstamos aplicadas por el BID son básicamente una lista de buenos deseos. Como ejemplo mencionó que si el país solicita la negociación, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio del Medio Ambiente y el BID, buscarán que el país pueda alcanzar algún progreso en mitigación, adaptación y construcciones institucionales a través de una política basada en préstamos, y no sobre las bases de un proyecto. En el caso de México, particularmente, se han canalizado fondos por un 1 billón de dólares a través del BID para 3 programas comenzaron en el año 2008 hasta el 2010. En este sentido, la Sra. Barrientos agregó que tiene conocimiento de que tanto el gobierno de Guatemala como el de Colombia están considerando también establecer esta política basada en préstamos para el cambio climático con el BID. Subrayó que este es el panorama general que actualmente prevalece para la localización y tipo de canalización de los recursos en materia de cambio climático.

Volviendo al tema del Fondo de Inversión Climático, explicó que es un gran fondo de fideicomiso alocado en el Banco Mundial, el cual cuenta con 2 ventanas principales. La más grande es la del Fondo de Tecnología Limpia, que como su nombre lo indica, está relacionado con la demostración del uso y la transferencia de tecnologías limpias y su monto total alrededor de 4,5 billones de dólares. Por otro lado, se encuentra el Fondo Estratégico Climático, un fondo más pequeño de unos 2 billones de dólares, que está relacionado con programas piloto para sectores específicos, como el Programa de Inversión Forestal, en ejecución en este momento, y en el que para América Latina se están considerando a Brasil, Perú y México como beneficiarios. Igualmente hizo alusión al Programa de Energías Renovables y al Programa Piloto de Adaptación al Cambio Climático.

La Sra. Barrientos enfatizó que el Fondo de Inversión Climática cuenta por su parte con unos 6,5 billones de dólares, monto que ofrecen los países desarrollados a los países en vías de desarrollo para realizar o iniciar el financiamiento de proyectos de mitigación. En este sentido explicó que dado que los fondos están en un fideicomiso en el Banco Mundial, tanto éste como los MDB actuarán como agencias fiduciarias de implementación.

La Sra. Barrientos continuo hablando acerca de los propósitos del CIF, siendo el primero de ellos cubrir la necesidad de un financiamiento rápido para proyectos de mitigación y tomar algunas acciones urgentes hasta un período posterior a 2012 (sea o no definido), y el segundo, hacer o promover una inversión a gran escala en materia de mitigación. Explicó que estos fondos se han planificado para ser utilizados en un período de 3 a 5 años, lo cual consideró de gran importancia dado que en los fundamentos de la negociación establecidos en el Acuerdo de Cancún se observa que el Fondo Verde tiene la misma estructura o entidad operativa. Por lo tanto, se estableció que los donantes colocaran el dinero en un fideicomiso en el Banco Mundial, mostrando así la importancia de la participación de los Bancos Multilaterales de Desarrollo en la canalización de estos recursos y el otorgamiento de algún tipo de asistencia técnica a los países. En este sentido, la Sra. Barrientos considera que es este el fondo piloto que se dirige hacia una economía verde, debido a que todos los donantes en el mundo acordaron que es este el mejor escenario para canalizar algunos recursos hacia el cambio climático.

Señaló que los países donantes del CIF son los Estados Unidos de América, Alemania y el Reino Unido. Igualmente mostro la participación de cada uno de estos países, siendo el mayor donante los Estados Unidos con 2 billones de dólares, seguido por el Reino Unido con 1,4 billones de dólares y Alemania con 800 millones, lo cual da un total de 6,5 billones de dólares. Asimismo mencionó que el CIF tiene un foro de colaboración con amplia participación, que incluye los países donantes, los MDB, las agencias de Naciones Unidas, la UNFCCC, el Fondo de Adaptación, ONGs, así como grupos de científicos y técnicos.

También indicó que el Comité del Fondo Fiduciario, cuya función de entregar el dinero y responder todas las preguntas relacionadas con la utilización de estos recursos, está formado por Australia, Brasil, China, Egipto, Francia, Alemania, India, Japón, México, Marruecos, Sudáfrica, España, Suecia, Turquía, el Reino Unido y los Estados Unidos de América.

Comenzando con el Fondo de Tecnología Limpia (CTF, por sus siglas en inglés), que es el fondo principal del CIF, la Sra. Barrientos mencionó que el objetivo principal del mismo es proporcionar una amplia financiación en los planes de inversión de los países para la demostración y la transferencia de tecnologías bajas en carbono, con un potencial significativo en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Señaló que hay algunos sectores específicos que son valiosos para este fondo como lo son el sector de energía, incluyendo el uso de energías renovables, eficiencia en la generación, transmisión y distribución de energía, el sector del transporte, así como la eficiencia energética de los edificios, la industria y la agricultura. Asimismo hizo mención de otros objetivos que apoyan actividades para estimular los cambios de transformación, donde consideró de gran importancia hacer nuevos esfuerzos y tratar de eliminar algunas barreras en algunos sectores. Igualmente consideró importante brindar fortalecimiento institucional y capacidad para comprometer al sector privado en nuevas inversiones en la economía verde, así como para complementar acciones adicionales por parte de los gobiernos y los bancos multilaterales de desarrollo en cada país.

La Sra. Barrientos continuó hablando acerca de los productos, términos y condiciones del CTF. Explicó que cuando un país va ante el Comité del CTF para solicitar cierta cantidad de dinero, ese país dará un riesgo soberano, por lo tanto el dinero que el CTF le da a ese país es subvencionado porque sería en nombre del gobierno. Sin embargo, en el caso de una financiación, que sería un financiamiento blando para el caso de los países en vías de desarrollo, se aplicaría una tasa de interés de casi 0. Esto significa que el país tendrá que pagar el capital en un período de 20 años, en caso de ser un país de ingresos medios, como México y Brasil; pero si se está hablando de un país con otras características, se podría considerar un plazo de 40 años entre 5 y 10 períodos de gracia, o si se trata de subvenciones se pagaría sólo el capital en un período de 40 años.

Hizo alusión al caso de México dada su experiencia durante los 2 últimos años. Explicó que para dicho país, ya sea dentro del sector público o privado, solo se autorizaron 20 años para la financiación y no se autorizaron subvenciones. Esto se debe a que México es un país que tiene la posibilidad de devolver cualquier tipo de financiamiento otorgado por los bancos internacionales. En este sentido, indicó que es importante tener en cuenta la capacidad de pago, la situación económica, así como el riesgo de crédito del país solicitante del capital. Para el caso de los proyectos del sector privado señaló que se considera la equidad de inversión, lo que realmente se necesita en el país, si es deuda senior o subordinada, así como otro mecanismo de riesgo compartido como garantía parcial para determinados proyectos.

La Sra. Barrientos hizo énfasis en las reglas de canalización de estos recursos a través del Banco Mundial o del BID en esta región, debido a que se están solicitando a dichos bancos que se mezclen sus líneas de crédito con estos recursos blandos. Por lo que explicó que si un país solicita un millón de dólares, se le solicitará al Banco Mundial y al BID que mezclen los recursos con otro millón o 2 millones de dólares, según sea el caso, para tener un programa de 3 millones de dólares. Una vez dicho lo anterior, la Sra. Barrientos mostró una lista de los países que han presentado solicitud ante el CTF para la obtención de recursos.

De la lista destacó a México, que fue el primer país en acercarse y obtener una autorización con un plan de inversión por un total de 500 millones de dólares, y a Colombia, que obtuvo una autorización de recursos por un total de 150 millones dólares. El resto de países contenidos en la lista son países asiáticos y africanos. Asimismo, comentó sobre la existencia de un Programa Regional específico para Oriente Medio y el Norte de África, de cerca de 750 millones de dólares. Recalcó que este capital es sólo para recursos del CTF, por lo que éstos serán parte de un programa de financiación más grande de dos a tres veces esta cantidad de dinero.

La Sra. Barrientos indicó a los presentes que para la obtención de recursos se debe presentar un plan de inversión. El Ministerio de Finanzas de un país determinado tiene que presentarse ante el Comité del CTF para solicitar un financiamiento blando o una subvención con un plan de inversión, el cual ha trabajado en conjunto con el Banco Mundial y el BID para formular una estrategia y decidir la cantidad de capital a solicitarse. Asimismo señaló que debe presentarse un esquema en el que se especifique en cuáles programas se estarán utilizando los recursos, en cuáles sectores, con qué tipo de contraparte, etc. Aprovecho la ocasión para mencionar que fue México el primer país en obtener la autorización ante el CTF en enero de 2009, ya que el CIF y el CTF fueron formados en octubre de 2008.

Mencionó que el plan de inversiones de México, incluye como objetivo apoyar la eficiencia energética, las energías renovables y los programas de transporte. El Banco Mundial y el BID son las agencias de implementación del mismo y los recursos son del CTF, ya que se mezclaron con inversiones públicas y privadas, así como con financiación local y multilateral, por lo que se generan inversiones sustanciales en los sectores de emisión de carbono. Agregó que México tiene alrededor de 715 millones de emisiones de carbono por año, por lo que es el país que tiene mayores emisiones de carbono en América Latina.

El plan de inversiones del CTF en México cuenta con 250 millones de dólares canalizados a través del Banco Mundial, de los cuales 200 millones se están destinados a un programa de transporte hecho en conjunto con recursos de un banco público en México llamado Banobras. Los restantes 50 millones de dólares, indicó, se encuentran destinados a la eficiencia energética. El capital se envía al Ministerio de Energía para que el gobierno otorgue iluminación eficiente de forma gratuita a hogares de bajo ingreso en el país, así como alrededor de 11 millones de lamparitas.

En el caso del CIF, el capital se está utilizando para apoyar proyectos de granjas eólicas, así como también proyectos de eficiencia energética. La distribución fue aproximadamente de 53 millones de dólares para proyectos de energías renovables, 50 millones para programas de vivienda sostenible con un banco público denominado Sociedad Hipotecaria Federal, 71 millones para un programa renovable con otro banco público denominado Nacional financiera (NAFIN) y, también 24 millones para programas de eficiencia energética con bancos comerciales.

Para el caso de los proyectos del sector privado, la Sra. Barrientos explicó que los recursos han ayudado a México a financiar algunos proyectos de granjas eólicas en el Estado de Oaxaca. Hay 2 proyectos que se encuentran entre los primeros 5 a ser financiados y desarrollados en este estado. Uno de ellos, denominado "La Manta Ventosa", está ubicado en el Istmo de Tehuantepec y fue desarrollado por una compañía de energía francesa (Electricité de France). Dicho proyecto tiene aproximadamente 67 MW de capacidad, siendo su comprador Walt-Mart, dado que la regulación en México exige por producción de energía un comprador que sea parte de la empresa privada. Declaró que los financiadores de este proyecto fueron el BID, el CIF, el Eximbank de Estados Unidos y el CTF.

El otro proyecto de granja eólica se denomina "Erus" y es un proyecto mucho más grande que el de "Tehuantepec", indicó la Sra. Barrientos. Fue desarrollado por el grupo español "Acciona", tiene aproximadamente 200 MW de capacidad y el comprador de esta energía es "Cementos Mexicanos"

(Empresa Multinacional Mexicana), siendo su financiación realizada por el BID, así como el CIF y el CTF.

A su vez, la Sra. Barrientos hizo mención de otros programas que se encuentran en preparación, ya que aún no han sido autorizados, uno de los cuales se llevará a cabo con Nacional Financiera. Dicha institución es un banco público y el BID se encuentra evaluando la posibilidad de formar parte de este programa; el cual sería de aproximadamente unos 210 millones de dólares. Comentó que dicha evaluación, así como otras normas y requerimientos del BID son algunas de las limitantes a este tipo de proyectos, ya que dichos bancos son los únicos que pueden canalizar estos recursos. Una de las limitaciones, mencionó, es que los Bancos Multilaterales poseen sus propios intereses en un país, por lo que si el representante de ese banco no considera de importancia un sector específico para tener una línea de crédito, entonces el país no tendrá ninguna herramienta para canalizar los recursos del CTF hacia ese sector. La Sra. Barrientos consideró esto como una limitación de gran importancia, ya que el financiamiento internacional está condicionado en cierta medida a los requerimientos y necesidades de los Bancos de Desarrollo Multilaterales, así como también a prioridades políticas.

Ampliando más sobre este tema, la Sra. Barrientos explicó que el BID cuenta con líneas de crédito establecidas, por lo que establecer una nueva línea de crédito en este banco toma por lo menos alrededor de 2 años. Por lo tanto consideró esto como otro factor limitante a tomar en cuenta. En el caso específico de México, indicó que NAFIN y la Sociedad Hipotecaria Federal, ya han pasado ese período de 2 años y tienen una línea de crédito establecida con el BID. Por su parte el BID tomará una parte o un tramo de esa línea de crédito, con el fin de mezclar dicho tramo con los recursos del CTF. En dicho caso señaló que el CTF indica que el proyecto renovable en NAFIN va a ser de 70 millones de dólares, luego el BID dará 70 millones a través de la línea de crédito concedida a NAFIN y posteriormente NAFIN pondrá otros 70 millones con otro tipo de financiación, ya sea financiación local o internacional, cantidad con la cual se sumara un total de 210 millones de dólares. En lo referente a la vivienda sostenible, la Sra. Barrientos mencionó que se otorgaron 100 millones de dólares, de los cuales la mitad es procedente del CTF y la otra mitad es procedente de la línea de crédito del BID.

7.1. Papel de la banca privada, los organismos internacionales y el Estado

La Sra. Barrientos entró a discutir algunas de las principales barreras y oportunidades para los proyectos de parques eólicos. Indicó que dado que esta es una nueva tecnología, los proyectos desarrollados en México tendrán al menos un desarrollador. La mayoría de los desarrolladores son provenientes de España, debido a la reconocida experiencia adquirida en el desarrollo de este tipo de proyectos. Uno de los principales requisitos es que el desarrollador cuente con suficiente capacidad financiera.

En cuanto a los riesgos del proyecto, identificó como mínimo el riesgo de la tecnología, es decir, la capacidad o la eficiencia que el proveedor de la tecnología ofrece. Este sería uno de los principales riesgos que el país tendrá que cubrir, por lo que tal vez deberá solicitarle al proveedor que otorgue una garantía del desempeño, para así poder cubrir cualquier pérdida que pueda surgir debido al no funcionamiento eficiente de la tecnología.

Mencionó que otro riesgo del proyecto está relacionado con los cálculos de calidad y capacidad de generación de las energías renovables para sostener el proyecto; el cual tiene relación directa con la cantidad de ingresos que se van a percibir, ya que en el caso específico de México, dichos ingresos son la vida principal del proyecto. Por otra parte, indicó como otros elementos secundarios, la venta y el CER (que son los bonos de carbonos que el proyecto produce), explicando así que este último sería un adicional y no un ingreso fundamental del proyecto.

Entre algunos riesgos políticos, la Sra. Barrientos identificó, la propiedad de la tierra, la construcción, así como el marco normativo. Como ejemplo aludió al caso de Oaxaca en México, en donde la tierra pertenecía a un pequeño grupo de agricultores.

Asimismo mencionó que otro riesgo para el proyecto lo constituyen los compradores, ya que muchas veces es el gobierno quien busca comprar la energía para suministrar el alumbrado público, o el alumbrado de edificios públicos de alguna ciudad de tamaño medio. Este riesgo está relacionado con el cambio de las administraciones en los gobiernos de las ciudades. Sin embargo, indicó que también es posible que una empresa de tamaño mediano esté interesada en la compra de energía del proyecto, y la situación estriba en que no todos los compradores son de calificación AAA por lo que lo ideal será evaluar varias posibilidades.

Posteriormente La Sra. Barrientos agregó que dada la economía de México, la financiación no es el problema principal, ya que existe una gran cantidad de financiamiento en el país tanto sector público como por la banca privada comercial. El principal problema, enfatizó, es la incapacidad de los bancos tanto públicos como privados para decidir la aprobación de la financiación de un proyecto, dado a que no saben cómo medir los riesgos en relación con estas nuevas tecnologías.

Igualmente mencionó que en México existe una gran cantidad de financiamiento estructurado que está entrando en el país, y que la mayoría de ellos están relacionados con garantías, debido a que en algunos casos, el país, cuenta con un mejor costo de financiamiento que cualquier otro país europeo. Con esto subrayó que los recursos públicos o internacionales procedentes del CTF, pueden mitigar esos riesgos que tal vez los bancos nacionales no pueden evaluar. Como aspecto positivo tanto del Banco Mundial como del BID, En este sentido la Sra. Barrientos señaló, que tanto el Banco Mundial como el BID cuentan con un grupo de expertos que tienen la suficiente capacidad para evaluar este tipo de proyectos. Por lo tanto, si un banco mexicano da a conocer que el Banco Mundial, el BID, o el CIF están participando en un proyecto, será más fácil que el Comité participe y lo apruebe aunque no tengan el pleno conocimiento de cómo evaluar los riesgos del mismo; esto indudablemente porque tienen el respaldo del Banco Mundial y del BID, lo que elimina la incertidumbre de la evaluación del riesgo del proyecto.

Siguió explicando la Sra. Barrientos que en México los recursos tienen que ser utilizados con garantías, más no para financiación; esto debido a que el país no necesita financiamiento en sí, sino algunas garantías específicas para cumplir con algunos riesgos específicos. Por ejemplo, si un comprador falta al pago, el desarrollador tendrá que encontrar otro comprador, proceso que puede tomar varios meses o hasta un año, por lo que en este caso, la línea de contingencia deberá pagar el ingreso o el dinero que el desarrollador necesita para pagar la deuda, mientras el desarrollador encuentra un nuevo comprador.

Otro escenario al cual la Sra. Barrientos hizo mención, es cuando el comprador es el gobierno. Las tarifas de la energía en México son manejadas por el gobierno, por lo que cuando hay elecciones en el país, rebaja sus tarifas como herramienta política. En esta situación habrá que contar con una línea de contingencia, porque normalmente en el acuerdo con el comprador se considera un 80%, 85% o 90% de la tarifa oficial, la cual se convierte entonces en una tarifa variable. La línea de contingencia deberá completar esta brecha entre las tarifas para reembolsar el pago del proyecto.

Como otra situación que puede surgir, mencionó, los problemas técnicos; es decir, que no se esté generando la energía suficiente para cumplir con la deuda. En este caso la línea de contingencia dará al país la posibilidad de completar esa brecha, entre tanto se resuelvan los problemas técnicos del proyecto. Explicó que si el desarrollador a lo largo de los 17 años del proyecto utiliza, por ejemplo, 2 millones de dólares de la línea de contingencia, no se le exige el pago de esos 2 millones en el corto o mediano plazo. Dicha cantidad se otorgará como un préstamo subordinado, después del plazo del préstamo principal, o sea que si el préstamo principal tiene una duración de 17 años, la línea de

contingencia deberá pagarse durante 2, 3, 4 o 5 años adicionales, lo cual da un total de 19 o 20 años, según el tiempo que se otorgue.

La Sra. Barrientos también explicó que la estructura financiera tiene que responder a una necesidad específica del mercado. Y dado que México es un mercado muy grande tiene que tomar como ventaja el uso de tecnologías limpias en el futuro cercano. En este sentido, comentó que México es uno de los líderes en vivienda sostenible e hipotecas verdes. En los últimos 5 años el país ha invertido en la promoción de este sector a través de instituciones públicas y se han financiado medio millón de viviendas ecológicas, que requieren de por lo menos unos 100 millones de calentadores de agua solares. Agregó que los que aprovechan esta situación son los proveedores chinos y americanos, dentro de los cuales existen buenos y malos proveedores.

Concluyendo, la Sra. Barrientos mencionó que en México una gran cantidad de entidades, donantes, gobierno, sector privado, etc., están pensando en el desarrollo de "clusters", ya que consideran que México es un país que tiene la capacidad para el desarrollo de calentadores solares de agua para su propio mercado. En este sentido, indicó que hay que movilizar una gran cantidad de becas técnicas y blandas, ya sea por parte del GEF, CTF, Banco Mundial, o provenientes de los Estados Federales, con el fin de desarrollar este tipo de clusters. Consideró que tal vez los próximos proyectos en el país, estarán relacionados con el desarrollo de tecnología mexicana para cubrir las necesidades en estos sectores sostenibles. Explicó que, además de la capacidad eólica que tiene el país, no solo en Oaxaca sino también en el norte de México, hay una gran cantidad de proyectos funcionando en la venta o exportación de esa energía a los Estados Unidos de América. Finalmente, destacó también el potencial de energía solar con que se cuenta al norte del país, mostrando así varios proyectos en los cuales se intercambia el desarrollo de tecnología con Arizona, Texas y Nuevo México.

VIII. Opciones de movilización de recursos para la eliminación gradual de los HCFC y el aprovechamiento de sinergias.

La sesión fue liderada por la Sra. Dominique Kayser, en representación del Banco Mundial. Primeramente la Sra. Kayser otorgó una disculpa a todos los presentes en nombre del Banco Mundial por no haber podido asistir a la reunión y dio las gracias a los organizadores del evento por facilitar la presentación de su exposición vía skype.

La Sra. Kayser inició con un breve resumen de las consideraciones que están impulsando la necesidad de ampliar la financiación, resaltando la forma en que esta ampliación puede apoyar los objetivos y las estrategias de gestión de los HCFC e inmediatamente pasó detallar las opciones de cofinanciamiento y los mecanismos existentes.

Continuó hablando sobre la necesidad de lograr los objetivos del ozono, es decir, la eliminación de los HCFC para el año 2040, así como lo establecido por la Decisión 19.6 párrafo 9, maximizando así los beneficios del clima.

En lo referente a las consideraciones de financiación, la Sra. Kayser hizo alusión al tema de la adecuación de la financiación del Fondo Multilateral disponible, dada la naturaleza cambiante del Protocolo de Montreal para satisfacer los costos incrementales para la eliminación del consumo de los HCFC a corto plazo de los países que operan bajo el amparo del artículo 5. Indicó que existe el potencial para movilizar recursos no provenientes del Fondo Multilateral para la obtención de co-beneficios, lo que conduciría a una mayor eficiencia energética. En este sentido mencionó que existen enfoques de cofinanciación a través de mecanismos de mercado, así como de los instrumentos y mecanismos de los Bancos Multilaterales de Desarrollo.

Bajo el contexto del Fondo Multilateral, la Sra. Kayser explicó que, los donantes aportan dinero al Fondo, siendo este el que proporciona el dinero a los proyectos y, señaló que en general hay un impacto extremadamente positivo sobre el medio ambiente.

En relación a la adición de cofinanciaciones en los proyectos, explicó que esto se refiere a que los proyectos combinen los co-beneficios del ozono y el clima para así poder generar importantes beneficios ambientales globales, tantos a través de la eliminación de los HCFC como la reducción de emisiones de CO₂, y mediante la adopción de tecnologías energéticas más eficientes. Con esta ampliación de fondos se pueden satisfacer las demandas de lo establecido en las estrategias de gestión de los HCFC. Dicha opción se está introduciendo en los mercados para aumentar y acelerar la financiación, recurriendo a los bonos de carbono generados por proyectos de eficiencia energética, los cuales pueden ser monetizados y canalizados posteriormente a los proyectos para la mejora de la ventana de financiación global. La Sra. Kayser remarcó que el potencial de los bonos de carbono es nuevo y algo adicional a la financiación del Fondo Multilateral, y que dependiendo de la modalidad de uso, financiación adicional por adelantado o financiamiento de los proyectos, pueden ponerse a disposición de los países, mejorando la viabilidad financiera de los proyectos en general con la entrada de estos fondos adicionales.

Mencionó que existe también la opción de mezclar una financiación con otros instrumentos de financiación, como lo son los instrumentos de préstamos del Banco Mundial, los cuales pueden aumentar y acelerar el acceso a la financiación, identificando sinergias y objetivos estratégicos de desarrollo nacionales o sectoriales, compatibles con varios tipos de préstamos.

Adicionalmente, la Sra. Kayser enumeró los donantes que aportan el capital al Fondo Multilateral para financiar los proyectos de los países en vías de desarrollo, y señaló que cuando la financiación de un proyecto se mezcla con préstamos específicos sectoriales pertinentes, puede complementar total o parcialmente el proyecto para de esta manera realzar el impacto positivo en el medio ambiente.

A continuación la Sra. Kayser pasó al tema concreto de las 3 opciones y/o mecanismos de cofinanciación, a saber: la subvención del financiamiento, la financiación basada en el mercado y, otros instrumentos financieros.

En relación a la subvención del financiamiento, la Sra. Kayser señaló que en el marco del GEF, la estrategia de mitigación del cambio climático se compone de 6 objetivos generales, de los cuales sólo 2 consideró son de importancia para los efectos del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal. El primero de dichos objetivos se centra específicamente en la promoción de la transformación del mercado para la eficiencia energética en la industria y en el sector de la construcción, ya que busca la eliminación de barreras en ambos sectores. Por tal razón, la Sra. Kayser consideró que este es la base de la subvención del financiamiento, ya que establece las condiciones para la sostenibilidad del mercado. Asimismo, consideró que en cierto grado el otro objetivo respaldaría las actividades de apoyo y construcción de la capacidad.

Sobre la financiación basada en el mercado, señaló que los fondos aportados por los gobiernos y las empresas de los países de la OECD, son utilizados por la Unidad de Financiamiento de Carbono del Banco Mundial para la compra de proyectos basados en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los países en vías desarrollo, así como en países con economías en transición. Indicó que las reducciones de emisiones se compran a través de 1 de los 10 fondos de carbono, en nombre del contribuyente o donante, lo cual se realiza en el marco del Mecanismo del Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto (MDL) o a través de la Implementación Conjunta (IC). La Sra. Kayser explicó que estos no son préstamos ni recursos de subvenciones para proyectos, sino contratos para la compra de reducciones de emisiones a través de una transacción comercial. Asimismo, indicó que las reducciones de emisiones se pagan anualmente o periódicamente, una vez que han sido verificados por un auditor, como tercera parte. Y señaló que la venta de reducciones de emisiones puede aumentar el financiamiento de los proyectos, mediante la suma de ingresos adicionales en moneda corriente, lo que a su vez puede proporcionar un medio para mejorar nuevas inversiones, tanto públicas como privadas, en estos proyectos.

La Sra. Kayser agregó que existen más de 60 empresas privadas, así como una docena de gobiernos, que han invertido más de 2 millones de dólares en la gestión de los fondos de carbono del Banco Mundial. Comentó que las operaciones del financiamiento del carbono en el Banco han mostrado numerosas oportunidades para la colaboración en todos los sectores y han servido como un catalizador para llevar los temas climáticos a otros proyectos relacionados con la eficiencia energética y la gestión de residuos.

En cuanto al financiamiento del carbono, la Sra. Kayser mencionó que el mercado voluntario de carbono y la Decisión de las Partes XX/7 solicitaron un estudio sobre el tamaño y alcance de los actuales bancos de SAO, así como los costos y beneficios de la adopción de medidas de las diferentes normas que aseguran la calidad; indicando que dicha información puede ser utilizada por los proyectos para cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero de los bancos, en relación con la capa de ozono y el cambio climático. En este sentido, la Sra. Kayser habló de dos de los estudios realizados. El primero de ellos, el "Verified Carbon Standard" (VCS, por sus siglas en inglés), tuvo como objetivos el aseguramiento de las normas de calidad de los proyectos, así como proporcionar garantías en las normas de calidad aceptadas (verificadas de forma independiente) y los créditos de emisión en los mercados voluntarios. Este estudio, agregó, acaba de aprobar una nueva metodología para cuantificar las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades que recuperan y destruyen las SAO. El segundo estudio, la Reserva de Acción Climática (CAR, por sus siglas en inglés), aborda exclusivamente el mercado de carbono de los Estados Unidos de América mediante el establecimiento de la regulación de estándares de calidad para el desarrollo, cuantificación y verificación de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Siendo este estudio el que generó la emisión de créditos de compensación de carbono, conocidos como Toneladas de Reserva Climática (CRT por sus siglas en inglés). Señaló que hay 2 protocolos dentro del CAR, el Protocolo de Proyecto de SAO de los Estados Unidos de América y el Protocolo de Proyecto de Importación de SAO. Expresó que es el CAR el que proporciona un método estándar para cuantificar y monitorear las reducciones de gases de efecto invernadero de los proyectos que destruyen las SAO nacionales e importadas, que tienen un alto potencial de calentamiento global y que de otro modo habrían sido ventiladas.

La Sra. Kayser también habló brevemente sobre los Fondos de Inversión Climática (CIF por sus siglas en inglés), tema abordado anteriormente por la Sra. Barrientos. Explicó que los fondos del CIF son provenientes de la alianza del Banco Mundial con los Bancos Multilaterales de Desarrollo, los cuales proporcionan instrumentos de financiamiento para apoyar proyectos relacionados con la mitigación de las emisiones de carbono, así como proyectos de desarrollo resistente al cambio climático a través de la ampliación de la financiación. Agregó que al momento no hay ninguna oportunidad de financiación en el CIF, ya que se encuentran en proceso de renegociación de una mayor financiación, lo cual es indicativo de lo popular que ha sido este fondo. La Sra. Kayser mencionó que hay 2 fondos de financiación bajo el CIF, el Fondo de Tecnología Limpia y el Fondo Climático Estratégico, los cuales fueron explicados anteriormente por la Sra. Barrientos. Agregó brevemente que el primero de ellos se enfoca en la eficiencia energética ya que promueven programas de apoyo a la construcción, la industria y la agricultura. En este sentido mencionó que el país, además de ser elegible en cuanto a las SAO, debe tener un programa país activo con cualquiera de los Bancos Multilaterales que forman parte de la asociación.

Con respecto al Fondo Climático Estratégico, mencionó que constituye un marco general de apoyo a 3 programas específicos con fondos dedicados a nuevos enfoques piloto con potencial para una acción ampliada de transformación, la cual este dirigida a un reto específico de cambio climático o una respuesta sectorial. Estos programas son: el programa de inversión forestal (FIP, por sus siglas en inglés), el programa para la ampliación de energías renovables en países de bajos ingresos (SREP, por sus siglas en inglés), y el programa piloto de adaptación al cambio climático (PPCR, por sus siglas en inglés). Señaló que bajo el PPCR existen 2 programas regionales; uno de los cuales se

encuentra en el Caribe e incluye a países como Dominica, Grenada, Haití, Jamaica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

La Sra. Kayser concluyó diciendo que la creación del CTF ha sido un paso necesario para incentivar a los países en vías de desarrollo a integrar acciones nacionales de mitigación apropiadas a la planificación sostenible de desarrollo, así como a las decisiones de inversión.

En cuanto al tema de los instrumentos de financiación de los bancos, la Sra. Kayser explicó que el Banco Mundial cuenta con 2 programas de desarrollo únicos que proporcionan acceso a los préstamos. Existe la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA, por sus siglas en inglés) que se centra en los países más pobres del mundo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (IBRD, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es reducir la pobreza en los países de ingresos medios y de poca solvencia económica. Señaló que cada uno de estos programas de desarrollo juega un rol diferente, pero colaborativo, en la promoción de la visión de una globalización sostenible.

Sobre la IDA, la Sra. Kayser amplió que es una de las mayores fuentes de ayuda mundial, ya que proporciona apoyo a la salud, la educación, la infraestructura, la agricultura, al desarrollo económico e institucional a los 79 países menos desarrollados del mundo. Dicha asociación, establecida en 1960, tiene como objetivo principal reducir la pobreza ofreciendo créditos sin intereses y donaciones para programas que estimulen el crecimiento económico, reduciendo así las desigualdades y mejorando las condiciones de vida de los pueblos. Explicó que la IDA otorga financiamientos que se conocen como créditos blandos, lo cual significa que los créditos de esta asociación tienen intereses igual a cero o muy bajos, siendo los pagos acordados de 25 a 40 años, incluyendo un período de gracia de 5 a 10 años. A lo largo de la última década, la IDA ha otorgado 5.2 billones de dólares en proyectos ambientales y proyectos de recursos naturales. Comentó que el apoyo provisto ha ayudado a mitigar la contaminación del aire en zonas urbanas e industriales, así como también ha proporcionado suministros de agua más limpias y confiables. Además, se ha logrado una gestión de la tierra más sostenible, así como también se ha hecho frente al cambio climático, a la protección de la biodiversidad y a la creación de instituciones ambientales. Remarcó que los recursos de la IDA también están contribuyendo con la gestión y mitigación de desastres en Haití. Los países beneficiarios de la IDA son definidos por el Producto Interno Bruto (GDP, por sus siglas en inglés) de la región, siendo estos, Bolivia, Grenada, Nicaragua, Dominica, Guyana, Santa Lucía, Honduras, Haití y San Vicente y las Granadinas.

En referencia al IBRD, explicó que es el que se ocupa de los países de ingresos medios y tiene como objetivo reducir la pobreza en los países mezcla y de poca solvencia mediante la promoción de un desarrollo sostenible a través de préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos y servicios analíticos, así como servicios de asesoría. Los prestatarios del IBRD incluyen a países en etapas de desarrollo muy diferentes, desde mercados emergentes como México, a países que todavía están luchando para encontrar un equilibrio en la economía mundial. Remarcó que el IBRD fue creado en 1944 como la institución original del grupo del Banco Mundial, cuyas estructuras se establecieron como una cooperativa que pertenece y es operada para el beneficio de sus 187 países miembros. Dicha Institución obtiene la mayor parte de sus fondos en los mercados financieros del mundo, siendo el ingreso que ha generado a lo largo de los años lo que le ha permitido financiar actividades de desarrollo, así como garantizar la solidez financiera. En este sentido, la Sra. Kayser señaló que se puede esperar que los recursos del IBRD sean llamados para apoyar programas de transformación con menores emisiones, catalizadas por los recursos dedicados al clima. Asimismo, agregó que se espera también que el capital del IBRD tenga una mayor demanda de garantías y productos de seguros para atraer inversiones del sector privado en nuevas tecnologías y en áreas vulnerables al cambio climático. Igualmente señaló que se espera que las contribuciones a los fondos climáticos existentes y emergentes, aprovechen considerablemente el financiamiento subyacente de fuentes públicas y privadas.

Con relación a los tipos de instrumentos de crédito y enfoques del Banco, indicó que hay varios tipos de préstamos de inversión e hizo alusión a préstamos de inversión específicos, así como también a las políticas de desarrollo para préstamos. En este sentido, explicó que la inversión del Banco Mundial financia bienes, trabajos y servicios que apoyan objetivos específicos de desarrollo económico y social, cubriendo un amplio rango de sectores. Por lo que, los préstamos específicos de inversión (SIL, por sus siglas en inglés) apoyan la creación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura económica, social e institucional. También, señaló que pueden financiar servicios de consultoría y de gestión, así como programas de capacitación. Explicó que estos son instrumentos flexibles de préstamos por lo que son apropiados para una amplia gama de productos y ayudan a garantizar la viabilidad técnica, financiera, económica, ambiental e institucional de una inversión específica. Asimismo, señaló que los SIL a través del Banco Mundial, además de las operaciones de inversión que proveen fondos a los gobiernos para cubrir gastos específicos relativos a proyectos de desarrollo económico y social, financian operaciones de políticas de desarrollo, conocidos como préstamos para políticas de desarrollo. Estos préstamos proporcionan a los gobiernos apoyo directo para reformas de políticas e institucionales, que tienen como objetivo el logro de resultados de desarrollo en un sector específico, siempre y cuando sean consistentes con las políticas económicas y sectoriales del país en cuestión.

La Sra. Kayser continuó diciendo que el GEF, como agencia de implementación, tiene también alguna mezcla en sus préstamos actuales. En este sentido, explicó que los bancos consideran la mezcla de préstamos (mezcla o integración de sus proyectos dentro del GEF con los préstamos del mismo), como una muy buena manera de alcanzar los requisitos de implementación del GEF. Agregó que en el contexto de la cartera activa de los grupos del Banco Mundial para los proyectos en ejecución en el año fiscal 2011, el 44% se mezclaron con los préstamos del IBRD y de la IDA. Subrayó que lo importante de esto radica en la biodiversidad y en las áreas focales de cambio climático. En este sentido, la Sra. Kayser remarcó que no existe ninguna razón para que en el contexto de los países del Fondo Multilateral, no puedan estar mirando y tratando de mezclar sus estrategias de eliminación de los HCFC con programas de fusión a través de los distintos Bancos Multilaterales; mencionando como ejemplo el proyecto de iluminación y aparatos eficientes en México.

Este proyecto, explicó, es una excelente combinación de los 3 diferentes tipos de cofinanciamiento, ya que incluye la concesión de cofinanciación del GEF, así como la financiación de créditos de carbono y 50 millones de dólares provenientes del CIF. Además, mencionó que en la parte de iluminación hay 3 componentes: el reemplazo del CFL, el reemplazo del equipamiento de iluminación, así como la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional.

La Sra. Kayser solicitó la participación del Sr. Agustín Sánchez, quien asistió en representación de México, ya que consideró que él podría proporcionar información más explícita sobre dicho proyecto. El Sr. Sánchez, por su parte, explicó que la energía en México está subsidiada en los sectores de bajos ingresos, por lo que con el cambio de los equipos, el gobierno está pagando menos dinero por el consumo de energía. Explicó que el cambio de equipos se realiza con la condición de que el nuevo refrigerador sea de tamaño similar al que se retiró y cumplir con cierto consumo de energía. Mencionó que adicional a dicha actividad, los centros de recolección se encuentran destruyendo el refrigerador viejo y consiguiendo dinero mediante la venta del cobre y de todos sus otros componentes, e incluso se ha logrado recuperar gas CFC-11 y CFC-22 de algunos equipos. Agregó que algunos de los centros de recuperación están dispuestos y trabajando en conseguir créditos de carbono a través del mercado voluntario de carbono, tal como lo mencionó anteriormente la Sra. Kayser. Comentó además que las tiendas se encuentran vendiendo más refrigeradores, por lo que empresas como Mabe, Whirlpool y General Electric, entre otras, están produciendo más refrigeradores. El Sr. Sánchez concluyó que desde todos los puntos de vista es un programa de ganas-ganar, ya que se está protegiendo la capa de ozono, así como a la vez se está reduciendo el consumo de energía, y por ende los efectos del cambio climático.

Concluyendo la Sra. Kayser expresó que existe la posibilidad de buscar cofinanciación de una serie de fuentes para apoyar el trabajo del marco del Protocolo de Montreal, lo que sin embargo requerirá de un tipo de comunicación, cooperación y colaboración diferentes, así como de empezar a buscar un horizonte más amplio y trabajar más de cerca con los colegas de los Ministerios de Energía y otros, a nivel nacional, para tratar de aprovechar todas las fuentes adicionales de financiación.

En lo referente al aprovechamiento de la financiación de los bancos, concluyó que los responsables nacionales de la implementación del Protocolo de Montreal necesitan acercarse a sus colegas de los Ministerios de Finanzas, ya que ellos son los clientes nacionales a los que el Banco les hará frente. Remarcó que es este el momento de empezar a participar en ese tipo de diálogo para explorar las posibilidades de aprovechar este tipo de financiación.

Finalmente compartió con los presentes unos enlaces que contienen información útil de los fondos de inversión de cambio climático del IBRD y la IDA. Hizo alusión a la página web conjunta del PNUD y el Banco Mundial donde se muestran las opciones de financiación del cambio climático. Se trata de una plataforma que muestra fuentes de financiación específicas, así como resultados de proyectos ya instalados, la adaptación y los esfuerzos de mitigación. Señaló que dicha página web permite al espectador determinar la elegibilidad del proyecto, ver la forma cómo están estructuradas las fuentes de financiación y cómo las organizaciones o instituciones pueden acceder a la financiación desde una variedad de fuentes de financiación, muchas de las cuales no fueron abordadas en su presentación. Asimismo indicó que cuenta con toda una serie de casos de estudio y contiene un centro de conocimiento.

8.1 Preguntas y Comentarios

Una vez concluida la presentación de la Sra. Kayser, se procedió a la apertura de la sesión de preguntas y respuestas.

Inició la Representante de la Oficina del PNUD de Trinidad y Tobago, quién preguntó a la Sra. Barrientos, si la implementación de los fondos se realiza a través de una agencia del gobierno o de uno de los bancos del sector privado.

La Sra. Barrientos respondió que cuando el Ministerio de Finanzas de un país se dirige al Comité del CTF para solicitar apoyo para un plan de inversiones, es este el que autoriza la financiación. Sin embargo, para que el país tenga el capital a su disposición la ejecución de los recursos se hará a través del Banco Mundial o del BID. Posterior a la solicitud de apoyo y una vez obtenida la autorización final, el CTF colocará los recursos en una cuenta específica en el BID, el cual empezará a hacer los desembolsos al país para un programa específico, a través de un banco público. En el caso de México, este proceso tomó entre 18 y 24 meses.

Prosiguió el Sr. Chemouny, quien solicitó una aclaración a la Sra. Barrientos sobre la probabilidad de existencia de ventanas para sectores en los que se utilizan los HCFC (como la refrigeración, aire acondicionado y espumas), no contemplados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo. Y en caso de no existir, preguntó, ¿que se necesitaría para el proceso de creación de dicha ventana?

La Sra. Barrientos respondió que los países actúan como prestatarios normales, por lo que si para este año o el próximo, la línea de crédito ante el BID va a ser un billón de dólares, dicho billón será compartido entre todos los sectores que ya hayan hecho algunos avances para preparar un préstamo sectorial. Así que si el país no está en esa línea de sectores o de necesidades sectoriales entonces deberá esperar al próximo año, ya que el crédito de venta para el país no sería suficiente para cubrir un nuevo sector.

IX. Inversiones en la mitigación del Cambio Climático y la gestión de sustancias químicas

Esta sesión fue liderada por el Sr. Ming Yang, quien en representación del GEF, habló acerca de las inversiones de mitigación del cambio climático y la gestión de sustancias químicas.

El Sr. Yang inició compartiendo con los presentes un poco de la historia del GEF. El GEF, dijo, es una inversión realizada en los últimos 20 años en la eficiencia energética, el cambio climático y la gestión de productos químicos. El GEF es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el cual fue fundado en 1991, y cuenta con una sede principal en Washington D.C. con unos 80 profesionales. Sirve de recurso para el mecanismo de 3 convenciones, donde se ofrece también el mecanismo financiero o de asistencia para el Protocolo de Montreal y el Protocolo de Nagoya. Indicó además que el GEF también proporciona asistencia financiera a las aguas internacionales, así como en muchos otros protocolos específicos y convenios. Otro de los servicios que ofrece el GEF, es el servicio de Secretaría a la Junta del Fondo de Adaptación de la UNFCCC, por lo que se puede decir que el GEF es un mecanismo de cooperación internacional, cuyo objetivo es proporcionar subvenciones nuevas y adicionales así como financiaciones concesionales para cumplir con los costos adicionales de las medidas tomadas para lograr los beneficios ambientales globales acordados. El Sr. Yang indicó que actualmente el GEF tiene 182 países participantes, de los cuales 40 son países donantes que proporcionan el financiamiento, y el resto son países receptores. Hasta la fecha el GEF ha recibido más de 16 billones de dólares de los países donantes y cuenta con 10 agencias de implementación, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el PNUD, entre otras. Subrayó que hoy en día el GEF ha aprobado 2,700 proyectos globales amigables con el medio ambiente en todo el mundo.

El Sr. Yang continuó diciendo que la cofinanciación es la clave del negocio del GEF, ya que se trata de juntar a todas las partes interesadas para realizar proyectos que permitan ahorrar dinero e inversiones, y que se genere el máximo beneficio del medio ambiente mundial de la forma más rentable.

Actualmente, el GEF tiene invertido en 150 países alrededor de 3 billones de dólares (de un total de 16 billones de dólares) en proyectos de mitigación del cambio climático, adaptación, asesoramiento en las necesidades de tecnología, así como en comunicaciones nacionales a la UNFCCC. En proyectos de COP y SAO, el Fondo Fiduciario del GEF invirtió cerca de 610 millones de dólares, incluyendo 187 millones de dólares para 21 proyectos de SAO en 19 países, y 426 millones de dólares para 219 proyectos COP en más de 154 países.

El Sr. Yang mencionó que el GEF tiene como función catalizar la inversión, ya que el dinero con que cuenta no es suficiente para servir a todas las necesidades de todos los países del mundo para la protección del medio ambiente global, aunque el mismo está subvencionado. Explicó que con 3 billones de dólares para el cambio climático, el GEF ha movilizado más de 18 billones de dólares como cofinanciamiento para COP y/o SAO. Por lo que consideró que el fondo del GEF es rentable, evitándose la emisión de más de 2,5 billones de toneladas de dióxido de carbono, lo cual es equivalente a 1,2 dólares por tonelada de dióxido de carbono. En cuanto a la cartera de SAO del GEF señaló que se han evitado 1,16 billones de toneladas adicionales de dióxido de carbono equivalente.

Posteriormente mostró la distribución de los 850 proyectos del GEF de cambio climático en diferentes regiones del mundo. Los 21 proyectos de SAO se llevaron a cabo en países de Europa del Este con economías en transición, ya que el GEF no financia directamente proyectos de SAO en los países en desarrollo. Igualmente el Sr. Yang mostró la distribución de 426 millones de dólares en proyectos COP para todos los países del mundo.

Como objetivos estratégicos 2010-2014 del GEF-5 para el cambio climático mencionó la demostración, despliegue y transferencia de tecnologías innovadoras bajas en carbono, así como la transformación del mercado para la eficiencia energética en la industria y en la construcción. Identificó como otros objetivos, la inversión en tecnologías de energía renovable, de eficiencia energética, de transporte bajo en carbono, como lo son los sistemas de refrigeración en el transporte urbano y

particular. Finalmente hizo mención de las actividades de apoyo y creación de capacidades, esta última muy relacionada con las actividades de los proyectos de destrucción del ozono.

En cuanto a los proyectos de COP y SAO, señaló que tanto los fondos como los objetivos estratégicos específicos del GEF para el período 2010- 2014 van principalmente dirigidos a la eliminación y reducción de los COP, así como de las SAO, la gestión piloto racional de productos químicos y la reducción del mercurio.

Posteriormente el Sr. Yang se refirió a los recursos y a la estrategia para el cambio climático y la inversión de productos químicos. Para el GEF-5 (que es del 2010 al 2014), el GEF alcanzó una reposición total de fondos de 4,35 billones de dólares. En el sector de cambio climático del GEF o cuentan con 1,36 billones de dólares, lo que representa un aumento del 36% en relación con el GEF-4. Asimismo señaló que Para los proyectos de SAO y COP, por otra parte, la cantidad total de recursos aumentó de 340 millones de dólares a 425 millones de dólares en el GEF-5. Remarcando así que cualquier país puede presentar propuestas para solicitar capital de inversión de esos 425 millones de dólares para proyectos de COP y SAO.

El Sr. Yang indicó que del total de fondos de la región, el Caribe utiliza alrededor de 5 millones de dólares, lo que representa el 12%, mientras que América Latina utiliza aproximadamente 36 millones de dólares, es decir, el 88%. Por otro lado, mostró que la asignación de capital de cambio climático para el GEF-5 es de 1,088 billones de dólares para 144 países juntos. De dichos países comentó que China tiene la mayor asignación, ya que cuenta con un total de 150 millones de dólares. Cerca de 137 países un poco más pequeños, cuentan con unos 4 millones de dólares cada uno, al igual que los países del Caribe con igual cantidad para el sector de cambio climático.

Dicho lo anterior, el Sr. Yang habló un poco acerca de cómo utilizar la asignación de fondos de cambio climático en proyectos de SAO. Mencionó que el GEF ha apartado alrededor de 272 millones de dólares, es decir, el 20% de los fondos de cambio climático, para otros fines o proyectos mundiales y regionales, como la gestión sostenible de los bosques y otros. Además señaló que se han reservado aproximadamente 35 millones de dólares para los proyectos de SAO y COP.

El Sr. Yang explicó que el GEF tiene principalmente 2 tipos de proyectos. El primero denominado, "proyecto tamaño completo" requiere de más de 1 millón de dólares y debe pasar a través de 2 pasos para obtener autorización. En el paso inicial, el oficial de programa del país debe elaborar un programa y un formulario de aclaración denominado PIF. Normalmente el PIF es desarrollado por las agencias de implementación o los Bancos para su presentación ante el GEF. Los Directores de Programas del GEF revisan el PIF y si éste está correctamente elaborado, se recomienda al CEO. El CEO, por su parte, es el ente que liberará el PIF, siendo aquí donde culmina la etapa inicial. Una vez que el PIF es liberado por el CEO, explicó el Sr. Yang, el Consejo del GEF revisa el PIF para dar su aprobación o rechazo. Aquí remarcó que el 95% de los PIF aprobados o liberados por el CEO son aprobados por el Consejo del GEF, por lo que la primera etapa de liberación es de suma importancia en el proceso.

Continuó explicando el Sr. Yang que una vez aprobado el PIF por el Consejo, las agencias de implementación deberán desarrollar el proyecto en detalle, especificando entre otros la forma de implementación del proyecto, conseguir la financiación y obtener la transferencia de tecnología. Este documento, denominado "documento de implementación del proyecto", se enviará al GEF, donde los gerentes de aprobación lo revisarán antes de recomendarlo al CEO para aprobación. Una vez avalado el proyecto, el fondo fiduciario del GEF liberará los fondos solicitados y establecidos en el documento de acuerdo a las agencias. El Sr. Yang remarcó que las agencias de implementación implementarán el proyecto y que una vez que este concluya será la misma agencia y la Oficina de Evaluación del GEF, quienes harán la evaluación de los resultados del proyecto. Finalizada la evaluación se declarará el proyecto terminado.

El Sr. Yang aludió a otro tipo de proyectos, denominados “proyectos de tamaño mediano”, los cuales involucran una cantidad menor de 1 millón de dólares. Para este tipo de proyectos existen 2 tipos de procedimientos para la obtención de la aprobación. Si el proyecto de tamaño mediano no requiere de subvención para la preparación del mismo, la agencia usará todo el dinero para preparar el documento de implementación, con lo cual sólo requerirá de un paso para su aprobación. En este caso, las agencias de implementación someten el documento de proyecto solamente ante el CEO para su aprobación y no hay necesidad de solicitar la aprobación del Consejo. Por otro lado, explicó, en el caso de que se requiera el PPG, entonces las agencias de implementación deberán proporcionar el PIF, al igual que los proyectos de tamaño completo, siguiendo el mismo procedimiento anteriormente mencionado para los proyectos de tamaño completo.

Existe un tercer tipo de proyectos denominados “proyectos de tamaño pequeño”, los cuales el Sr. Yang no entró a detallar ya que son administrados por otro equipo de la Secretaría del GEF.

El Sr. Yang comentó que en los proyectos del GEF existe un factor muy importante a tener en cuenta y es el punto focal operativo para cada uno de los países, o para un grupo de países según sea el caso. Este punto focal operativo es quien controla la cantidad de fondos destinados a cada país. Por lo tanto, cuando un país cuente con un proyecto deberá hablarlo con el punto focal correspondiente para conocer con exactitud la cantidad de fondos asignada y disponible para el país. Esto es importante porque cada vez que se asigna cierta cantidad de fondos a países individuales, los países harán uso de esa cantidad de dinero año tras año, por un período de 4 años. Y, por ejemplo, si el proyecto debe comenzar el próximo año, el país tal vez ya no tenga esa cantidad determinada de fondos, dado a que, como anteriormente mencionó el Sr. Yang, hay sólo 4 millones de dólares disponibles para cada uno de los países pequeños.

Asimismo, el Sr. Yang remarcó, que el GEF sólo controla la cantidad de fondos disponibles para cada país y si los proyectos coinciden con los objetivos estratégicos del GEF. En este sentido, agregó que cuando la propuesta de proyecto y el PIF se someten ante el GEF se evalúan una serie de criterios, los cuales explicará a continuación.

El Sr. Yang resaltó que entre los puntos más importantes está la línea base de cada país. Comentó que en los proyectos del GEF siempre se habla de la línea base adicional, es decir, el costo y los beneficios adicionales; y que esta línea base es muy similar a la de los proyectos del CTF. En otras palabras, el GEF define como línea base todas las actividades que pueden suceder sin la inversión del GEF; por lo tanto, la financiación puede provenir del gobierno, de los Bancos Multilaterales, del sector privado o de cualquier otra fuente fuera del GEF. Remarcó que con este tipo de financiación se beneficiará el medio ambiente global, puesto que la cantidad de toneladas métricas de dióxido de carbono que serán mitigados, será gracias a la inversión de este tipo de proyectos.

El Sr. Yang continuó hablando sobre las alternativas del GEF, los costos y beneficios incrementales. Los proyectos alternativos del GEF son definidos como las actividades que sucederán con la inversión del GEF. Dicha inversión, explicó el Sr. Yang, se puede utilizar para tanto para las licencias de tecnología, como para la compra de patentes de transferencia de tecnología o la adquisición de equipos y servicios de ingeniería. Asimismo, indicó se puede también utilizar para la adquisición de nuevos recursos naturales, tales como tierras para energías renovables o edificios para pequeños proyectos de eficiencia energética y, en particular para la formación de profesionales para manejar las nuevas tecnologías, así como en otras actividades.

El Sr. Yang comentó que muchos piensan que los proyectos de eficiencia energética son bastante viables financieramente y consideran que no necesitan los recursos financieros del GEF. En este sentido, expresó que en base a su experiencia, considera que en muchos países en vías de desarrollo piensan que su inversión podría ser recuperada en un período de 2 o 3 años, por lo que no están interesados en invertir en la eficiencia energética del equipamiento de sus instalaciones, ya que

si bien es cierto, las empresas podrían ser trasladadas a otro lugar antes de recuperar dicha inversión.

Como ejemplo, el Sr. Yang mencionó que si las empresas invierten en eficiencia energética en sus refrigeradores, el costo incremental podría ser positivo; sin embargo, la inversión no se podría recuperar en un año. Pero, si por el contrario operan sus equipos durante varios años, la inversión total se podría recuperar y permitiría que el costo incremental fuera electivo, lo que significaría obtener algún beneficio de su inversión.

Posteriormente el Sr. Yang mostró un caso de estudio de un proyecto real en China sobre un trabajo diverso con desarrolladores del Banco Asiático de Desarrollo. De acuerdo a los datos históricos de China, en los últimos 5 años durante su 11° plan, el país invirtió 7,3 billones de dólares en eficiencia energética, por lo que redujo 14 millones de toneladas métricas de petróleo equivalentes; siendo estos los datos tomados por el GEF como línea del proyecto. El GEF consideró que en el escenario del 12° plan en los próximos 5 años, la eficacia en las inversiones de eficiencia energética se reduciría un poco, por lo que se requeriría de una inversión superior a 12 billones de dólares para reducir 20 millones de toneladas métricas de petróleo equivalente. El gobierno de China no contaba con el dinero suficiente para cubrir dicha cantidad, ya que solo tenían 11 billones de dólares. Por lo tanto, el BID, el GEF, el gobierno local y el sector privado, juntos, otorgaron 1 billón de dólares, para totalizar los 12 billones de dólares necesarios para el proyecto. Subrayó, que las inversiones y proyectos del GEF, así como del BID, sumaron 180 millones de dólares, capital que será utilizado de nuevo más adelante. El ahorro directo de energía, como consecuencia del billón de dólares otorgado, será de 0.3 millones de toneladas métricas de petróleo equivalente y, con la inversión en conjunto, se llegará a 20 millones de toneladas métricas de petróleo equivalentes, lo que representa la línea base adicional de los proyectos del GEF. El Sr. Yang concluyó que el mencionado proyecto en China ha sido aprobado y liberado por el CEO y ha sido enviado para la aprobación del Consejo del GEF en noviembre del presente año.

Como caso de estudio sobre la inversión del GEF en la eficiencia energética y proyectos de SAO, el Sr. Yang mencionó que el primer proyecto de este tipo se llevo a cabo en China durante los años 1998 al 2006. Indicó que en dicho proyecto el GEF otorgó 10 millones de dólares y la cofinanciación fue por 32 millones de dólares. Con este proyecto se redujeron cerca de 42 millones de toneladas de dióxido de carbono y el costo de la tasa de reducción de carbono fue de aproximadamente 1 dólar por tonelada de dióxido de carbono. Además, señaló que se obtuvieron beneficios en el marco institucional del gobierno y en el mercado de la refrigeración, promoviendo modelos eficientes energéticamente y reduciendo el dióxido de carbono, así como las emisiones de CFC, a través de equipos libres de CFC. Asimismo, mostró un estudio de caso muy similar al anterior, de un proyecto de chillers en Tailandia.

El Sr. Yang hizo mención también de un proyecto de HCFC aprobado por el CEO en el año 2010, en donde el GEF otorgó 18 millones de dólares para un aprovechamiento total 40 millones de dólares. Indicó que la reducción esperada de emisiones de GEI es de aproximadamente 16 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente. Este proyecto en particular, introducirá diseños más eficientes energéticamente, a través de la transferencia de tecnología desde los países de la OCDE a la Federación Rusa para la industria de fabricación de equipos de aire acondicionado. Asimismo comentó que este proyecto fortalecerá la capacidad de una mayor participación del mercado de la tecnología de energía eficiente, a través de una mayor sensibilización de los consumidores, así como de la demanda. Destacó que este proyecto, contribuirá a que Rusia cumpla con los objetivos establecidos y acordados bajo el Protocolo de Montreal para el año 2015.

El Sr. Yang explicó que el cofinanciamiento desde la perspectiva del GEF, es sinónimo de dinero por parte del gobierno de un país, de otros recursos multilaterales o bilaterales, del sector privado, de organizaciones no gubernamentales, así como de beneficiarios del proyecto y agencias del GEF concernientes. La cofinanciación es muy importante y esencial en los proyectos del GEF para cumplir

con los objetivos del mismo, ya que sin cofinanciación no se pueden conseguir fondos por parte del GEF, destacó el Sr. Yang.

En este sentido, acotó que la relación histórica existente entre el cambio climático y el cofinanciamiento es de 3 a 18, lo que significa que por cada dólar proveniente de los fondos del GEF se producen 6 dólares como cofinanciamiento. En lo referente a los proyectos de SAO y COP, indicó que la tasa difiere de 1 a 1 ó de 1 a 2, siendo en ambos casos muy baja. Sin embargo, lo consideró bastante bueno para los proyectos de SAO y COP, dado que no muchas agencias, sectores privados o gobiernos quiere o les interesa otorgar fondos para los proyectos de SAO y COP.

El Sr. Yang destacó que su principal misión en esta reunión es la búsqueda de desarrolladores de proyectos de eficiencia energética de SAO para los países de esta región, pero especialmente asistió al evento para compartir con los presentes la guía y la forma de desarrollar este tipo de proyectos.

Continuó explicando el Sr. Yang, que en el desarrollo de un proyecto es de suma importancia la política y la regulación del gobierno. Lo cual significa que el gobierno debe de tener alguna política o regulación para poder promover las tecnologías de eficiencia energética o proyectos para eliminar los equipos ineficientes de HCFC existentes. Consideró que sin estos componentes sería muy difícil promover o implementar proyectos de eficiencia energética para la eliminación de los HCFC en los países. Por esta razón es que el GEF, en la mayoría de sus proyectos, incluye un componente de políticas de desarrollo para la construcción de la capacidad institucional, ya que con este capital del GEF se pueden desarrollar y establecer las políticas necesarias para promover la eficiencia energética y las tecnologías amigables con el ozono en el país.

Otro punto a considerar en los proyectos del GEF es la participación de los bancos comerciales, multilaterales y locales, ya que el GEF busca la obtención de un fondo de cofinanciación, proveniente en su mayoría de bancos bilaterales, multilaterales o comerciales. Sin la participación de estos últimos, la tasa de cofinanciación sería muy pequeña, por lo que el Sr. Yang consideró que es necesario obtener la participación de estos bancos en los proyectos.

El Sr. Yang destacó como siguiente punto de importancia, la necesidad de profesionales locales en el servicio de energía del país, lo cual significa que se requerirá desarrollar empresas de servicios energéticos. Como ejemplo hizo mención del caso de China, en donde el GEF otorgó el capital para el desarrollo de las ESCOs, empresas especializadas en el desarrollo y capacitación de profesionales para las empresas de servicios energéticos.

Otro punto de gran relevancia dentro de los proyectos GEF, indicó el Sr. Yang, es el incentivo para los usuarios de la tecnología, lo que significa que se deberá tener alguna política o beneficio para los usuarios y propietarios de equipos energéticos que asegure el cambio o la transformación en los edificios, hoteles, casas, etc.

Muy ligado al anterior criterio, el Sr. Yang mencionó también la importancia de la creación y el desarrollo de capacidades de los usuarios de tecnología, así como de profesionales de los bancos comerciales. Aquí explicó la necesidad de cursos de formación para el desarrollo de profesionales que puedan realizar este tipo de trabajo, dado que la eliminación gradual de los HCFC requiere la instalación de nuevos equipos y nuevos gases.

Destacó además la necesidad de eliminar algunos obstáculos, como lo es la barrera de la información para este tipo de tecnología de eficiencia energética, ya que muchos países no tienen el acceso a ésta. Finalmente, mencionó la importancia del trabajo en equipo para este tipo de proyectos que benefician al medio ambiente global, razón por la cual el GEF espera poder seguir trabajando con los países en este sentido.

Para concluir, el Sr. Yang mencionó que el GEF ha logrado en la mitigación del cambio climático invertir 3 billones de dólares en más de 850 proyectos en 150 países a través del mundo, con

movilizaciones de 18 billones de dólares como cofinanciación en proyectos de cambio climático. Destacó que se mitigaron 2,5 billones de toneladas de dióxido de carbono equivalente. En lo referente a los proyectos de SAO y COP, remarcó que se han invertido 613 millones de dólares y fueron movilizados más de 870 millones de dólares como cofinanciamiento, con los cuales se mitigaron 1,2 Giga toneladas de dióxido de carbono equivalente, lo cual consideró como un enorme impacto en la mitigación del cambio climático.

Mirando hacia adelante, el Sr. Yang expresó que para el periodo del GEF-5 (años 2010-2014), se cuentan con 1,36 billones de dólares para el sector de cambio climático para cubrir 6 objetivos estratégicos, 2 de los cuales coinciden con los objetivos de los proyectos de SAO y COP. Esto significa que se podrá utilizar parte del dinero de mitigación del cambio climático del GEF en proyectos de SAO y COP, lográndose así un mayor impacto positivo en los beneficios ambientales mundiales.

Asimismo subrayó que el desarrollo de proyectos que cumplan con los objetivos estratégicos, tanto de cambio climático como de SAO y COP, tiene gran prioridad dentro de la lista de actividades del GEF. Indicó que existe una vinculación entre las SAO y los desechos peligrosos, así como entre las SAO y la eficiencia energética, por lo que dichos proyectos multifocales beneficiarán no sólo a un área específica, sino de manera integral al cambio climático, las SAO y los COP.

9.1 Preguntas y comentarios

Terminada la presentación del Sr. Yang, se procedió a la apertura de la sesión de preguntas y comentarios.

Inició la Directora del CHENACT, quien comentó que los resultados de sus investigaciones durante los últimos 2 años y medio indican que los bancos comerciales no tienen el menor interés en apoyar nuevos proyectos de eficiencia energética. Señaló que ellos son una empresa mediana que financia préstamos de hasta 1,5 millones para proyectos de eficiencia energética y energías renovables, que surgió de esta necesidad, o mejor dicho de la falta de interés de los bancos comerciales por este tipo de proyectos.

Habló también de las ESCOs existentes en la región. Explicó que entendía que las ESCOs son empresas de energía que están dispuestas a entrar a una compañía o negocio para hacerse cargo de todas las reconversiones recomendadas, y luego para recuperar su inversión, dividen el ahorro obtenido entre los propietarios y la ESCO. Asimismo comentó que existe una ESCO en Trinidad y Tobago que está dispuesta a obtener un préstamo del banco para realizar reconversiones, en donde básicamente el papel del banco será garantizar los ahorros.

Continuó diciendo la Directora del CHENACT que ellos están tratando de desarrollar y reconvertir algunas empresas hoteleras, las cuales tienen un interés en la inversión en eficiencia energética, siempre y cuando se recupere la inversión en 3 o 5 años.

El Sr. Yang aclaró en primer lugar que los bancos comerciales se encuentran interesados en otorgar fondos para proyectos de eficiencia energética en China y no en países del Caribe. Explicó que esto se debe a que en China ya tiene un gran número de proyectos de eficiencia energética implementados por el Banco Mundial. Mencionó que en los proyectos de China se proporciona la capacitación a los bancos comerciales, así como a los Oficiales del Gobierno y ESCOs sobre eficiencia energética y energías renovables, ya que cada proyecto tiene un contenido sobre creación de capacidad diferente. Agregó que específicamente para un proyecto de China, que cuenta con 190 millones de dólares, el GEF y el Banco contratarán expertos internacionales para capacitar a China en monitoreo, información y verificación de las reducciones en las emisiones de carbono.

En lo referente a esta región, el Sr. Yang expresó que no tiene mucho conocimiento sobre la experiencia de los bancos, las ESCOs, etc., existentes en esta región. Consideró que los bancos de

esta región no tienen interés en invertir en eficiencia energética porque la mayoría de sus funcionarios no saben de estos temas y desconocen el beneficio para el medio ambiente, así como para la inversión de las partes interesadas.

En base a lo mencionado por el Sr. Yang, la Directora del CHENACT comentó que algunos de los bancos cuentan con oficiales en eficiencia energética, por lo que considera que el verdadero problema es la actitud conservadora de los bancos, que simplemente no están interesados en realizar proyectos nuevos.

El Sr. Yang respondió a la Directora del CHENACT que tal vez podrían trabajar en conjunto para lograr atraer el interés de los bancos y obtener un mejor trabajo con las ESCOs. Destacó que en esta región se podría mantener la capacitación de los expertos en ESCOs, lo cual consideró de gran importancia porque se requerirá de un gran número de profesionales expertos en la región para la realización de los trabajos técnicos. Asimismo expresó su interés de reunirse con los gerentes de los hoteles, para ver la forma de trabajar con los equipos de eficiencia energética en esta región.

Posteriormente, uno de los delegados de Venezuela compartió su experiencia con el GEF. Comentó que unos 8 años atrás presentaron un proyecto ante el punto focal de cambio climático para sustituir equipos ineficientes de aire acondicionado de un complejo habitacional en una de las ciudades más calurosas del país, cuyas cuentas de electricidad estaban sumamente altas. Indicó que nunca lograron tener respuesta ni consiguieron absolutamente nada por parte del GEF; que lo único que obtuvieron fue un atraso del proyecto de 2 años, y al final, el propio país tuvo que financiar dicho proyecto. En su opinión, concluyó, el GEF debería ser más eficiente en sus procesos de aprobación de proyectos.

El Sr. Yang respondió que en dicha situación pudieron haber influido varias razones. Señaló que la primera de ellas podría ser que Venezuela no cuenta con un punto focal operativo en el país, ya que en el GEF tienen un solo punto focal para representar a los países pequeños. Por otro lado mencionó que la propuesta de Venezuela pudo haberse quedado estancada en alguna parte, quizás no fue entregada o enviada al GEF, o tal vez no se procedió correctamente.

Posteriormente la representante de Barbados preguntó que, si ellos tuvieran un proyecto similar en relación a los equipos de aire acondicionado y quisieran cambiar algunas unidades en un grupo de hoteles, ¿el GEF financiaría la sustitución de los equipos por unos de mayor eficiencia energética? ¿O el país tendría que financiar los costos incrementales? Ya que entendía, agregó, que el país tendría que asumir el costo de las unidades de aire acondicionado que utilizan R-22, y luego el GEF sólo otorgaría el dinero adicional necesario para comprar los equipos de aire acondicionado más eficientes?

A lo que el Sr. Yang respondió que lo mencionado por la representante de Barbados es correcto. Explicó que el GEF financia sólo el costo incremental, y que los países deben tener en cuenta que el GEF no es un centro de cofinanciación, es decir, el país o la empresa deberán pagar la mayoría de los costos de los equipos ineficientes, ya que la cantidad adicional de dinero para la compra de los equipos eficientes o amigables con la capa de ozono es lo que el GEF puede financiar.

Asimismo el Sr. Yang enfatizó que el dinero del GEF debe ser utilizado principalmente en este tipo de financiación de equipos y no en la política de creación de capacidades. Como ejemplo mencionó que en el proyecto de China, donde el GEF otorgó 4 millones de dólares, casi la mitad de los fondos, 1.9 millones, serán utilizados en el equipamiento de maquinaria específica eficiente.

X. Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAs) y los HFC

El Sr. Alvaro Zurita, en representación del GIZ, pasó a desarrollar el tema de las acciones nacionales apropiadas de mitigación (NAMAs, por sus siglas en inglés) como opción posible para la eliminación de los HFC.

Comenzó el Sr. Zurita hablando sobre la eliminación de las SAO con sustancias de alto PAO y PCA. Mencionó que los CFC han sido eliminados y que ahora se encuentran en la fase de eliminación gradual de los HCFC, lo cual ha llevado a la introducción de los HFC al mercado. En este sentido, indicó que los HFC no tienen potencial de agotamiento del ozono; sin embargo, tienen un potencial de calentamiento global, en algunos casos, incluso mayor que los CFC ya eliminados.

Como opciones a los HFC habló de los refrigerantes naturales, como es el caso de los agentes espumantes pentano y CO₂ que claramente tienen un potencial de calentamiento global muy bajo; sucediendo casi lo mismo en el sector de refrigeración y aire acondicionado.

El Sr. Zurita continuó explicando que el consumo de los CFC en todo el mundo ha desaparecido, y que con los actuales proyectos HPMP, los HCFC también van a desaparecer. Por lo tanto, las estimaciones muestran que el consumo de los HFC está creciendo rápidamente, lo que puede ocurrir hasta el año 2030 ó 2050.

Asimismo, mostró cómo las emisiones de CO₂ de los CFC y HCFC van a desaparecer, mientras que con la introducción de los HFC de alto PCA, habrá un enorme crecimiento de las emisiones de CO₂ en los próximos 40 años. En este sentido, remarcó que por supuesto se trata solo de estimaciones, pero mencionó la necesidad de mostrar el mejor y el peor de los escenarios. Expresó que si no se hace nada con las emisiones de CO₂ provenientes de los HFC, podrían llegar a ser alrededor del 40% de las emisiones de CO₂ globales, situación que comentó debería preocuparnos, ya que podría convertirse en un problema real a nivel global.

Dada esta introducción, el Sr. Zurita explicó que Proklima es un programa que ha trabajado en el desarrollo del sector desde los CFC hasta los HCFC y HFC, por lo que ahora tienen que encontrar alternativas de bajo PCA así como aplicaciones y sistemas de eficiencia energética. Señaló que el apoyo de Proklima se centra en el desarrollo de capacidades, la gestión y el trabajo en red. Comentó que existen muchas barreras para la introducción de los refrigerantes naturales, como lo son la inflamabilidad, el riesgo de explosión, la toxicidad, así como las normas restrictivas y los mayores costos de inversión. Destacó que Proklima ha estado trabajando con proyectos piloto, con los cuales han alcanzado una rentabilidad de 1 euro por cada tonelada de CO₂ reducido, lo cual consideró como excelentes datos para los expertos de cambio climático. Mencionó que el programa Proklima tiene 2 fuentes de financiación, una de las cuales es el Ministerio Alemán de Desarrollo, quienes han estado trabajando en el marco del Protocolo de Montreal por más de 15 años en 200 proyectos en 40 países. Bajo estos proyectos se han reducido cerca de 8,000 toneladas PAO, así como también cerca de 100 millones de toneladas de CO₂ equivalente.

Enumeró algunos ejemplos de los proyectos que realizan. Comenzó por Brasil, donde tienen el programa de reciclaje de refrigeradores; seguidamente mencionó a China, donde tienen un programa de gas propano en el sector de equipos split de aire acondicionado y un programa para la producción de hojas de aislamiento de XPS. Mencionó también un programa de refrigeración de supermercados que tienen en el sur de África, otro de conversión de la producción para la refrigeración en Suiza, un proyecto de SolarChill en Sudáfrica y el último, el NAMA de HFC, un proyecto piloto en México, India, Tailandia y Sudáfrica.

El Sr. Zurita dijo que Proklima está buscando opciones de financiamiento para la eliminación de los HFC en este sector. En este sentido, indicó que hay diferentes opciones, una de las cuales podrían ser los llamados NAMAs. Explicó que dado que los HFC son ejecutados bajo el Protocolo de Kyoto, no se está hablando exclusivamente del marco normativo del Protocolo de Montreal, situación con la que se tiene que lidiar. Indicó que es de gran importancia hablar con los colegas del área de cambio climático en los Ministerios de cada país para generar algún tipo de cooperación, dado a que considera que es un tema que el área de ozono no lo podrá ejecutar sólo.

Además, el Sr. Zurita explicó que los NAMAs, no son más que las acciones apropiadas a nivel nacional de mitigación, definidas por el COP 15 en Copenhague. Se trata de una serie de medidas voluntarias de reducción de emisiones por parte de los países en desarrollo, que son reportadas directamente a la Secretaría de la UNFCCC; por lo que consideró que se encuentran completamente en el área del clima, fuera del Protocolo de Montreal. Expresó que las NAMAs ofrecen un gran potencial para la introducción de tecnologías bajas en carbono que reducen significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero; y que en la aplicación de las mismas son de mucha importancia las acciones de monitoreo, reporte y verificación.

El Sr. Zurita continuó explicando que existen 3 categorías de NAMAs, las unilaterales, las soportadas y las acreditadas. Las NAMAs unilaterales son aquellas actividades de mitigación emprendidas por los países en desarrollo, bajo su propia responsabilidad; pudiendo haber distintas razones para esta categoría, como lo es la reducción de la dependencia de las importaciones de energía, o la mejora de la seguridad energética. Lo importante de este tipo de NAMA unilaterales, destacó, es que son financiadas por el propio país, es decir, no cuentan con financiamiento externo. Por otra parte, las NAMAs soportadas que son aquellas actividades de mitigación en los países en vías de desarrollo apoyados por los países desarrollados, en donde se habla de asistencia técnico-financiera, transferencia de tecnología, desarrollo de capacidades y la financiación, indicó que ésta última puede ser multilateral, bilateral o de otra fuente. Con respecto a las NAMAs acreditadas, explicó que son actividades de mitigación de los países en vías de desarrollo que tienen como fin generar créditos de emisiones, las cuales son gobernadas bajo los mismos principios que el actual marco del MDL y son financiadas por el mercado de carbono.

Asimismo, comentó que el GIZ está desarrollando un proyecto NAMA con HFC para los sectores de refrigeración, aire acondicionado y de fabricación de espumas, cuyo objetivo es establecer herramientas y metodologías para las NAMAs en estos sectores. Los resultados esperados serán 4 NAMAs listas para ser sometidas a financiación en Tailandia, India, Sudáfrica y México. El presupuesto para este proyecto es de 2 millones de euros para los 4 países, hasta diciembre del 2012. Como grupos objetivos establecidos en este proyecto mencionó a las ONG, socios gubernamentales y la industria. El proyecto permitirá a los tomadores de decisiones identificar y estimar las potenciales reducciones de emisiones para las alternativas amigables con el clima, así como las metodologías para la recolección de datos sectoriales de las emisiones de los HFC, la preparación de directrices para cada sector específico de las NAMAs y las propuestas de NAMAa para los países socios. Sin embargo, destacó que existen muchas barreras, ya que no hay datos fiables en este momento, dado a que no existen inventarios de los HFC, y no se tiene conocimiento de las tecnologías alternativas. Agregó que el marco institucional de las NAMAs aún no está listo, puesto que aún se está desarrollando el componente de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de metodologías.

Como parte de las actividades del proyecto no solo se espera lograr el desarrollo de metodologías e instrumentos para las NAMA en cada sector, sino también obtener un inventario de datos de las emisiones de los HFC en los 4 países, un enfoque práctico de los estudios para la planificación y ejecución inmediata de las estrategias nacionales, un orden de las opciones ó "hojas de ruta", y la información sobre tecnologías libres de HFC y su efecto multiplicador.

Remarcó que para el éxito de las NAMAs, algo de gran importancia, es la participación del sector privado. Expresó que dicho sector debe participar desde el principio y de ser posible aportar parte de la financiación. Algunas de las formas de involucrar al sector privado podrían ser con el marco regulatorio confiable, los estándares y el desarrollo participativo de las propuestas de las NAMAs, proporcionando oportunidades para el etiquetado, certificación, pruebas, homologaciones, entre otras. Además, aseguró, que con estas NAMAs, los países podrían llegar más rápido a las llamadas "oportunidades fáciles", ya que tienen un alto potencial de reducción de las emisiones.

Finalmente, señaló que dentro de las “oportunidades fáciles” se encuentran los refrigeradores domésticos, la producción de equipos de aire acondicionado de sala, así como de sistemas móviles, la producción de hojas de aislamiento de XPS, enfriadores, refrigeración de supermercados, la refrigeración en el transporte y edificios, la refrigeración de distrito, etc.

10.1 Preguntas y Comentarios

Culminada la ponencia del Sr. Zurita se procedió a la sesión de preguntas y comentarios.

Comenzó la Sra. Vega, quien comentó a los presentes sobre los proyectos HPMP aprobados en el presente año, así como los que están por aprobarse en la próxima Reunión de las Partes y en el mes de marzo del próximo año. En este sentido, expresó la necesidad de enfocarse en la implementación de los proyectos HPMP y, fundamentalmente, según su criterio, la prioridad principal sería el establecimiento del sistema de cuotas.

Asimismo expresó que el PNUMA considera que tener una visión de futuro ayudará con el trabajo de hoy en día. No se debe olvidar que en algún momento los países sentirán la necesidad de tener que apoyar al sector de los usuarios finales, tal como sucedió durante la asistencia en el proceso de eliminación de los CFC. En este sentido, consideró que todo este tema de movilización de recursos por diferentes fuentes de financiamiento va a ser sumamente necesario. Igualmente la Sra. Vega comentó que al momento en que los países empiecen a trazar sus planes de trabajo para los proyectos HPMP se darán cuenta que el dinero no es suficiente. En este sentido, expresó que existen 2 o 3 formas de hacer rendir los fondos, una de ellas es la movilización de recursos de fuentes alternas, a diferentes niveles de asistencia, aún dentro del propio Fondo Multilateral. Concluyó diciendo que hoy en día el PNUMA considera prudente dar a conocer a los países lo que está sucediendo más allá del Fondo Multilateral, por si llegase a suceder que dentro del marco del Fondo Multilateral no se pudieran cumplir las expectativas de asistencia financiera que el sector privado merece.

El Sr. Zurita complementó lo expresado por la Sra. Vega, diciendo que la experiencia ha mostrado que tanto las Partes como los Oficiales de Ozono deben empezar a coordinarse con los encargados del sector de Cambio Climático de los diferentes Ministerios. Aclarando así que el tema de las NAMAS corresponde y está bajo la jurisdicción del Protocolo de Kioto, y por ende son ellos que deciden qué proyectos se ingresan al Secretariado de Cambio Climático.

El representante de Venezuela, comentó que en su país ya se revisó el manual de buenas prácticas y el manual sobre hidrocarburos. Y mostró interés por parte de Venezuela de contactar al GIZ para solicitar la traducción de dichos manuales. Asimismo expresó su agradecimiento por el apoyo que la GIZ ha otorgado con el material de capacitación, el cual calificó como excelente.

Posteriormente la Sra. Barrientos comentó que en Europa, básicamente los nórdicos, han expresado que eventualmente a futuro no van a comprar más reducciones de gases derivados de gases industriales. En este sentido mencionó que hay una tendencia fuerte en Europa de solamente incluir energía renovable y eficiencia energética. Por lo que la Sra. Barrientos preguntó al Sr. Zurita que, ¿cuál es el nivel de esta situación en el mercado de carbono en Europa?

La Sra. Barrientos también cuestionó que, si bien es cierto que los proyectos NAMAs se definieron hace aproximadamente 2 años en Copenhague ¿para qué sirven?, ¿cómo se van a usar? y ¿realmente serán un instrumento de financiamiento en el mediano plazo? Expresó a los presentes, que en el caso de los proyectos de gases, es muy importante que los países de la región realicen al menos un ejercicio de NAMAs en estos sectores. Explicó que esto se debe a que los proyectos NAMAs tendrán como componentes de gran importancia que los países puedan bajar barreras tecnológicas y de financiamiento. En ese sentido, señaló que sí los países tienen un análisis sectorial del NAMA que desean tener podría ser una herramienta de negociación bilateral o regional para que

entonces un país donante, como Alemania, el Reino Unido o los Estados Unidos, apoye el desarrollo del proyecto NAMA.

El Sr. Zurita respondió a la Sra. Barrientos que lo que se ha visto es que al tratarse de una zona gris, donde nadie sabe exactamente que es el NAMA, eso da pie para sentar precedentes y de esa forma ir definiendo el rumbo. Consideró que ese es aparentemente el único camino posible cuando las cosas no están bien definidas.

En lo referente a la primera pregunta, el Sr. Zurita respondió que por no ser un experto en el mercado de carbono, no podría responder esa pregunta.

El representante de México complementó la respuesta del Sr. Zurita, diciendo que precisamente no existen metodologías para eliminar o reducir los HFC dentro de los mecanismos de desarrollo limpio porque no existen o se han desarrollado proyectos en ese ámbito. Señaló que únicamente tiene conocimiento de que existe una metodología para destrucción de HFC-23 de las plantas de producción de HCFC-22.

La representante de Trinidad y Tobago preguntó al representante de México, ¿Cuánto tiempo llevó el proceso de acceso a los fondos?

A lo que el representante de México respondió que al momento no tenía una respuesta para eso, pues apenas estaban pensando la forma de hacerle frente a las NAMAs junto con la GIZ.

La representante de Trinidad y Tobago preguntó al representante de México, ¿hubo un proceso que hayan utilizado para identificar a las partes interesadas? Y en caso de haberlo, ¿qué proceso fue el que utilizaron?

El representante de México respondió que fue la GIZ, a través del Sr. Zurita, la que contactó a la Unidad de Ozono de México, y fue entonces cuando comenzaron a tratar de ver que se podía hacer en el tema de las NAMAs, así como a conocer su ámbito de aplicación. Expresó que el proceso ha tardado un año y medio aproximadamente, lo que consideró un lapso de tiempo más corto, en comparación con otros casos del pasado.

Por su parte, el Sr. Zurita comentó que el proceso de participación está recién comenzando en México. Han estado trabajando durante un año y medio para iniciar el proyecto, iniciando apenas hace unos meses atrás en México y hace cinco en la India. Indicó que realizarán talleres con las partes interesadas en los 4 países socios, por lo que primeramente deberán identificar qué socios privados deberán invitar a este proceso.

Posteriormente la Sra. Cindy preguntó al representante de México, ¿si se debe tener una autoridad nacional designada para conseguir los proyectos MDL aprobados?, ¿es el mismo órgano que tendrá que lidiar con las NAMAs ó se tiene que establecer un órgano distinto?

A lo que el representante de México respondió que en el caso de los MDL sí se debe tener una autoridad nacional designada. Por otro lado, en el caso de las NAMAs aún no está suficientemente claro lo que hay que hacer; sin embargo, mencionó que tienen que pasar a través de la autorización de la Oficina de Cambio Climático. Explicó que en los casos en que el proyecto se encuentra en el sector de refrigeración en México, la autoridad nacional, es decir, la Oficina de Cambio Climático, reconoce que la Oficina de Ozono es la que mejor conoce este sector, por lo tanto envía los documentos a dicha oficina.

Por su parte, la representante de Trinidad y Tobago preguntó, ¿cuál es el alcance para los países pequeños?

El Sr. Zurita respondió que el problema es que hay que vender la idea de este proyecto al comisionista y al Ministerio; y por lo general, los comisionistas sólo quieren trabajar con los países más grandes dado los resultados esperados y la dimensión del proyecto. En este sentido, acotó que por supuesto existen intereses políticos para trabajar, así como para obtener algunos países socios como la India, México, Brasil, entre otros.

En base a la respuesta del Sr. Zurita, la representante de Trinidad y Tobago preguntó ¿qué sugiere a los países pequeños hacer para seguir adelante?

Respondiendo el Sr. Zurita sugirió continuar con los proyectos regionales o subregionales como una opción para los países pequeños.

Basándose en la sugerencia del Sr. Zurita, la representante de Trinidad y Tobago comentó que tal vez los países del Caribe podrían ir pensando en dicha sugerencia, para así poder sacar a estos países adelante.

La Sra. Dubrie, comentó que el proyecto HPMP de San Vicente y las Granadinas se enfocó incorporar la eliminación de los HCFC dentro de la política energética del gobierno. Mencionó que tal vez se debe aprovechar la oportunidad para mostrar el resultado de la decisión de San Vicente, sobre cómo formularon este enfoque para lograr la fase de eliminación de los HCFC en el ámbito de la política energética y así explorar las ideas que se puedan tener para hacer frente a la regla de este proceso.

Complementando lo expresado por la Sra. Dubrie, la representante de San Vicente y las Granadinas comentó que tanto la eliminación acelerada como la gradual se producirán simultáneamente. Considera que el proceso se facilitó porque cuando se encontraban desarrollando el proyecto HPMP, la Unidad de Energía también estaba llevando a cabo la política energética. Aquí explicó que si la Unidad de Energía está promoviendo la eficiencia energética en términos de creación de capacidades, es más fácil para el país ir hacia una eliminación acelerada de los HCFC e implementar directamente las alternativas energéticamente eficientes de los hidrocarburos.

Por su parte la representante del PNUD comentó que en el contexto de la asistencia para la formulación e implementación de los proyectos HPMP, hay algunas cosas de gran importancia, como lo es el corto tiempo que tienen los países para cumplir con los objetivos de los años 2013 y 2050. En este sentido, señaló que se tienen que ir buscando opciones relacionadas con otros fondos y los mercados de carbono. Como ejemplo mencionó que cuando el PNUD trata de ayudar a un país con un proyecto de mercado de carbono, existe la cuestión de que sí se trata también de un proyecto MDL, la compañía tiene que poner el dinero por adelantado porque el proceso en conjunto es a largo plazo. Luego para el momento en que se tiene la ratificación, explicó, ya ha pasado bastante tiempo y no todas las empresas tienen la capacidad de poner esta inversión inicial por adelantado.

La Sra. Carvahlo comentó también que se tienen que aprovechar los proyectos en curso, ya que considera que iniciar un proyecto nuevo implica demasiado tiempo para procesar la presentación ante el GEF. Lo que el PNUD está haciendo es mirar hacia los países que ya cuentan con un proyecto GEF aprobado relacionado con eficiencia energética. Como ejemplo, mencionó que las normas y las etiquetas son cosas que pueden ser utilizadas, por lo que que están tratando de aprovechar es el trabajo de los equipos en conjunto y a nivel de los países para encontrar las sinergias. Destacó que han tenido un incremento del diálogo con los donantes bilaterales, así como bastante éxito en la búsqueda de fuentes adicionales de financiación para trabajar en la maximización de los beneficios para el clima con la eliminación de los HCFC en el sector manufacturero. Señaló que ya han movilizado algunos recursos para 4 proyectos diferentes en distintos países. Finalmente, expresó a los presentes su deseo de tener un acercamiento con aquellos países que tengan un caso similar que no sea conocido por el PNUD.

El representante de Grenada comentó que este tema en particular le parece bastante difícil, especialmente para los países de bajo volumen de consumo, ya que atraer o acceder a alguna fuente de cofinanciación es sumamente complicado para estos países. Asimismo, agregó que la financiación que está disponible actualmente es un gran reto para trabajar por lo que la cofinanciación se convierte en una opción que definitivamente se tiene que investigar.

Por su parte, la representante de Trinidad y Tobago mencionó que los proyectos regionales no son de los más fáciles de impulsar, ya que las voluntades políticas son diferentes en cada país. Señaló que hay circunstancias nacionales que son diferentes y que aunque los países del Caribe estén unidos por los pequeños volúmenes de consumo, existen otros factores que no los unen coherentemente para impulsar un proyecto regional hacia adelante. Destacó que muchas veces es posible que los proyectos pasen a través del gabinete de un país para el proceso de aprobación sin obtener una respuesta, lo cual retiene por completo el proyecto regional.

El Sr. Rodrigo Serpa, en representación de la ONUDI, comentó que actualmente se encuentran trabajando en un proyecto recientemente aprobado para encontrar la posibilidad de obtener más fondos de cofinanciación. Igualmente mencionó que la ONUDI está tratando de encontrar a través del GEF así como a través de créditos de carbono, enfoques diferentes. Sin embargo, remarcó que la ONUDI no puede ofrecer a los países más de lo que ya ha ofrecido hasta ahora.

La Sra. Vega, Coordinador de las Redes de Ozono de LAC, aclaró que en estos temas el rol del PNUMA es el "networking". Expresó que si los países están interesados en que se siga profundizando en este tema para clarificar y realizar un tipo de "hoja de ruta", se le puede dar continuidad en las próximas Reuniones de las Redes. Agregó que todas las agencias de implementación están empezando a trabajar en este tema desde la reunión del Comité Ejecutivo del año anterior. Para concluir su comentario, la Sra. Vega preguntó si era el deseo de los países seguir incluyendo algún tema de esta índole en las próximas Reuniones de las Redes, donde cada una de las agencias pudiera mostrar el avance de los proyectos aprobados.

La Sra. Gowrie de Trinidad y Tobago respondió que estaba de acuerdo con la sugerencia propuesta por la Sra. Vega. Y sugirió que dando paso al siguiente tema de la agenda, tal vez el camino a seguir fuera que cada una de las subregiones, formarán un grupo de trabajo virtual en una red de comunicación sobre este tema en cuestión, para poder informar en reuniones posteriores sobre el progreso de las discusiones.

XI. Discusión sobre el desarrollo de un grupo de trabajo para cada una de las subregiones

En este sentido, la Sra. Dubrie amplió que lo que se está proponiendo es tener un grupo de trabajo virtual durante los próximos meses, en donde se intercambie información, se recopilen ideas así como los casos de cada país, para que cuando se realice la reunión del próximo año, se tenga una discusión mucho más productiva, basada en las experiencias e ideas compartidas en dichos grupos de trabajo virtual. Asimismo, complementó lo expresado por la Sra. Vega, diciendo que el papel del CAP es facilitar el proceso, por lo que consideró que sí el Oficial del CAP trabaja como moderador líder en este tipo de intercambio, probablemente pueda ayudar a recomendar los mejores enfoques para mantener el diálogo activo hasta el encuentro de la próxima reunión conjunta.

Por su parte, la Sra. Vega aclaró que su propuesta inicial fue que si los países deseaban seguir tratando el tema en cuestión en una próxima reunión de las Redes, se podía solicitar a cada una de las Agencias de Implementación que expusieran los avances logrados en sus proyectos aprobados ante el Comité Ejecutivo. Sin embargo, agregó que no se oponía a la creación de un grupo de intercambio de experiencias entre los países ya que, al igual que la Sra. Dubrie, considera que si los países empiezan a discutir este tema antes de la reunión, llegarán a la misma más fortalecidos.

La representante de Trinidad y Tobago habló de parte de la subregión del Caribe, diciendo que actualmente cuentan con una red de foro electrónico, el cual ha funcionado bastante bien. Sugirió a los presentes comunicarse por esa vía con el fin de discutir el tema en cuestión, compartiendo las experiencias y procesos llevados a cabo en cada país. Igualmente comentó sobre la necesidad de nominar países para liderar el grupo.

Por su parte, el representante de México alentó a todos los países de la región a alzar la voz ante el Comité Ejecutivo, ya que de no ser así deberán entonces quitarle tiempo de dedicación a la implementación de los proyectos HPMP, para dedicarle tiempo a la búsqueda de la cofinanciación y a la movilización de recursos para cumplir con los objetivos establecidos. Igualmente mencionó la importancia de ir discutiendo lo que es movilización de recursos entre los países de la región. Informó a los presentes que México va a estar trabajando con ONUDI para iniciar un proyecto con compañías pesqueras para cuestiones de eficiencia energética y eliminación del refrigerante R-22 en barcos pesqueros, como un mecanismo de movilización de recursos de eficiencia energética. Por lo que señaló que tendrán que trabajar este proyecto al mismo tiempo y de la mano con el proyecto HPMP.

Seguidamente, la representante de Santa Lucía mencionó que en su país se realizaron 2 proyectos que contienen un componente regional. Durante la implementación de ambos proyectos encontraron diferencias en los programas de los países, por lo que llegar a un acuerdo para los proyectos tomó más tiempo de lo esperado. Expresó que Santa Lucía trató que los países tuvieran una misma meta para todos, de manera tal que les permitiera obtener una aprobación de fondos. Sin embargo, mientras que su país fue capaz de poner en práctica actividades para lograr el objetivo con sus propios medios, los demás países esperaban que el proyecto regional se aprobara para obtener financiación. Por lo tanto, consideró que sería realmente útil iniciar un debate virtual sobre esta problemática para que en la próxima Reunión Anual Conjunta cuenten con bastantes sugerencias para trabajar.

Sesión del 6 de Octubre de 2011

XII. Aplicación de la legislación de control del comercio de HCFC y los casos sobre el comercio ilegal de SAO en los Estados Unidos

Aplicación de la legislación de control del comercio de HCFC

La Sra. Staci Gatica de la USA EPA, estuvo a cargo del desarrollo de este tema e inició su presentación con una breve descripción de la estructura USA EPA. Explicó que cuentan con una División responsable de la protección de la estratosfera y de la capa de Ozono, la cual tiene dos departamentos. Uno encargado de la implementación de la protección de la estratosfera, en donde se cubren varios aspectos de las obligaciones del Protocolo de Montreal, entre ellos el de las regulaciones, por ejemplo, para la eliminación de los HCFC, la gestión de los usos esenciales, etc. El otro departamento, a cargo de las alternativas para la reducción de las emisiones, tiene un Programa de Nuevas Alternativas Significantes (SNAP, por sus siglas en inglés) que analiza y realiza evaluaciones de riesgo de las alternativas.

Por otro lado, mencionó que el sistema de licencias para la producción y consume de HCFC de los EU se aplica de manera individual para cada empresa y sustancia. Los EU estableció su línea base para HCFC-22 en el 2003 y lo importante a destacar es cualquier transacción o comercio que se requiera debe ser antes aprobado por la EPA.

Agregó que actualmente, en los equipos existentes solo se puede usar R22 y 142B vírgenes. Aduanas regularmente detiene cualquier CFC entrando al país y llama a la EPA para verificar si es permitida su introducción.

En relación a la lucha contra la importación ilícita de HCFC, la Sra. Gatica indicó que trabajan muy de cerca con Aduanas y Protección Fronteriza. La EPA ha solicitado a Aduanas incluir a los HCFC en su

sistema comercial automatizado bajo el criterio de alerta, ya que a través de este sistema de base de datos pueden rastrear todas las importaciones y exportaciones. Cada vez que hay un código relacionado con R22, la importación se detiene y se llama a la EPA para verificar. El teléfono y la base de datos son muy importantes en el proceso, por lo que la base de datos siempre debe estar actualizada. Cualquier actividad ilegal detectada se remite a la Oficina de Aplicación y Asistencia para el Cumplimiento, a las salas de lo civil y criminal.

12.1 Preguntas y comentarios

Una vez terminada la presentación de la Sra. Gatica se procedió a la sesión de preguntas y comentarios.

El representante de Grenada, el Sr. Leslie Smith, inició preguntando: ¿A qué tipo de usos se le dan exenciones para los CFC y el Bromuro de Metilo? ¿Qué incentivos existen para fomentar la recuperación y satisfacer su demanda total? Y también, en este mismo sentido, qué medidas de respaldo tienen en caso de que la recuperación no sea la esperada? Puesto que esto se traduciría en una brecha para lograr cubrir su demanda total. Si hay una situación que no les permite que la cantidad recuperada alcance su demanda total, cómo llenan este vacío? Y finalmente, cuestionó que si un envío es rechazado, cómo se trata esa carga o embarque?

La Sra. Gatica respondió que ha habido excepciones para los inhaladores de dosificación media (IDM), pero no ha sido el caso en el último año. Hay exención para los procesos de transformación, de modo que a veces EPA aprueba una importación de CFC, pero que viene para la transformación en otro producto y también para uso analítico de laboratorio. Pero realmente todas las exenciones de CFC son cantidades muy pequeñas y no es común para muchos de ellas que se usen o necesiten, pero existe esta exención global que tiene todos los países Artículo 2 para uso analítico en los laboratorios.

En cuanto a la pregunta sobre la recuperación y la demanda total de HCFC, recordó que lo que la EPA proyecta son estimaciones que esperan logran o alcanzar. Lo que se está realmente tratando de hacer es lograr la transición, así que si no hay mucha recuperación en el 2001-2012, el precio del R22 podría subir y tal vez entonces más personas se irían por las alternativas y eso forma parte del proceso de eliminación gradual. Por lo tanto, en efecto se verá que la oferta se reducirá, pero este fenómeno no es lo que los EU está experimentado en este momento. Lo que se está observando es que hay un exceso de R22 afuera, por lo que no están experimentando ninguna crisis y el precio no está subiendo. Pero se espera, como preparación para el 2015, presionar a los usuarios de R22 hacer alguna de las dos cosas, ya sea iniciar la recuperación o pasar a una alternativa. Por norma es ilegal ventilar R22, por lo tanto el R22 tiene que sea recuperado.

Asimismo, respondiendo a la pregunta sobre el trato que se da a la mercancía retenida, indicó que la EPA le solicita a Aduanas que retenga la importación mientras se hace la investigación requerida con las contrapartes encargadas de la aplicación. Dependiendo del resultado de esta investigación, algunas veces la carga es reexportada u otras es subastada a personas que tienen autorización y derecho de importación para esas sustancias.

El Sr. Carlos Andrés Hernández, en representación de Colombia, comentó que considera que aplicar grandes sanciones por actividades ilegales es un buen incentivo. Y preguntó, si las mercancías ilegales en la frontera sólo pueden ser destruidas, devueltas o subastadas?

La Sra. Gatica comentó que en realidad hay enormes multas por cada kilogramo que se trae de forma ilegal. US\$37,500.00 por cada kilo, es un gran incentivo para que la gente obedezca las leyes. Normalmente, si las personas están trayendo substancias sin licencia se les multa por ley.

Seguidamente, la representante de Jamaica, Nicole Walker, Jamaica, hizo dos preguntas: (1) hay un número determinado de importadores de HCFC en el mercado? Y (2) la EPA tiene almacenado CFC para casos de emergencia?

La representante de la EPA dijo que la respuesta a ambas preguntas era "No". La EPA no puede intervenir el comercio, por lo tanto no pueden limitar el número de personas que entran al mercado. Lo que EPA puede hacer es tener una lista de las personas que tienen autorizaciones y, aclaró, que no es barato obtener una autorización. Agregó, que tampoco hay ninguna cantidad de CFC almacenada para emergencias.

Por su parte, el representante de Surinam, el Sr. Cedric Celom, preguntó si el sistema de concesión de licencias tenía también relación con las exportaciones

La Sra. Gatica de la EPA respondió que sí, pero no tanto. Mencionó que existe un registro de las exportaciones y esta información es muy importante puesto que es requerido por la normativa que cualquier SAO que se exporta sea informado a la EPA. Explicó que las exportaciones son capturadas en la base de datos y hay informes trimestrales, pero la EPA no pre-autoriza las exportaciones. Sería extremadamente difícil dar una licencia para todo lo que se está exportando porque hay muchas exportaciones. La EPA conoce a la comunidad de exportadores y la comunicación es un canal importante entre ellos para saber si algo inusual está ocurriendo. Agregó que hasta el momento no han tenido reportes de ninguna actividad ilegal en las exportaciones.

A continuación, el representante de Bahamas preguntó cómo eran manejadas las mezclas de refrigerantes.

Sobre este tema, la representante de la EPA dijo que los costos sería algo a considerar en este tema, puesto que hay algunos esfuerzos por conseguir la separación de un químico que no se puede separar, especialmente si se están mezclando HCFC y otras sustancias cuando se realizan actividades de mantenimiento y el técnico no tiene un cilindro para cada refrigerante. Por lo tanto, la gente los considera como residuos peligrosos y los llevan a instalaciones de destrucción porque consideran que no son viables para ningún uso.

El representante de Bahamas también comentó que dado que el 95-98% de sus importaciones provienen de los Estados Unidos, le interesaba saber si estaban considerando la aplicación del IPEC en el corto plazo? ¿Hay alguna posibilidad de discutir con la EPA si puede ayudarnos con el control o la notificación de las exportaciones?

La Sra. Gatica le respondió que recientemente se han dado discusiones sobre el valor y los beneficios del mismo, pero sería difícil empezar a utilizarlo debido a la regulación existente. Al momento lo que se está tratando de evaluar es si habría suficiente beneficio para el costo que representa su implementación. Agregó que por la situación particular de EPA, lo que les corresponde es proteger la frontera de la importación. Para tratar casos específicos de cada país, recomendó realizar conversaciones bilaterales.

La representante de Argentina, por su parte, preguntó si se le notifica a las empresas sobre la cantidad de asignación que tienen? El sistema de traqueo hace un buen trabajo en mantener un registro de las asignaciones?

Al respecto, la Sra. Gatica aclaró que los Estados Unidos establece la cantidad de la asignación anual por la vía regulatoria. El sistema de traqueo es como una cuenta bancaria, por lo que cada empresa comienza de una cantidad determinada y cada transacción que realiza se puede ver en el sistema, así que las empresas conocen cuál es su saldo. Los intercambios comerciales también se muestran en el balance de la cuenta.

En cuanto al tema de las asignaciones para la producción, el representante de México, el Sr. Sánchez, comentó que en los Estados Unidos una asignación de producción por cada Kg producido equivale a una asignación de consumo por cada Kg importado. Y preguntó, no es esto doble conteo y cómo lo manejan?

No, no es doble contabilidad, aseveró la representante de la EPA, sólo tienen productores que producen una cierta cantidad. Por ejemplo, explicó, si usted es un productor y quiere tener HCFC, puede producirlo o importarlo. Si la empresa quiere producir, querrá tener acceso a su asignación de producción y de consumo, porque ella está produciendo y consumiendo; pero si la empresa considera que es más barato producir en otro país, entonces sólo necesitará una asignación de consumo para importarlo. En última instancia, se basa en el consumo. En los Estados Unidos es importante utilizar tanto el consumo como la producción autorizada. El CAP se basa en el consumo, no importa si es de los E.U. o importado, lo importante es llevar un traqueo de la cantidad de consumo.

Seguidamente, el representante de Panamá, preguntó: ¿Qué hay acerca de las alternativas?

La Sra. Gatica indicó que están dispuestos a compartir todo lo que han aprendido hasta ahora con su Programa SNAP.

La Sra. Gloria Rivas, representante de Paraguay, cuestionó sobre si los HFC son regulados, tanto en la importación como en el consumo, y si no hay reportes de las compañías que los importan?

Los HFC son controlados de alguna manera por la normativa actual, indicó la Sra. Gatica, ya que es ilegal ventear los HFC. Actualmente, no existen mecanismos para la regulación de la importación de los HFC. Agregó que es la división de cambio climático la que tiene un requisito de información que se ocupa de los HFC.

En seguimiento a la pregunta de Barbados sobre las exportaciones, la Sra. Lavon, representante de San Cristóbal y Nieves, indicó que su país no está en la lista de países importadores de los Estados Unidos, aunque importan una cantidad significativa de HCFC 22, principalmente de Miami.

Respecto al comentario de San Cristóbal y Nieves, la Sra. Gatica indicó que la información brindada era muy importante, ya que se basa en los datos de exportación que tiene el país y en los reportes del Artículo 7. Por lo tanto, consideró que debería haber coincidencia en los datos de importación y exportación de ambos países, y que de haber inconsistencias se podrían comprobar y verificar. Agregó además que se ha conocido de actividades ilegales que salen del área de Miami.

Con relación a las importaciones ilegales incautadas, la representante de Trinidad y Tobago preguntó si hay multas, si el importador las paga y cómo se captura y reporta esto.

La representante de la EPA contestó que definitivamente se tomará cualquier oportunidad para conseguir que el importador pague. Sin embargo, existen varios casos de CFC incautados que tuvieron que ser destruidos y pagado por el Gobierno. Explicó que lo que pasa es que uno realmente no coge a las grandes empresas tratando de hacer importaciones ilegales debido a que es demasiado riesgo; así que lo que tiende a coger es empresas más pequeñas que intentan hacerlo. Muchas veces, agregó, si hay un caso de aplicación legal, estas empresas se declaran en quiebra. Concluyó que a veces como gobierno tienes es que encontrar la manera de hacer frente a estos volúmenes ilegales.

El representante de la Universidad de las Indias Occidentales indicó que hay casos en que los países han sido capaces de obtener beneficios significativos produciendo HCFC y reclamando crédito por HFC-23, lo que se considera como una grieta utilizada por varios países. En este sentido, preguntó ¿Es posible que algunas compañías pueden comenzar a exportar HCFC utilizados como HCFC vírgenes?

La Sra. Gatica respondió que son muy estrictos con la importación de los HCFC usados y que se requiere un proceso de petición para permitir su entrada al país. EPA sabe que hay una cantidad abundante de HCFC virgen por ahí, que si alguien viene y dice que tiene HCFC usado es extremadamente vigilante de todo el historial del proceso de petición antes de creer que es usado. Hay un amplio espectro de solicitudes, así que cualquier persona que someta una petición de HCFC usado, necesita ser chequeado correctamente.

Casos sobre el comercio ilegal de SAO en los Estados Unidos

En este punto la representante de la EPA retomó el curso de su presentación y entró a describir varios casos de comercio ilegal de SAO en los Estados Unidos.

Empezó diciendo que hay dos tipos de acciones legales, civil o penal. Un caso penal es cuando la persona que está haciendo algo ilegal, realmente tiene la intención de hacerlo; es decir que hay intención por el acusado de violar la ley. Hay personal para atender cada tipo de acción legal y las sanciones pueden variar, desde multas, servicio comunitario, libertad condicional hasta prisión o pago a un fondo de medio ambiente.

La Sra. Gatica explicó que la División de Protección de Estratosférica (SPD, por sus siglas en inglés) se ocupa de la regulación y la forma de ponerla en práctica, pero no de hacerla cumplir. Mientras que la Oficina de Aplicación y Asistencia al Cumplimiento de la EPA (OECA, por sus siglas en inglés) es la que tiene autoridad de hacer cumplir la regulación. Agregó que existe una gran coordinación entre SPD y OECA.

Seguidamente, presentó algunos estudios de casos de comercio ilícito de SAO en los Estados Unidos. El primero de ellos, ocurrido este año 2011, fue de una compañía en Florida que comenzó operaciones en 2007 y estaban importando ilegalmente HCFC 22 sin los permisos adecuados. A continuación, la Sra. Gatica explicó:

Caso Clery

El 29 de julio de 2011, Brendan Clery fue condenado a 18 meses de prisión por importación ilegal de HCFC-22 e ir en contra de lo dispuesto en la Ley de Aire Limpio (CAA) . Además, se le ordenó pagar a multa criminal de US\$40,000.00 y se le confiscaron los ingresos ilegales por un monto de US\$935,240.00. Entre junio y agosto de 2007, Clery contrabandó ilegalmente a los Estados Unidos alrededor de 278,256 kilogramos, o sea unos 20,460 cilindros de HCFC-22, con un valor de mercado de US\$1, 438,270.00. En ningún momento Clery o su compañía Inversiones Laterales tenían permisos no utilizados de consumo que les permitieran importar legalmente el refrigerante.

Destacó los siguientes hechos entorno al caso:

1. Clery creó un negocio de importación en Florida con la intención de importar refrigerante ilegal, entre otros.
2. El producto vino de China
3. Este caso es parte de una investigación criminal más grande conocida como "Operación Catch-22".

Este fue uno de los primeros casos que se ocupaban de una petición, en la cual la persona carecía de los permisos de consumo requeridos, pero importaba de todos modos. Alguien hizo la solicitud diciendo que el material era usado, pero al examinar e investigar se dieron cuenta de que había algunas declaraciones falsas y que realmente no se debe considerar como gas usado. Fueron multados con una gran cantidad con libertad condicional. Hay un montón de otras normas y no es sólo la importación ilegal, sino que hay también una gran cantidad de actividad con el venteo y las personas que no están recapturando adecuadamente el material. Otros han sido procesados por

robar el cableado de cobre de los equipos y en el proceso venteaban los gases. Hay un sin número de formas y mecanismos que la EPA intenta controlar en relación con las SAO, así como también vigilan las importaciones nacionales dentro del país.

Caso Harp USA, Inc.

El 11 de febrero de 2011, Harp USA Inc., una corporación de Florida, se declaró culpable y fue condenada por declaraciones falsas realizadas en los documentos de entrada para la importación de refrigerante HCFC-22 usado. Harpa admite en su declaración la importación de unos 1,874 cilindros (aproximadamente 25,000 kg) a los Estados Unidos usando facturas falsas; lo que resultó en tres años de libertad condicional y una multa criminal de US\$ 206,140.00. A Harp también se le ordenó realizar trabajos comunitarios, haciendo un pago de US\$ 25,000.00 al Fondo de Formación de Cumplimiento Ambiental del Sur, una organización de capacitación sin fines de lucro. Además, como condición especial de libertad condicional, a Harp se le ordenó aplicar e implementar el Plan de Cumplimiento Ambiental y reembolsar al gobierno por los costos asociados con el almacenamiento y la manipulación de la mercancía.

En este caso destacó los siguientes hechos relevantes:

1. El producto que llegó desde el Reino Unido se declaró como refrigerante recuperado.
2. La petición que se presentó a la EPA fue revisado y se concedió una "carta de no objeción".
3. Tras un examen más minucioso y antes de que el cargamento arribara, la EPA se dio cuenta de que la petición contenía declaraciones falsas.
4. Las regulaciones de la EPA (82.24 (c) (4) (vi) establecen que si se descubre una nueva información que indica información falsa, después de haberse dado una carta de no objeción, la EPA puede tomar medidas de aplicación necesarias.
5. El equipo de investigación estuvo conformado por la Agencia de Protección Ambiental, Oficina de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos, el Departamento de Protección Ambiental de Florida, la Oficina de Investigación Criminal, y el Departamento de Policía de Miami-Dade; y el proceso fue llevado por Asistente Especial de la fiscalía de los Estados Unidos, Jodi A. Mazer.
6. Esta es la primera acusación de Estados Unidos por las declaraciones falsas contenidas en una petición para importar SAO usadas.

12. 2 Preguntas y comentarios

La Sra. Gowrie, representante de Trinidad y Tobago, preguntó a la oficial de la EPA: ¿Qué hay de Fluoruro de Azufre y la tolerancia cero que los Estados Unidos ha puesto en esta sustancia? Dado que esta sustancia es usada como una alternativa al Bromuro de Metilo y se utiliza en los productos agrícolas que se exportan a los Estados Unidos.

En seguimiento a lo cuestionado por Trinidad y Tobago, la Sra. Lavon, representante de San Cristóbal y Nieves, dijo que ellos han hecho entrenamientos por casi dos años sobre el uso de Fluoruro de Azufre como alternativa al Bromuro de Metilo, tanto al sector público como privado y que el equipamiento que adquirieron es para usarse con esta sustancia alternativa. Y entonces recientemente EPA ha enviado un aviso de la tolerancia cero al Fluoruro de Azufre, cuando San Cristóbal y Nieves han estado comprando este producto de los Estados Unidos. ¿La prohibición incluye todos los Estados?

La Sra. Gatica de la EPA les respondió que la prohibición sí incluye todos los territorios de los Estados Unidos, y que más información sería proporcionada bilateralmente a los países interesados en el uso del Fluoruro de Azufre y de las reglas de los Estados Unidos.

XIII. Las opciones tecnológicas para la gestión de los HPMP en varios subsectores, incluyendo la disponibilidad de las alternativas en el mercado

El Sr. Kasper Koefeld de la Oficina Regional del PNUD en Panamá estuvo a cargo de desarrollar el tema de las opciones de tecnología y planes de gestión.

Se enfocó en las tendencias que se están viendo y en el principio rector que alienta a las Partes a promover planes de gestión que minimicen los impactos ambientales en especial los efectos en el clima, la salud, la seguridad y otras consideraciones económicas.

El Sr. Koefoed dio una presentación muy detallada sobre los enfoques tecnológicos de los Países Artículo 5 frente al uso de los HCFC.

13.1 Preguntas y comentarios

El Sr. Smith, representante de Grenada, expresó sentirse muy complacido por la claridad con que el PNUD presentó cómo van a proporcionar apoyo y asistencia a los Países del Artículo 5 para que cumplan con sus objetivos del año 2015.

Asimismo, agregó que en referencia a las alternativas, el tema de la recuperación que expuso la ONUDI le parece una buena opción para la reducción, ya que las alternativas aún no están disponibles. Sin embargo, dijo que hay ciertas cuestiones entorno a la recuperación, especialmente para los Países Artículo 5 de la subregión de habla inglesa y Haití. Son cuestiones relacionadas con la infraestructura necesaria para poner en marcha el centro de recuperación, los equipos, las habilidades técnicas para lidiar con eso, el marco legal que se ocupará de las cuestiones de litigio que puedan surgir, así como las normas necesarias para garantizar que después de la recuperación de las sustancias con estándares aceptables, éstas puedan ser utilizadas en la industria. Todo esto plantea un problema para que los países puedan ir en dirección de la recuperación.

Mencionó luego que está también la cuestión de los hidrocarburos, los cuales son vistos como una alternativa viable; pero los problemas asociados a los mismos no se conocen. En este sentido, indicó que a Grenada le gustaría enviar un reto para Trinidad y Tobago, el cual cuenta con elevadas reservas de hidrocarburos. Dado que Trinidad y Tobago tienen previsto convertir todos sus autobuses, Grenada no está segura de hasta qué punto ellos han incorporado a los hidrocarburos dentro de sus políticas nacionales del Protocolo de Montreal. Explicó que varios de los países de la región del Caribe están teniendo problemas con la obtención de hidrocarburos, por lo que a Grenada le solicitó a Trinidad y Tobago considerar cómo apoyar con la producción de refrigerantes de hidrocarburos para el suministro de la subregión del Caribe y Haití. Agregó que sólo hay unas 2 o 3 islas que tienen suministros de hidrocarburos, mientras que las otras tienen grandes dificultades para conseguirlo, lo que podría considerarse como una oportunidad de negocio para Trinidad y Tobago.

El representante de la ONUDI, el Sr. Rodrigo Serpa, empezó su respuesta enfatizando que todos los organismos de implementación están para ayudar a los países a alcanzar sus objetivos en el marco del Protocolo de Montreal. Explicó que la ONUDI ya ha adelantado algún trabajo con los HPMP de Santa Lucía y de San Vicente y las Granadinas, apoyando tanto la ejecución como la presentación de informes. En cuanto al tema de la recuperación, explicó que la tecnología varía en costo, las máquinas se pueden conseguir y el uso técnico no es tan difícil, así como también se proporcionará capacitación a los técnicos que las utilizarán. En relación a las competencias legales, agregó que se puede recuperar, pero no puede entrar así por así en el mercado con el refrigerante recuperado, por lo que se requerirá del sustento legal. Esto también va de la mano con las normas, así como con los costos de laboratorio para cumplir con los estándares, lo que representa un costo real y alto.

Por otra parte, el representante de PNUD aclaró que en relación al tema de los hidrocarburos no están promoviendo ninguna alternativa en particular.

La representante de Trinidad y Tobago, Sra. Gowrie, agregó que están considerando la producción de hidrocarburos, grado refrigerante; sin embargo, este proceso se encuentra todavía en una etapa muy incipiente. Aclaró que como refrigerante alternativo, existe la preocupación por parte de los técnicos de climatización acerca de la seguridad y la falta de técnicos debidamente capacitados.

Seguidamente el Sr. Chemouny, representante de Environment Canada, recordó que en el caso de los proyectos de recuperación y reciclaje de CFC, sólo tuvieron un éxito moderado y fueron más efectivos hacia el final de la fase de eliminación. En general, las cantidades recuperadas y reutilizadas fueron significativamente más bajas de lo esperado. Esto pudo no haber afectado el cumplimiento en el caso de los CFC porque en ese momento los Países Artículo 5 apenas entraban en su período de cumplimiento entre 1999 y 2000; además de que la demanda de CFC se estaba reduciendo a causa de que muchos fabricantes de equipos ya se habían convertido a las alternativas de los CFC. Por lo tanto, gran parte de los nuevos equipos que estaban entrando a los Países Artículo 5 no utilizaban CFC.

En el caso de los HCFC, explicó que la situación es muy diferente, puesto que los Países Artículo 5 están entrando en su período de cumplimiento muy pronto y la conversión en el sector de producción apenas está comenzando. Se observa que la demanda de HCFC en el sector de servicios sigue creciendo enormemente, mientras que los nuevos productos que entran siguen siendo predominantemente a base de HCFC-22. Así que en el caso de los HCFC, continuo diciendo, la recuperación, el reciclado y la reutilización en el sector de servicio son quizás mucho más importantes y podrían convertirse realmente en una parte más grande de la solución en comparación con el caso de los CFC. Sin embargo, aclaró que los países necesitarán saber en qué medida esas actividades podrían ser económicamente viables en sus países. Tanto Grenada como México plantearon su preocupación por el costo, por lo que pudiera ser útil que alguien hiciera un análisis de sostenibilidad de la recuperación y el reciclaje en los Países Artículo 5, particularmente en países de bajo consumo. El Sr. Chemouny agregó que la recuperación sólo funcionará en el largo plazo si el precio del producto recuperado es menor que el precio de los HCFC vírgenes, y que ahora mismo parece que en el caso de los CFC, el precio del producto virgen se ha mantenido bajo durante muchos años. El precio del HCFC-22 es todavía relativamente bajo en muchos países y si es menor que los materiales reciclados, entonces no hay ningún incentivo para reciclar y regenerar. Concluyó que sería interesante para los organismos de implementación, el PNUD y la ONUDI, realizar una evaluación económica de los países de bajo volumen de consumo, los de tamaño medio y los de gran volumen para poder apreciar en qué medida sería viable para el Fondo Multilateral financiar estas actividades.

Por su parte, la Sra. Vega intervino indicando que dado que el PNUMA tiene el mandato de ayudar a los países en las políticas y la legislación, le solicitaba a Granada brindar más información sobre los desafíos en esta área.

En respuesta, el Sr. Smith de Grenada manifestó que tiene una preocupación personal sobre el nivel de apoyo que la subregión recibe de las agencias de implementación, en especial del PNUMA. Si hiciéramos un análisis microscópico de las operaciones y el servicio que la región tiene, se encontrarían una gran cantidad de áreas de preocupación. Incluso desde un nivel superficial es obvio que la oficina del PNUMA/ORPALC con sólo tres oficiales, no tiene suficiente capacidad para atender las necesidades de la región; y eso sin entrar en detalles sobre aquellos países rezagados.

Continuó diciendo que es posible que sea necesario hacer una evaluación de los recursos disponibles. Entre otras cosas hay que evaluar cómo se pueden mejorar los recursos, la eficiencia, la entrega de asistencia, la comunicación y todo lo demás que se requiera para lograr la implementación de los proyectos en la región. Nadie parece haber puesto atención a uno de los temas candentes de la subregión del Caribe, la destrucción de las SAO, el cual es consciente no es un tema de cumplimiento, pero está requiriendo atención. Explicó que de la misma manera que los funcionarios tienen que ir a la parte interesada y preguntar cuáles son las alternativas, asimismo deberían tratar la destrucción, ya que es uno de los temas muy sensibles en el trabajo de las Oficinas Nacionales de

Ozono. Aclaró que a nivel nacional son bombardeados y se enfrentan con el problema de qué hacer con los gases recuperados. En este sentido, espera que las agencias de implementación trabajen en colaboración con las Países Artículo 5 para encontrar respuestas a las SAO no deseadas, ya que si el tema no es abordado pronto, el trabajo de los funcionarios del ozono será cada vez más difícil. Esto debido a que los países siguen acumulando volúmenes cada vez mayores de SAO no utilizables. Aunque no es una cuestión de cumplimiento, aclaró, es un tema que todos necesitan hacer frente dentro del marco del Protocolo de Montreal.

Finalmente, el representante de Grenada dio las gracias a Environment Canada y manifestó su pleno apoyo a la iniciativa sugerida de que las agencias de implementación realicen un análisis económico sobre el tema de la recuperación y regeneración de los gases, así como su aplicabilidad para los Países Artículo 5.

A continuación intervino la representante de San Cristóbal y Nieves quien manifestó apoyar la intervención de Grenada. Añadió que le gustaría agregar a la discusión el tema de la construcción, debido a que tienen reservas de CFC y los técnicos preguntan qué hacer con ellos. Además, el consumo de gases se ha duplicado por lo que a futuro habrá más reservas. Concluyó que ha sido una verdadera batalla en la subregión del Caribe y que los países están dispuestos a buscar una solución viable en un futuro cercano.

En este punto, la representante de Trinidad y Tobago brevemente expresó estar de acuerdo con las intervenciones precedentes puesto que de lo contrario será muy difícil conseguir que los beneficiarios/sectores cooperen con el reemplazo del HCFC-22.

La Srta. Charles de Santa Lucía endosó también las intervenciones anteriores sobre el tema de la destrucción. En este sentido, comentó que hace un par años, cuando se enfrentaron a las reservas de SAO no deseados, hicieron una encuesta informal de las cantidades y al momento lo que los países tenían era sólo CFC. Desafortunadamente, las respuestas regionales no fueron muy buenas por lo que consideró que mientras las agencias de implementación determinan cómo seguir adelante, podrían hacer otro intento entre los países para obtener la cantidad total de SAO a ser destruidas. Sin números es difícil avanzar y es algo que hay que empezar a mirar, agregó. Cuando los oficiales regresen a sus países tal vez puedan investigar a través de las asociaciones con los sectores que estén dispuestos a ayudar con este tema, algunos datos estimados para empezar a trabajar.

Además, mencionó que en Santa Lucía se realizó un estudio de conocimientos, actitudes y prácticas no hace mucho tiempo atrás, el cual reveló que para que las personas adopten las prácticas necesitan percibir los beneficios que se obtiene de ellas, sino se hace muy difícil introducir cualquier idea sobre la recuperación de gases. La representante de Santa Lucía concluyó diciendo que también apoyaba el llamado hecho por Environment Canada a las agencias de implementación para llevar a cabo una evaluación.

XIV. Mecanismo comercial para recuperar y eliminar equipos antiguos de refrigeración: ejemplos del programa de sustitución de refrigeradores y de la gestión energética para la sustitución de lámparas fluorescentes compactas, estudio de caso de México

El Sr. Aldo Emmanuel Torres Villa de FIDE, a cargo de esta sesión, presenta los ejemplos de estos dos programas en México; explicando beneficios y limitaciones comerciales encontradas durante los mismos.

14.1 Preguntas y comentarios

La Sra. Carmelina Flores, representante de Venezuela, preguntó al conferencista: ¿Qué pasa con el aceite de las lámparas cuando se destruyen debido al mercurio?

El Sr. Torres Villa de FIDE le respondió que los tratamientos especiales son tratados a cada nivel y reportados a la autoridad local. En este caso, las compañías petroleras recogen el aceite, el cual utilizan como combustible para la producción de cemento. Las lámparas en general son manejadas por empresas de gestión de residuos, las cuales están reguladas dentro de la legislación ambiental. Agregó que se espera que pronto se desarrolle un nicho de mercado a partir de estos programas.

El Sr. Carlos Andrés Hernández de Colombia indagó sobre el origen de los nuevos refrigeradores y sobre el número de personas que emplea la FIDE para estos proyectos.

El representante de FIDE reportó que hay unas 50 personas en la oficina principal de la FIDE y que el 70% de los refrigeradores nuevos se producen en México.

El Sr. Koefold del PNUD, por su parte, preguntó primero si sería posible indicar cuáles fueron los incentivos utilizados en el programa de reemplazo de aires acondicionados y cuáles las barreras para el sector público. En segundo lugar, cuestionó sobre qué sucedía con el mercurio en el programa de reemplazo de lámparas. Comentó además que le parecía que ponían más atención a la introducción de lámparas en los hogares, que a las cantidades totales que se introducen al país, por lo que cuestionó ¿si se había pensado en alguna medida la responsabilidad del productor en esto?

El Sr. Torres Villa respondió que fue una política pública dictada por el Ministerio para utilizar los fondos públicos como parte de la agenda política. El sector público y en particular el Ministerio de Energía, está muy involucrado y ayuda con los costos. Con respecto a la gestión de las cantidades de mercurio, esto se hace con las agencias gubernamentales relevantes.

XV. Refrigeración solar y proyecto de enfriamiento solar

El Sr. Alvaro Zurita del GIZ, a cargo de este tema, inició diciendo que ésta es una de las alternativas energéticas más interesantes, ya disponible en el mercado.

Mencionó que las motivaciones para utilizar el sol para la refrigeración podrían ser muchas, entre las que se incluyen los ahorros de los consumos de energía primaria, la reducción de la demanda eléctrica pico, y reducción de las emisiones de CO₂. Otra motivación puede ser también el uso del sistema solar para la calefacción, la refrigeración o agua caliente durante todas las estaciones. La refrigeración solar es una solución atractiva en las zonas donde hay una gran cantidad de sol, por ejemplo en el Caribe, aunque puede utilizarse en todo el mundo, incluso en los países europeos.

Explicó que ha habido un aumento en la refrigeración solar del mundo en los últimos años, con más de miles de instalaciones. Estas son soluciones comerciales e industriales grandes, no refrigeradores solares individuales. La refrigeración solar tiene un solo principio -un panel solar seguido por el sistema de ventilación; y este tipo de refrigeración solar puede venir en diferentes diseños. Hay diferentes tipos de soluciones de refrigeración solar, a/c solar de circuito abierto utilizando desecantes, refrigeración solar pasiva, absorción solar de circuito cerrado y absorción de enfriamiento, refrigeración solar fotovoltaica (PV) y refrigeración geotérmica.

Un sistema de refrigeración solar se puede utilizar con diferentes aplicaciones. Esta tecnología no es una ilusión, existe y está siendo demostrada en Jordania con un proyecto financiado por el Ministerio de Medio Ambiente Alemán en aplicaciones industriales y comerciales para demostrar su viabilidad. El proyecto se inició en 2011 y terminará en 2014, por lo que GIZ no cuenta aún con todos los resultados, pero están trabajando en ello.

Proyecto Enfriamiento Solar

El concepto del proyecto de enfriamiento solar no es la absorción, es los paneles solares que proporcionan una máquina de refrigeración y energía a través del refrigerador. Es un concepto muy simple. El Proyecto Enfriamiento Solar es una empresa conjunta entre Greenpeace, PNUMA,

UNICEF, OMS y GIZ. Esta empresa conjunta, ya en su último paso hacia el final, está financiada por el Ministerio de Medio Ambiente Alemán y tiene como propósitos:

1. Completar el desarrollo técnico de los prototipos SolarChill existentes->para hacer el concepto SolarChill adecuado para su uso a temperaturas superiores a 45°C.
2. Apoyar la puesta en marcha de una línea de producción con el fabricante local Palfridge (Swazilandia)
3. Reducción de emisiones: (1) Directa: cada unidad operativa SolarChill evita emisiones de refrigerantes de aprox. 0.2 toneladas de CO2 eq durante la vida de uso; y (2) Indirecta: 0.5 toneladas de CO2eq/a por equipo (por el control/anulación del uso de combustibles fósiles para la generación de electricidad).

¿Por qué el sur de África? ¿Por qué Swazilandia?

Swazilandia es un pequeño país de Sur África, con una población de 1,185,000. La mayoría de los swazis viven en hogares rurales y su ocupación principal es la agricultura de subsistencia o la cría de ganado.

En este país el 69% de la población vive en la pobreza, existe la mayor tasa de infección por VIH en el mundo (26% de todos los adultos) y la tuberculosis un problema importante, con una tasa de mortalidad del 18%. En Swazilandia, con la esperanza de vida más baja del mundo a 31.88 años, existe la necesidad de una solución sostenible para la refrigeración de vacunas y de comida!

Durante el proyecto se han logrado desarrollar los siguientes productos:

- Unidad de Venta Comercial (LC 86)
- Unidad Domestica (LS 150)
- Unidad Médica (MC 72) - congelador de vacunas, para enfriar las vacunas y los medicamentos.

Estos productos utilizan paneles de energía solar y refrigerantes naturales con la filosofía de Sustentabilidad, Simplicidad, Seguridad, Confiabilidad, Solidez, y Asequibilidad.

Actualmente, los costos son demasiado altos, por lo que GIZ está tratando de mejorar el diseño de la tecnología y la forma de reducir el costo de estas unidades.

Otra limitante es que las unidades de refrigeración de vacunas no tienen suficiente espacio. Por lo tanto, GIZ también está trabajando en la mejora del diseño ahora para obtener más volumen para la unidad de refrigeración de las vacunas, así como para las unidades comerciales y domésticas.

Los pasos en el proyecto serán trabajar en optimizar el diseño (MC73) para que alcance los 48°C, usando energía solar sin el uso de baterías de almacenamiento de productos químicos. Dado que se necesita no sólo preservar medicinas, sino también alimentos y bebidas para el consumo humano a temperaturas ambiente elevadas (48°C), se pretende también lograr un mayor volumen de almacenamiento de vacunas (por encima de 50 l), menor consumo de energía significativa, libre funcionamiento completo de la batería y un condensador auto-limpiante.

Cuando el diseño está completo hacia el final del año y el proyecto termine, GIZ firmará un acuerdo con una ONG que trabaja en el Sur de África para la distribución de una cantidad limitada (200 o 300) de estas nuevas unidades. Una distribución masiva no es posible por lo limitado de los recursos, por lo que este será un desafío para los demás.

17.1 Preguntas y comentarios

El representante del PNUMA-México cuestionó sobre si existen patentes de la tecnología y cuáles son los costos.

El Sr. Zurita respondió que como son tecnologías para fines comerciales y médicas, no hay patentes involucradas.

El representante de Haití por su parte comentó que en su país hay una ONG que trabaja con la Asociación de Pescadores recolectando y conservando los peces en congeladores de 12 -36 m³. La única diferencia entre esta nueva tecnología y la tecnología utilizada en Haití es que además de utilizar el panel solar, también usan dos baterías de 12 voltios/200 amperios. Así, durante el día, el congelador usa energía proveniente del panel solar y por la noche utilizan un convertidor con baterías para extraer la energía solar almacenada. La tecnología que GIZ actualmente desarrolla parece un poco obsoleta y de pequeña escala en comparación con lo ya aplicado en Haití.

El representante de GIZ dijo estar de acuerdo en que el tamaño es un problema que GIZ debe trabajar en mejorar. Y, agregó que por supuesto hay diferentes productos disponibles en el mercado, pero hay que ver si todos cumplen con los estándares de temperatura de la OMS. Comentó que no está seguro si el producto de Haití puede alcanzar los 43 o 48°C y desconoce su costo; pero GIZ sí sabe que los productos que están actualmente en el mercado cuestan alrededor de 2,000 euros por unidad, por lo que se espera crear una unidad que cueste la mitad a finales de año.

Seguidamente, el funcionario de Bahamas preguntó sobre la eficiencia de un sistema de refrigeración que no tiene compresor y cómo se consigue que el agua se enfríe a una temperatura significativa.

El Sr. Zurita replicó que no está seguro sobre la operación de este sistema, pero sí sabe que funciona y que estaría encantado de proporcionar información adicional a su retorno a la oficina.

XVI. Desafíos y capacidades necesarias para el sector de servicios de refrigeración

El profesor Kochar, a cargo de esta presentación, destacó el rol de las universidades y de los graduados entorno al cuidado del ambiente. Explica que en la mayoría de los planes de estudio de las universidades, el medio ambiente no es un curso. El tema de ambiente se encuentra integrado en diferentes materias porque el plan de estudios está sobrecargado, y el personal académico, que lo ve como una carga adicional, trata de eludirlo.

Agregó, que las universidades no sólo deben formar a las personas, sino también ser ejemplo y establecer estándares "verdes". No se puede hablar de tecnologías alternativas a otros, cuando como institución utilizas tecnologías que necesitan a ser eliminadas; es claro entonces que hay un problema. Como institución la UWI debería ser líder en dar una demostración para el resto de la comunidad que existe un compromiso. En cualquier institución, hay tres actores principales: (i) los estudiantes, (ii) los académicos/investigadores/educadores, y (iii) las instituciones para los cuales existen retos y oportunidades; por ejemplo, las actitudes de los estudiantes frente a las fuentes de información son un reto, así como un currículo sobresaturado. Por otro lado, los profesores universitarios sólo cuentan un corto tiempo período para impartir conocimientos a los estudiantes a través de sus cursos, por lo que hay que encontrar una forma innovadora de llevar la información necesaria sin sobrecargar el plan de estudios de los estudiantes. El hacer estos cambios conlleva nuevas oportunidades para los estudiantes, ya que obtienen una mejor cualificación internacional y sus conocimientos y capacidades son apreciados por las personas.

El profesor Kochar continuó profundizando en el tema de los retos y oportunidades para cada sector, destacando la educación integral, la enseñanza interdisciplinaria, el enfoque de sistemas, el re-entrenamiento del profesorado, la promoción de la investigación y el intercambio de conocimientos, tanto para estudiantes como profesores y los recursos disponibles, entre otros.

La resistencia al cambio es muy prevalente, pero hay que insistir y, como institución, hay que pautar el orden. Agregó que en este sentido existen también oportunidades de reconocimiento y compromiso para la institución. La colaboración interuniversitaria es otra gran oportunidad para que instituciones trabajen en proyectos de investigación conjuntos. Otras sugerencias a considerar son que el tema

sea introducido para los estudiantes dentro de los cursos obligatorios o de cursos electivos de enseñanza interdisciplinaria. Todo esto sin olvidar la formación de personal de servicio y mantenimiento, así como los inspectores oficiales de aduanas.

Conclusiones

- La educación es crítica para el desarrollo de capacidades
- La eliminación de HCFC / SAO debe integrarse en el Plan de Estudios
- Los académicos/educadores deben adquirir el conocimiento requerido- existe un desfase temporal entre los resultados y la publicación de la investigación de unos 2-5 años.
- El fortalecimiento de la colaboración entre las Universidades de América Latina y el Caribe y las instituciones de investigación.

16.1 Preguntas y comentarios

La representante de Trinidad y Tobago comentó que muchas de las cuestiones discutidas en la disertación han sido ya presentadas al Rector de la UWI, el profesor Sankat, quien se comprometió a apoyar las recomendaciones y sugerencias del profesor Kochar.

El oficial de Colombia concuerda con el profesor Kochar de que las universidades deberían tomar la iniciativa y ser los agentes del cambio.

Sesión del 7 de Octubre de 2011

XVII. Discurso pronunciado por el Sr. Marco González, Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono

Después de terminado el discurso de cierre de marco González, se procedió a discutir un poco sobre los temas, financiamientos y logística para próxima reunión conjunta de la red LAC:

A continuación, la Sra. Mirian Vega de UNEP trae a discusión de los participantes de la movilización de recursos para reuniones virtuales o la próxima reunión presencial sobre el tema de nuevas tecnologías. Pregunta si hay interés de productores y distribuidores, así como el nivel de dificultad y tiempo

El representante de Venezuela comentó que considera que sería de gran ayuda. El oficial de Grenada, por su parte agregó que tienen particular interés en que se inviten productores de China quienes están manufacturando equipos con HC, lo cual sería de gran valor para el trabajo de las UNO en los países de la región.

La Sra. Vega de UNEP aclaró que el orden del día tiene que ser desarrollado y, obviamente, consultado en las diferentes etapas. Esta es la razón principal por la se están solicitando opiniones y comentarios desde ahora. Así que si se puede decidir el tema principal de interés y los proveedores disponibles, así como el interés de asistir de forma gratuita, porque no ha habido una estimación de la cantidad a pagar por expertos. Por esta es la razón es que el PNUMA está considerando en traer a alguien del sector comercial. Es importante iniciar el proceso desde ahora, revisar agendas de otras regiones, aportar sugerencias y establecer los tiempos y el mejor momento para tal actividad. Tal vez lo mejor sería para la reunión regional para poder tener una discusión 1 ½ ó 2 días sobre el tema.

El representante de Jamaica manifestó por su parte que le preocupa que los productores vayan a ser muy técnicos y se pierda la esencia del propósito original. En este sentido, la representante de Trinidad y Tobago anotó que entonces habrá que indicarles a los productores invitados que consideren el nivel de la audiencia o grupo meta.

La representante de CHENACT opinó que la audiencia necesita saber el tipo de equipo y los que puede hacer, por lo que son los expertos en tecnología los que deben guiarnos en cómo abordar a los fabricantes de equipos. La tecnología cambia tan rápidamente que los expertos son necesarios para identificar lo que se requiere para la región. Consideró que la GIZ cuenta con una gran experiencia. Asimismo, informó que el Proyecto CHENACT tiene algunos buenos expertos que pueden ser recomendados para esta reunión.

El participante de PNUD-Trinidad aclaró que no sugieren la invitación de los fabricantes ya que esta sería una tarea difícil en términos de quién y habría una lista muy largo de los mismos. Lo que PNUD sugeriría es considerar los nuevos productos químicos -como los HFO- utilizados como agentes de soplado de espuma en las tecnologías refrigerantes emergentes. Si los productores de estos productos químicos pudieran asistir e informarnos sobre el mercadeo y la comercialización de los mismos, podrían hacerse y resolverse muchas preguntas importantes.

La Señora Presidente de Trinidad y Tobago dio las gracias al PNUD por la aclaración y anotó lo sugerido para su posterior consideración.

XVIII. Opciones de financiamiento de eficiencia energética en la región

18.1 Estructura y operación de cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La señora Adriana Valencia a cargo de esta sesión, explicó que el BID canaliza dinero y concede subvenciones a 26 países prestatarios, proporcionando un mayor financiamiento para América Latina y el Caribe que cualquier institución propia o regional del gobierno. Agregó que cuentan con una serie de instrumentos financieros de cooperación técnica que son básicamente diseñados para poner a prueba el potencial de los proyectos.

Entre los más importantes mencionó los préstamos PBL ó préstamos de base para políticas. Estos préstamos para el desarrollo de políticas de base abordan las cuestiones de reglamentación. Se introdujeron los PBL para hacer frente a las políticas de eficiencia energética. El Banco Mundial fue el creador de los PBL. Incluyó también aquí los proyectos piloto y los préstamos de inversión para la replicación de los proyectos a nivel nacional.

Entre otras alternativas financieras mencionó las subvenciones, los préstamos de negocios, préstamos de desarrollo, fondos rotativos, créditos de exportación, y financiamientos para el carbono.

Entre las opciones de financiamiento para el clima destacó la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la cual provee fondos para algunos de los proyectos que el BID trabaja; el Fondo Especial de Cambio Climático (FECC); el Fondo para Países Menos Desarrollados (FPMA); el Fondo de Adaptación; y el Fondo SECCI del BID, que moviliza los recursos del banco para aumentar la inversión en energía renovable, eficiencia energética y cambio climático, adaptación y mitigación.

También mencionó otros fondos que los gobiernos pudieran estar interesados en aprovechar: el Infrafundo es un fondo especial para infraestructuras, administrado por el BID, que está abierto a otras formas de financiación, tales como el gobierno y para trabajar con las agencias multilaterales; el Fondo del Agua, que se enfoca en agua y saneamiento; el Fondo para la Prevención de Desastres; Fondo Japonés; Fondo de Bienes Públicos Regionales y Fondo de Biocarbono para proyectos de secuestro de carbono y los agro-ecosistemas.

El BID y las SAO

El BID no trabaja ningún proyecto específico sobre las SAO, pero si trabajan en temas relacionados, tales como la eficiencia energética o un sitio de proyecto que contribuya a la reducción de las SAO. Hay varios departamentos en el BID que están involucrados en estos temas: Departamento de Infraestructura y Sector de Ambiente, División de Energía, Unidad de Eficiencia Energética y Cambio Climático y la División de Gestión de Riesgos.

Existe una política interna del BID hacia las SAO, que básicamente dice que no se financian proyectos o empresas que están involucradas en la producción, comercialización o uso de productos, sustancias o actividades relacionadas con las SAO que están sujetas a una fase de eliminación gradual. Los modelos de acuerdos del BID para préstamos incluyen esta cláusula; y el fondo multilateral de inversión (FOMIN), no financia ningún proyecto del sector privado en el cual hay producción o comercialización de SAO que estén sujetas a una eliminación internacional.

18.2 CHENACT, un ejemplo de un proyecto de eficiencia energética y sustitución de uso de HCFC

La Sra. Loretto Duffy, cargo de esta presentación, inició diciendo que el turismo es muy importante en la región porque contribuye con en gran medida con la economía de los países del Caribe. Asimismo, explicó que el CHENACT es un proyecto de la Asociación de Hoteles y Turismo del Caribe (CHTA) financiado por BID (el principal donante), GIZ, CDE, el PNUMA, BL & P, Gobierno de Barbados, BHTA. Este es implementado por la Organización de Ministerio de Turismo del Caribe (CTO) a través del CAST/CHTA.

El objetivo del proyecto CHENACT, indicó, es mejorar la competitividad de los hoteles pequeños y medianos (< 400 habitaciones, lo que cubre la mayor parte de los hoteles de la región) en la región del Caribe a través de un mejor uso de la energía, con el énfasis en la energía renovable y la micro-generación.

Explicó que aunque el proyecto piloto se encuentra en Barbados, en la Región se han realizado auditorías energéticas en algunas de las otras islas del Caribe. Los beneficiarios son los hoteles afiliados a la CHTA. Hasta el momento, agregó, se han realizado auditorías detalladas de energía en 32 hoteles en Barbados, evaluaciones de terreno en 30 hoteles de Barbados, auditorías en 12 hoteles de la OECO y 5 de la Región del Gran Caribe y auditoría de SAO en Barbados, la cual no se pudo realizar en otros hoteles, pero se espera poderlo abordar en la segunda fase del proyecto, ya que los resultados de las SAO ha sido extremadamente útiles.

Indicó que hay un protocolo estándar de auditoría que se puede utilizar en toda la región para cada proyecto de energía que se está haciendo. Sin embargo, independientemente de quienes son los donantes ahora, al proyecto CHENACT le gustaría combinar proyectos y asegurar que todos los proyectos están siguiendo los mismos procedimientos y formatos.

La Sra. Duffy dijo que cada informe de auditoría se divide en diferentes análisis y a continuación describió algunos de los hallazgos:

- La Energía Solar juega un papel muy importante en la hotelería para el calentamiento de agua ya que es mucho más rentable.
- Prácticamente todos los hoteles en Barbados usan gas natural para cocinar y como sistema de respaldo para el calentamiento de agua caliente.
- En Barbados y en el Caribe Oriental, el aire acondicionado es el mayor consumidor de energía en los hoteles, representando más del 50 % de la energía total consumida. La mayoría de los hoteles no cuentan con líneas de base de funcionamiento. Los refrigerantes utilizados en las unidades Split auditadas en Barbados: 62 % son R22, 33% R134A y 5% R404A. En los equipos mini-splits el R22 representa el 96 %. Se encontraron 9 refrigeradores con R12 en funcionamiento, a pesar de que ya no hay existencias de R12.
- El mantenimiento es muy deficiente y limitado; rara vez se encontró un programa de mantenimiento para cualquiera de los equipos. Por ejemplo, los calentadores de agua solares fueron encontrados cubiertos de enredaderas y árboles, con los paneles sucios, reduciéndose la eficiencia de la cantidad de luz solar que puede ser absorbida. Y muchos de los hoteles no ponen ningún tipo de vía de acceso para llegar a los paneles. Este es un problema que se da en todos los ámbitos y no sólo en la industria hotelera.

- En un hotel se encontraron dos fugas de agua, una en la torre de refrigeración y otra en la piscina, que representaban un costo de unos US\$310,000 por año. Se necesita energía para bombear el agua; así que estas fugas se traducirían también en el derroche de energía.

Como parte de las auditorías, también se hicieron algunas recomendaciones para hoteles pequeños, entre las que mencionó el recambio de todas las bombillas de 50-60 vatios a focos incandescentes CFL 13W. En este caso el ahorro es de casi 8,000 por año, con un periodo de recuperación inferior a dos meses de 0.2 y un ahorro de energía de 16,000 horas de kilovatios y 10,000 CO₂ por año. Asimismo, indicó que con una pequeña inversión de 40,000 dólares en calentadores de agua solares se obtiene un ahorro US\$ 17,595 por año, con una amortización de 2.3 años y un ahorro de 21,000 CO₂.

Recomendó también contar con un Plan de Manejo de la Utilidad Empresarial (CUMP) con un costo estimado de US\$6,000, y que incluye capacitación al personal del hotel y al de mantenimiento, la auditoría anual, el desarrollo de una política energética y el programa, y la gestión de la energía (personal interno tiempo completo o contratación externa). La asociación hotelera puede ofrecer este entrenamiento y bajar el costo de \$ 3000 en algunos casos su 3-500. Gran financiación se puede obtener de diversas fuentes para obtener este tipo de formación. La Asociación de Hoteles de Barbados se ya organizado para ofrecer el entrenamiento y reducir los costos a unos US\$3,500.

La Sra. Duffy habló sobre los próximos pasos a seguir:

- Ampliación del proyecto CHENACT en toda la región, aumentando la financiación y combinando proyectos, a través de la asistencia del Smart Fund.
- Fortalecer el trabajo con las UNO en los temas de sensibilización y la financiación para la eliminación.
- Incorporación de la Política de Energía Limpia en el Plan Maestro de Turismo, la Ley de Desarrollo Turístico de ayuda con el equipo libre de impuestos al igual que el A / C y la Política Nacional de Energía. Puede ser replicado en toda la región y Barbados está dispuesto a compartir ese plan con aquellos que estén interesados .
- Capacitación para los hoteleros y el personal sobre el propósito de las auditorías.
- Intercambio de experiencias entre ingenieros y personal de mantenimiento de los hoteles.
- Desarrollo de modelos de demostración fotovoltaica en 3 hoteles.

Finalmente, destacó la importancia de este tipo de proyectos, así como el impacto que se obtiene en cuanto a la reducción de las emisiones de efecto invernadero, la promoción de la eficiencia energética y el control de las SAO.

18.3 Preguntas y comentarios

La Sra. Gowrie de Trinidad y Tobago comentó que los edificios gubernamentales también tienen una gran cantidad de problemas de energía que requieren de una asistencia de este tipo. En este sentido, la Sra. Duffy de CHENACT agregó que en el proyecto en Barbados demostró en efecto esas necesidades a nivel de las instalaciones gubernamentales; y que al momento se implementa un proyecto paralelo en el gobierno que incluye las auditorías y programas de mantenimiento de algunos de los edificios públicos.

El representante de Suriname indicó que le interesa conocer si la contribución del país al proyecto por US\$ 160,000 fueron fondos efectivos o "en especie". La representante de CHENACT respondió que los US\$160,000 fueron fondos efectivos y provienen de un préstamo del BID (a una tasa de interés para Barbados de 3%), puesto que los mismos se pagan las auditorías de energía. También se ha considerado una contribución en especie por parte de la Asociación de Hoteles con personal de apoyo para las actividades de promoción.

El Sr. Zurita de GEF comentó por su parte que este proyecto en comparación con los otros proyectos del GEF es muy pequeño en términos de emisiones de CO₂ (aproximadamente 57,700 toneladas por año del sector hotelero de Barbados). Por lo que recomienda que varios países se asocien para

hacer un proyecto regional, que permita una mayor la financiación y ahorre costos de transacción y otros gastos; así como lograr un programa de actividades conjunto con un enfoque combinado sobre eficiencia energética y eliminación de las SAO. A este comentario, la Sra. Duffy de CHENACT agregó que hay que recordar y tener en mente que la figura de emisiones presentada sólo representa el sector hotelero y que el proyecto es estrictamente de eficiencia energética.

El representante de GEF continuó preguntando sobre dos temas específicos: (1) si los auditores fueron técnicos expertos con licencias y cuál fue el procedimiento de elección? Y (2) ¿Cuál es la mejor área de la eficiencia energética que haría un proyecto o inversión costo-efectivo?, y cuál sería el tiempo de recuperación?

La Sra. Duffy de CHENACT respondió que el proceso fue mediante licitación, siendo seleccionada la firma TETRATEX de Washington DC con experiencia en el sector hotelero. La misma subcontrató para la auditoría a la compañía local Energy Dynamics de Puerto España, cuyo gerente, el Sr. André Escalante es considerado uno de los principales expertos en eficiencia energética de la región. En cuanto a la segunda pregunta continuó explicando que los periodos de recuperación son variables, y que en algunos casos puede ser hasta de 2-3 meses, como sucede con el recambio de bombillas incandescentes de 100 vatios a focos CFL 13 ó 14. Asimismo, consideró que el potencial de ahorro de energía es bastante alto en el sector de aires acondicionados de Barbados, por lo considera que es una prioridad para la eficiencia energética.

En el caso concreto de Antigua y Barbuda, comentó su representante, es interesante e irónico observar cómo los propietarios de hoteles se quejan del alto costo de la energía y cómo afecta sus operaciones, lo que hace que sean destinos caros para el turista. Generalmente, se quejan de la tarifa que aplican las empresas de servicios públicos nacionales, pero no consideran la reducción de costos que pueden lograr con la aplicación de las recomendaciones de ahorro de energía hechas. Entonces, ¿Cómo puede hacerse para que los hoteleros tomen en cuenta la auditoría y se involucren más en la eficiencia energética? ¿Cómo hacer para que el gobierno se involucre y desarrolle políticas de energía más centradas en la eficiencia energética que en la energía alternativa?

La representante de CHENACT indicó que en efecto, el proyecto CHENACT ha demostrado claramente que no es necesariamente el alto costo de la energía lo que afecta sus operaciones, sino las ineficiencias. Lo que proyecto está tratando de conseguir es que los hoteleros se focalicen en la eficiencia de sus instalaciones. Dado que ellos se dedican a vender camas, comida y bebidas, se están gastando el dinero en comercializar un producto que se está deteriorando.

Por otro lado, para hacer que los gobiernos se involucren más ha habido conversaciones y negociaciones, y ahora se les están pidiendo una contribución para poder expandir el proyecto a otras islas. Es así como próximamente se firmará otro proyecto CHENACT con los ministros Barbados, Bahamas y Jamaica en el Foro de Energía Renovable del Caribe. De igual manera, se han dado muchas presentaciones durante más de dos años, con figuras impactantes de los costos y beneficios que involucra este cambio. Es obvio que se requiere una gran cantidad de comercialización y una constante educación a todos los niveles. También es cierto que aunque la atención se ha centrado en las energías renovables, no hay ninguna ventaja en conseguir e instalar estos sistemas si usted no es eficiente con la energía.

La representante del BID agregó que ellos también están trabajando con los gobiernos para implementar políticas y leyes de energía sostenible, y que pronto tendrán resultados en Trinidad y Tobago, Jamaica y República Dominicana. En este sentido, la Sra. Duffy de CHENACT, aclaró que el trabajo en las OECS se está haciendo a través de la GIZ, puesto que el BID no opera en las OECS.

La Oficial de Políticas de PNUMA reflexionó en cómo puede brindar un mecanismo para lograr una mayor participación y concretar los tres componentes de la protección de la capa de ozono, el impacto climático y la eficiencia energética dentro de una propuesta y mostrar sus beneficios económicos y oportunidades? Para los funcionarios del ozono sería una herramienta muy útil para obtener la aceptación por parte de los gobiernos, el sector privado, los técnicos e ingenieros.

El representante de Dominica cuestionó cómo se está difundiendo la información de este trabajo a los diferentes países, ya que puede ser utilizado como un mecanismo de comercialización de la economía verde. Y sugirió que otro buen punto de distribución de la información podrían ser las Unidades de Ozono. La representante de CHENACT indicó que la información se está difundiendo continuamente a través de la CTO y la CHTA.

Otro de los oficiales del PNUMA, mencionó el tema de salud y seguridad laboral en el ámbito de las auditorías hoteleras. A este tópico, la Sra. Duffy de CHENACT dijo que los auditores encontraron un montón de cosas que eran motivo de gran preocupación, aun a pesar de todas las certificaciones europeas que dicen han obtenido y que usan para su mercadeo. En cambio, CHENACT se puede utilizar como una herramienta de marketing en el futuro, así como de concientización personal y educación generacional.

La representante de Barbados, tomó la palabra para felicitar tanto al equipo CHENACT por su buen trabajo y al PNUMA por agregar el componente de SAO, pues considera que la información generada en este proyecto va ayudar significativamente a Barbados en la implementación de su plan de gestión. Agregó que Barbados ciertamente no pensaba en el sector hotelero antes de saber del proyecto CHENACT porque su enfoque principal era sólo en los técnicos y el sector comercial. Así que recomendó a otros países aprovechar esta oportunidad y tratar de ver cómo la información presentada se puede utilizar para implementar sus respectivos planes de gestión.

La Sra. Gowrie de Trinidad y Tobago si se ha verificado que los hoteles están reduciendo sus tarifas debido a los ahorros. En este sentido, la Sra. Duffy de CHENACT indicó que es bien conocido y documentado que una de las cosas más peligrosas que negocio hotelero puede hacer es reducir sus tarifas. Lo que se recomienda hacer es ofertar otras opciones que los hagan lucir bien y ofrezca una mejor experiencia para los turistas, como por ejemplo incluir en el precio el desayuno o la cena, un paseo o masaje, etc.

La representante de San Vicente y las Granadinas agradeció la presentación e indicó que le gustaría conocer un poco más sobre el sistema de préstamo de CHENACT. También mencionó que la información puede estar llegando a los Ministros en la CTO, más no a los hoteleros, quienes son los que realmente la necesitan para conseguir el cambio. Asimismo, agregó que los funcionarios del ozono necesitan tomar ventaja de esta información y utilizarla para informar a las personas más apropiadas.

En consecuencia, la representante de CHENACT explicó que el Fondo Smart está constituido por fondos del BID que fueron prestados al gobierno de Barbados. En el caso de San Vicente se tendría que buscar una figura similar ya que pertenece a las OECS, probablemente a través del Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Central o el Banco del Caribe Oriental. Una vez que el Fondo de Smart esté en marcha, CHENACT les podrá dar la información sobre el establecimiento real de este tipo de fondos. Por otra parte, aclaró que la GIZ no sólo ha financiado las auditorías en las OCES, sino que también a través del componente de capacitación a hoteleros, banqueros, financieros, empresas de servicios públicos, técnicos, proveedores de energía, donantes y funcionarios del ozono ha tenido la oportunidad de diseminar la información directamente a los interesados.

El representante de Colombia preguntó si hay proyectos similares en América Latina.

La Sra Duffy de CHENACT respondió que éste es el primero de este tipo en el sector hotelero, aunque conoce de algunos proyectos similares más pequeños, por ejemplo en Indonesia donde se hizo en 8 - 10 hoteles y no incluyó el desarrollo de una política energética. En América Latina, agregó no tiene conocimiento de ninguno y el BID, desde luego, no tiene ningún otro.

Después de agradecer la excelente presentación, la Sra. Charles de St. Lucia comentó que en país la Uno y la Unidad de Energía están bajo la misma división por lo que trabajan en sinergia y han logrado hacer un balance entre actividades de adaptación mitigación tanto para cambio climático como para la capa de ozono. Destacó también que tiene conocimiento que el CARICOM está organizando para noviembre una semana de concienciación energética para los países el Caribe países en el mes de noviembre y que este podría ser un buen momento para que CHENACT brinde más información a

todos los sectores y planifique algunas actividades de apoyo. En este sentido, la Sra. Duffy de CHENACT agregó que de hecho GIZ mantiene su base en St. Lucia y que han tomado nota de la actividad que mencionan para acomodar alguna actividad.

El representante de Granada a continuación tomó la palabra para dar las gracias a los presentadores, quienes en su opinión hicieron un buen trabajo para mostrar los beneficios de la eliminación gradual de las SAO y eficiencia energética. Asimismo, consideró importante destacar algunos puntos sobre el tema. Primeramente, mencionó que uno de los aspectos que CHENACT debe mejorar en el futuro es la coordinación y el intercambio de información con y entre las Unidades de Ozono, de Energía y otros sectores gubernamentales. Habló también un poco de las cuestiones de costos y medio ambiente; destacando que los empresarios siempre van por los costos más bajos, sin considerar mucho la protección al ambiente, particularmente en el ámbito del turismo, del cual depende en gran parte la economía de los países del Caribe. Esto, sin olvidar, que su producto turístico está situado en las playas, siendo éstas las más vulnerables a los efectos del cambio climático, agregó. Enfatizó que espera que CHENACT través de esta iniciativa facilite más información a las partes interesadas e incluya en sus actividades de concienciación pública a las asociaciones de técnicos; de tal manera que se integren a esta iniciativa y contribuyan a lograr mayores beneficios.

La representante de CHENACT estuvo de acuerdo con Granada, que uno de los errores que se cometieron fue no involucrar a los funcionarios del ozono desde el principio; más eso ya ha sido subsanado y en esta segunda etapa del proyecto se considerarán a todas las partes interesadas. En cuanto al tema ambiental y de costos, opinó que a menos que se pueda demostrar mediante la adopción de ciertas medidas que usted va a ahorrar dinero o que se va a hacer un mejor producto mejor, la gente realmente no se interesará. Sin embargo, una vez demostrado y dado los primeros pasos para esto, la gente empieza a apreciar los beneficios para el medio ambiente. El Caribe vende ambiente (clima, playas, etc.), por lo que hay que tener en cuenta muchas variables e integrar en el día a día de las operaciones la adaptación, la mitigación y la integración. . Algo que CHENACT está haciendo es asegurarse de que cuando hacen proyectos como éste que no se trate simplemente de reducir costos, sino también la huella de carbono.

XIX. Examen y aprobación de las conclusiones y recomendaciones

1. El Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono dio reconocimiento a los funcionarios del ozono de la región por su trabajo y esfuerzos para cumplir plenamente con las obligaciones de las partes, incluyendo la presentación de datos y cumplimiento de los hitos de 2010. Instó a las Agencias de Implementación a brindar su apoyo a las Partes con cualquier asunto pendiente relacionado con los datos, el cumplimiento o la ratificación de las enmiendas. Concluyó agradeciendo al Gobierno de Trinidad y Tobago por ser el anfitrión de esta reunión y a la Universidad de West Indies por apoyar la realización del evento en el Campus Universitario y facilitar la oportunidad de compartir con los estudiantes y la academia una conferencia sobre los tratados del ozono.
2. Se reconocieron los esfuerzos realizados por los países en la Región de América Latina y el Caribe (ALC) en el cumplimiento de sus compromisos con respecto a la eliminación de las sustancias en del Anexo I del Protocolo de Montreal. Se observó, sin embargo, que en algunos casos los datos sobre el uso de bromuro de metilo para aplicaciones de cuarentena y embarque y las SAO utilizadas como agentes de proceso, no están siendo reportados; por lo que se instó a las Partes a hacerlo. También se señaló que a partir de 2013, la oferta de HCFC de los países productores hacia los países que aún no han ratificado la Enmienda de Beijing puede verse afectada.
3. Se hizo hincapié en que los países necesitan comenzar con urgencia la ejecución de sus planes de gestión para la eliminación de los HCFC para facilitar el cumplimiento de la congelación del consumo de HCFC en 2013 y su posterior reducción del 10 % en el 2015. También se hizo énfasis en la importancia de la creación y/o fortalecimiento de la legislación para los sistemas de

- cuotas y licencias de los HCFC, como parte de un enfoque global destinado a reducir la oferta y la demanda de estas sustancias.
4. Se plantearon varias preocupaciones sobre de las alternativas adecuadas para reemplazar los HCFC por las tecnologías de bajo impacto ambiental, en particular para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), incluyéndose las relacionadas con la viabilidad técnica y económica, la capacidad y formación para el uso de alternativas, la eficiencia energética, el fortalecimiento institucional y el nivel de los fondos disponibles.
 5. Se recomendó que se realice un estudio sobre la sostenibilidad financiera de las operaciones de recuperación y reciclaje de HCFC, tal como se propone en los planes de gestión. Por otra parte, se consideró necesario abordar la correcta gestión ambiental de los refrigerantes y las reservas de las SAO no deseadas, incluyendo su eliminación y destrucción.
 6. Se solicitó a las Agencias de Implementación del Fondo Multilateral que continúen informando regularmente a las Redes sobre el progreso de los proyectos aprobados de demostración y de inversión, incluyendo información sobre los costos de capital y de operación en la aplicación de la tecnología utilizada.
 7. Los Oficiales Nacionales de Ozono sugirieron que las Agencias de Implementación proporcionen información sobre el progreso de los proyectos aprobados en la 64ª Reunión del Comité Ejecutivo con respecto a la exploración de otras opciones de cofinanciación, incluidas aquellas provenientes de los bancos multilaterales y privados para cubrir los costos relacionados con los beneficios para el clima y la eficiencia energética, y que no están cubiertos por el plan de gestión.
 8. La reducción en el consumo de HCFC en el sector de servicios se puede lograr a través de una formación adecuada de las partes interesadas en el sector privado y con la provisión de los recursos adecuados, tales como la recuperación y reciclaje de refrigerantes y el uso de las tecnologías emergentes. Dada la magnitud de la tarea, el nivel de financiamiento obtenido en los planes de gestión, en particular para los países LVC, es a menudo insuficiente. Aunque las opciones para la movilización de recursos de otras fuentes pueden ser útiles, también existe la necesidad de crear capacidad nacional sobre los enfoques y procedimientos para acceder y movilizar estas otras opciones.
 9. Se reconoció el papel del sector académico, como un posible socio para ayudar a los países en la gestión de la eliminación de los HCFC, específicamente en el ensayo de nuevas tecnologías y en el apoyo para la educación interdisciplinaria, en lo que se refiere a los vínculos con la eficiencia energética y el impacto climático.
 10. Se señaló considerar la posibilidad de invitar a los productores de tecnología a la próxima Reunión Conjunta de las Redes. En este sentido, se deberá desarrollar una nota conceptual de conjunta entre las agencias de implementación.
 11. Las Unidades Nacionales de Ozono deben tratar de trabajar con todas las partes interesadas con el fin de crear sinergias y políticas comunes que apunten a la gestión para la eliminación gradual de las SAO, la protección del clima, la eficiencia energética y otras preocupaciones ambientales en la hotelería y de otros sectores que utilizan el Programa de Acción de Eficiencia Energética de Hoteles del Caribe (CHENACT).